

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Protección Ecológica
y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana**
Aspirantes a Consejeros Ciudadanos de la PAOT
Entrevistas

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

27 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-

Buenos días a todos los presentes.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se encuentran presentes 8 diputadas y diputados presentes. Hay quórum legal para celebrar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido oportunamente a los diputados integrantes, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito a la Secretaria dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a la lectura del orden del día de la presente sesión.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura del artículo 4º del acuerdo de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se establece el procedimiento y formato para las entrevistas de los ciudadanos propuestos por los sectores sociales representados en el Distrito Federal para ocupar el cargo de Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el periodo 2016-2019.

5.- Entrevistas de los aspirantes a ocupar el cargo de Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el periodo 2016-2019.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana respecto a la designación de los Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el periodo 2016-2019.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Por lo anterior, me permito poner a su consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Se solicita a la Secretaría dar lectura dar cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día es el análisis y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- El acta de la sesión anterior también es de Comisiones Unidas, y toda vez que ha sido distribuida el acta correspondiente de la primera sesión de estas Comisiones Unidas celebrada el pasado 21 de abril de 2016, consulte la Secretaría en votación económica si es de dispensarse la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de dispensarse la lectura del acta correspondiente a la primera sesión de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebrada el pasado 21 de abril de 2016. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Proceda la Secretaría con el siguiente punto del orden del día, que es la lectura del artículo 4º del acuerdo de Comisiones Unidas.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es la lectura del artículo 4º del acuerdo de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se establece el procedimiento y formato para las entrevistas de los ciudadanos propuestos por los sectores sociales representados en el Distrito Federal para ocupar el cargo de Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el periodo 2016-2019.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Iniciada formalmente la primera reunión de trabajo de Comisiones Unidas, se procederá a llamar al primer aspirante a efecto de que desahogue la entrevista respectiva y al término se llamará a los sucesivos aspirantes hasta concluir.

Los aspirantes, recuerdo, contarán con un máximo de 10 minutos para exponer sus motivos de designación o ratificación ante los diputados integrantes de estas Comisiones y posteriormente los diputados presentes formularán hasta por 3 minutos los cuestionamientos correspondientes.

Concluida la ronda de preguntas, el aspirante contará con un término máximo de 5 minutos para atender dudas o planteamientos.

Damos paso a las entrevistas. Por estricto orden alfabético corresponde el turno a la ciudadana María de Lourdes Aduna Barba.

Buenos días. Tiene usted el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que nos indique los motivos por los que desea usted ocupar este cargo.

LA C. MARÍA DE LOURDES ADUNA BARBA.- Gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes, diputados.

Me permito expresar aquí en unos cuantos minutos el interés que tengo para participar en el Consejo Técnico Ciudadano de la Procuraduría.

Tengo más de 20 años de experiencia estudiando el tema ambiental, he participado en diferentes foros, organizaciones y representaciones del sector privado dialogando y tratando de influir en el diseño y evaluación de las políticas públicas en materia ambiental.

Creo, después de todos estos años, que el diseño de la política ambiental debe ser de manera integral y transversal. ¿Qué quiero decir con esto? Debe integrar a todos los sectores de la sociedad para que podamos tener una medida del impacto que ocasionan las medidas y los beneficios que se generan con ellas en cada uno de los sectores de la sociedad, pero también debe ser integral, debe ser transversal, es decir no podemos tomar decisiones en materia de calidad del aire si no tenemos una perspectiva de los diferentes temas que influyen, como la biología, la química, el arrastre de las partículas por ejemplo hablando de aire, etcétera, o sea el tema ambiental es multidisciplinario y entonces la política debe ser integral y transversal.

Sabiendo esto y convencida de esto, el interés de participar como consejera ciudadana es aportar un poco de la experiencia que he tenido durante estos 20 años para trabajar de la mano con la Procuraduría dentro de los límites que

establece el Reglamento de la PAOT en cuanto a la participación del Consejo Técnico Ciudadano, pero tratando de aportar y sobre todo de enriquecer las discusiones que dentro de un Consejo Ciudadano multidisciplinario seguramente se van a dar y que van a ser muy interesantes para poder generar los mejores resultados en cuanto al trabajo del Consejo Ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguno de nuestros integrantes quiere hacer uso de la palabra para hacer alguna pregunta?

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Hola. Muy buenos días.

¿Qué opinión le merece el actuar de la autoridad ambiental en este caso de la Ciudad de México en materia ambiental atmosférica, el famosísimo Programa de Contingencias Atmosféricas y el Hoy No Circula?

EL C. PRESIDENTE.- Si quiere vamos a hacer todas las preguntas y al final tendremos unos minutos para responder.

¿Algún otro compañero legislador que quiera hacer alguna pregunta?

Hago mención que se ha incorporado la diputada Socorro Meza.

Diputada Francis Pirín, por favor.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Ingeniera, bienvenida al recinto.

Comentarle que el tema ambiental ha sido fundamental por los hechos ocurridos. Precisamente quiero saber su opinión sobre la normatividad que existe actualmente, que si es suficiente a nivel federal y Distrito Federal sobre el medio ambiente y el tema que tiene que ver con el Reglamento de Tránsito, con el No Circula y la decisión que tomó la CAME precisamente para el No Circula.

Entonces, sí me interesaría saber su opinión sobre los temas porque es fundamental en el tema de PAOT que conozcan precisamente lo que está pasando en situación ambiental.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Me permito hacer uso de la voz.

Ingeniera, usted sabe que la PAOT tiene grandes limitaciones técnicas y administrativas para poder impulsar sus recomendaciones. ¿Qué tipo de recomendaciones haría usted a la Asamblea para fortalecer las facultades técnicas de la PAOT?

Es cuanto. Tiene el uso de la palabra la diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Hola, Lourdes, bienvenida. Como lo comentó el diputado Presidente, la PAOT tiene serias dificultades no solamente administrativas, sino también de carácter de atribuciones, sobre todo para sancionar, específicamente me refiero a todo este estudio muy pormenorizado que hizo la PAOT con respecto a todas las anomalías que se hicieron del mal uso de la norma 26. Entonces mi pregunta para ti sería ¿en cuanto a las atribuciones de la Procuraduría cuáles consideran que son las más flojas, por decirlo en términos coloquiales y cómo podríamos nosotros también como legisladores reforzar a la PAOT?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra.

LA C. MARÍA DE LOURDES ADUNA BARBA.- Muchísimas gracias. Muy interesantes las preguntas, el tema de actualidad por supuesto es el programa de contingencias atmosféricas y el programa Hoy no circula, que es todo un tema, desde la creación de la megalópolis, la Comisión de la Megalópolis, se crea adoleciendo de un consejo como el que estamos ahorita convocando para participar. O sea, yo solicitaría, consideraría que en primera instancia digo lo solicitamos como parte de la CANACINTRA, el hecho que debería de haber un consejo consultivo permanente que le permitiera a los miembros de la Comisión de la Megalópolis el poder tomar decisiones de manera consensuada y no unilateral. Vuelvo a lo mismo que decía yo inicialmente, la política ambiental tiene que ser transversal e integral.

Yo me percaté que socialmente hay un descontento muy importante por un solo factor y que es el tema el de haber revocado y de haber puesto en inseguridad jurídica el tema del 0 y del doble 00, ¿por qué?, porque a lo que estamos orillando es a que la gente empiece a comprar otro tipo de auto, la burla de hecho en la sociedad fue ya no vas a una agencia nueva a ver cuál es el modelo que te gusta, tienes que ir a una agencia de autos usados y a

preguntar cuáles son las placas que tiene disponibles. Entonces en ese sentido me parece que el respeto a las instituciones públicas es algo que debemos de tener siempre muy presente y muy elemental y se debe de ganar, el meter en inseguridad jurídica ciertas medidas puede generar problemas sociales mucho más importantes hacia adelante. ¿Qué quiero decir con esto? Creo que hay muchísimas opciones que pueden tratar de implementarse sobre todo si evaluamos nuestras políticas públicas, en México en general creo que adolecemos de evaluar las políticas públicas, instalamos una política, viene una administración, instalo otra política, viene otra administración y vuelvo a instalar otra política, pero no evaluamos nuestras políticas públicas y no podemos saber qué tan efectivas han sido o qué tan malas han sido.

Hubo un estudio por ahí del Instituto Mexicano de la Competitividad que estableció en una gráfica el por ciento de crecimiento poblacional en la Ciudad de México contra el crecimiento igual en porcentaje de los autos y sorprendentemente mientras la curva de crecimiento poblacional iba sí tendente hacia arriba pero con una pendiente ligeramente inclinada, el crecimiento de los autos prácticamente tendía a una exponencial. En ese sentido qué quiere decir, que por más restricciones que le sigamos poniendo al no circula vamos a encontrar alguna manera como ciudadanos de subsanar los derechos que de alguna manera nos están siendo restringidos y eso a qué te lleva, pues a que finalmente como autoridad tu política pública no cumple con los objetivos que tú estabas planteando.

Entonces yo sí diría que primero la Comisión Ambiental Metropolitana tuviera un comité consultivo permanente que pudiera aportar y que pudiera ser considerado, porque en su momento cuando fue la Comisión Ambiental Metropolitana lo tenía pero no era consideradas las opiniones de los participantes, yo estuve en algunas de esas sesiones, si se consideran las aportaciones, si se toman las decisiones con base en los estudios científicos que ya existen y se hace una evaluación continua de las políticas públicas, yo creo que se puede avanzar en un programa de contingencias que pueda ser muy realista, muy acorde a las necesidades y sobre todo pues presentando los fundamentos que estas evaluaciones dan hacia la sociedad para que los temas

puedan ser entendidos completamente. Eso es por la parte de la creación de la CAME, la evaluación de las políticas públicas.

En el caso, puedo comentar en el caso de la industria, el sentimiento fue un poco parecido, entonces creo que ya me están tomando el tiempo. Entonces me limito. Si me permiten me voy a la siguiente pregunta.

Atribuciones de la Procuraduría. Hay una, en la Ciudad de México está el Instituto de Verificación General que hace inspecciones y que no es especialista en los diferentes temas donde hacen verificaciones. Está la Secretaría del Medio Ambiente que también hace verificaciones y hasta una Procuraduría que debería de estar haciendo verificaciones y sanciones.

¿Qué propondría yo para mejorar el actuar de la PAOT? Sacaría toda la parte ambiental que es muy específica y es muy especializada del Instituto de Verificaciones, lo sacaría de la Secretaría de Medio Ambiente y convertiría a la Procuraduría realmente en una institución, un ombudsman ambiental de la Ciudad de México, que pudiera tener todo el actuar de inspección, vigilancia y sanción.

EL C. PRESIDENTE.- Está en tiempo correctamente. Ingeniera le agradecemos mucho su participación el día de hoy. ¿Si tiene algún otro comentario algún diputado?

Muchas gracias por primero por inscribirse y por su interés y le deseamos todo el éxito.

Si nos hacen el favor de llamar a Mariana Albarrán Flores.

Buenas tardes ingeniero. Tiene usted el uso de la palabra, hasta por diez minutos, para que nos de sus explicaciones y sus motivos para pertenecer al consejo técnico.

LA C. ING. MARIANA ALBARRAN FLORES.- Muy buenas tardes. Mi nombre es Mariana Albarrán, tengo más de diez años de experiencia en los temas ambientales, temas de gestión de residuos, calidad del aire y tema de agua. He participado en diferentes comités y en la generación de normatividad a nivel de Ciudad de México y a nivel federal con varias instituciones como la SEMANART.

He participado en cámaras y asociaciones, mi cámara la Asociación de la Industria Química, y hoy tengo una labor en la industria química y petroquímica. Es de mi interés el poder incidir, participar en temas como gestión de residuos, la cual necesita el Distrito Federal.

Asimismo quiero comentar que tengo estudios en temas de análisis de ciclo de vida de productos y coetiquetado ambiental, así como en temas de normatividad y legislación.

Mi experiencia ha sido basada específicamente en lo que es la industria química y petroquímica.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted tiempo.

LA C. ING. MARIANA ALBARRAN FLORES.- Es de mi interés como mencionaba el tema de gestión de residuos, el tema de calidad del aire que hoy adolece la Ciudad de México, también entender el tema de los compromisos a nivel internacional que tenemos con cambio climático y cómo incide la Ciudad de México en la suma de poder cumplir con estos compromisos de mitigación y reducción de emisiones a nivel internacional, así como el tema tan preocupante para la Ciudad de México como lo es la gestión de residuos y el reciclaje.

Mi experiencia también ha sido basada en temas de plásticos, la industria plásticas, he tenido siete años de experiencia en industria plástica, en industria de evaluación de diferentes materiales como los bioplásticos y trabajando en la cadena desde la producción hasta la transformación de lo que son los materiales plásticos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ingeniero. Les pido ahora a los diputados si tienen alguna pregunta para la ingeniero químico.

La diputada Socorro.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- ¿Qué opinión tiene sobre los verificentros que cómo actualmente están actuando? Me gustaría escuchar su opinión.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Qué tal muy buenos días. ¿Qué aportaría usted a la PAOT al integrarse como el Consejo Ciudadano?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted hasta 5 minutos para responder.

El diputado Luciano Jimeno.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Sí, nada más, ingeniero. En el marco de la promulgación de la nueva constitución, ¿qué cambios considera usted que debiera hacerse en materia de las leyes que tenemos actualmente de desarrollo urbano y ambiental que sean necesarias para el buen funcionamiento y la aplicación de las normas que tiene la PAOT?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. ING. MARIANA ALBARRAN FLORES.- Gracias. Primero punto, sobre el tema de los verificentros, como ciudadana me toca vivirlo, el tema de la verificación de estos centros y el hacer cumplir realmente los límites máximos permisibles que deben de tener, la emisión de los automóviles, creo que debiera de reforzarse, hoy día vemos diferentes temas en cuanto a los verificentros y no creo que esté siendo realmente una verificación, una inspección de estos verificentros para que puedan cumplir efectivamente con la normatividad que existe.

Creo que la evaluación de mucho de la política pública y de nuestras normas queda en un tema a veces letra muerta y no se hace valer y no se hace cumplir. Ese es mi pensamiento sobre el tema de los verificentros, creo que hay mucho por hacer en temas de inspección, vigilancia, pero también en cuanto a sanciones para hacer valer efectivamente el rol que tienen estos centros de verificación para el cumplimiento de la normatividad, evitando posibles prohibiciones.

Pareciera que la solución a muchos de nuestros problemas ambientales es la prohibición, ahora te prohíbo circular y fue mucho del malestar de la ciudadanía, me toca vivirlo, te prohíbo circular con un doble Hoy No Circula porque nuestra calidad del aire es mala. Entonces pareciera que la solución es prohibir en vez de hacer valer y cumplir, sancionar e inspeccionar nuestras leyes y nuestra normatividad en la Ciudad de México. Y esto queda en letra muerta y se convierte en la solución de prohibición o sustitución.

El segundo punto sobre la aportación que podría tener a la PAOT. Estuve en la sesión pasada de la PAOT, en el Consejo pasado de la PAOT, creo que los temas en los que puedo aportar son temas de gestión de residuos.

Hoy el Distrito Federal se ha visto saturado, hoy generamos como ciudadanos, no sé si tengan el dato pero cerca de 1.90 a 2 kilogramos por habitante de gestión de residuos.

Hoy día los centros de acopio no son suficientes, el tema de los centros donde se llevan los residuos no están siendo realmente asertivos con el tema del reciclaje y pues lo que nos toca es enterrar los residuos en vez de ver una viabilidad sobre el tema de reciclaje y valorización efectiva.

En cuanto a valorización efectiva me quiero referir al tema que todos cumplamos con la responsabilidad que nos toca, con una responsabilidad compartida, pero diferenciada, donde el ciudadano tiene un gran papel con el tema de la educación sobre la gestión y disposición del residuo, así como el industrial que pone en el mercado materiales, donde debemos de incidir en un tema de ecodiseño, de mejora de los productos, pero esa parte de infraestructura y ese rol que le toca a la ciudadanía también es muy importante.

Entonces creo que la primera aportación que tendría para la PAOT es incidir en la mejora de la Ley de Residuos del Distrito Federal sobre el tema de los planes de manejo. Los planes de manejo están dentro de la ley pero no han sido ejecutados, hoy puedes registrar un plan de manejo pero hay aún vacíos sobre el tema de la valorización y también los incentivos que tienes como empresa recicladora.

El tema también de obras y servicios. Cuántas veces no hemos visto que nuestros camiones de basura no son suficientes, la infraestructura no es suficiente.

Es en materia de residuos en donde podría aportar y en el tema de la calidad del aire con la verificación o adecuación de la normatividad que hoy tiene la Ciudad de México.

Me voy a la tercera pregunta sobre la constitución de la creación de esta megalópolis. Creo importante tener la participación de la ciudadanía y en todo momento, claro.

A veces creo que se toman decisiones o se generan iniciativas de ley donde no se toma efectivamente la voz de la ciudadanía que al final del día es a quien puede o le va a pegar el poder ejecutar las leyes.

Entonces creo que la participación ciudadana en temas de desarrollo urbano y en temas ambientales es primordial y debe de estar instruida dentro de la próxima Constitución de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Agradecemos al ingeniero químico Mariana Albarrán Flores primero su interés por inscribirse, por estar aquí en presencia de los diputados de ambas Comisiones y le deseamos la mayor suerte. Muchas gracias.

Si puede pasar, por favor, la maestra Cinthya Altamirano Meraz.

Muy buenos días, maestra.

Está usted en presencia de diputados de la Asamblea Legislativa de Comisiones de Medio Ambiente y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Tiene usted hasta 10 minutos para expresar los motivos por los que desea ser parte de este Consejo Técnico de PAOT y su semblanza curricular. Adelante.

LA C. MTRA. CINTHYA M. ALTAMIRANO MERAZ.- Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Soy Cinthya Altamirano, efectivamente soy maestra en derecho, tengo también un Máster en Política y Gestión Medioambiental por la Universidad Carlos III de Madrid.

Durante 20 años me he desarrollado en el ámbito de la Administración Pública en temas operativos, sobre todo de vigilancia e inspección. Asimismo también he participado y he tenido la oportunidad de trabajar en dependencias donde me ha tocado ver el área normativa de medioambiente sobre todo.

De esos 20 años, 12 los he pasado en la Administración Pública, 8 los llevo actualmente desarrollando desde el ámbito privado, en un despacho en el que básicamente tocamos temas ambientales, de desarrollo urbano pero también de establecimientos mercantiles.

La razón por la que en este momento estoy presentando mi postulación para ser Consejera de la Procuraduría Ambiental es porque considero que con la experiencia que tengo en la Administración Pública y en el sector privado, tengo la capacidad de poder incluir todas estas normas que se vienen

ejerciendo y que se vienen desarrollando por la PAOT en este caso en específico, a la realidad de la ciudad.

Lo cierto es que desde el inicio de la PAOT, desde el 2001, he venido dándole seguimiento a la trayectoria. Considero que es una institución con una fuerza y una credibilidad de la sociedad que no tienen otras dependencias, sobre todo tiene instrumentos de política ambiental mucho muy interesantes que no solamente versan respecto de la normatividad sino tiene la posibilidad de emitir dictámenes, crear políticas; y ese acercamiento que tiene con la sociedad que no tienen otras dependencias, insisto, la vinculación que existe entre la PAOT y la sociedad me parece extremadamente importante.

Si bien es cierto la PAOT todavía está en proceso de crecimiento, me parece que tiene la posibilidad de tener muchas más facultades de las que actualmente tiene, me parece muy interesante esa posibilidad que existe de poderle dar como Procuraduría las facultades de inspección y vigilancia para procurar el tema de la justicia ambiental, pero también no descuidando el tema de esta vinculación y estas medidas alternativas de solución.

Yo no estoy muy segura de que solamente el medio ambiente o los problemas ambientales se puedan resolver solamente con una serie de infracciones y una serie de delitos ambientales, sino además todo este trabajo social, político y económico que también se estudia y se viene trabajando en la PAOT.

Asimismo, creo que es importante que la PAOT siga estableciendo criterios para seguir básicamente con los principios del derecho ambiental, en el que se actúa de manera local pero se piensa de manera global, la Ciudad de México tiene bastantes problemas que tenemos que ir solucionando uno a uno.

Yo creo que puedo aportar básicamente, aunque sé que hay muchos temas, el tema del ruido, contaminación del agua, etcétera, básicamente creo que el tema donde puedo aportar es en el tema de cambio climático relacionado con la movilidad, incluido también el tema de la planeación urbana, porque me parece que van de la mano, no creo que sean temas que tienen que verse de manera separada sino de manera conjunta, y además sobre todo el tema del suelo de conservación.

Como ustedes saben, el suelo de conservación es el 56% del territorio del Distrito Federal, actualmente tenemos un grave problema de planeación y de invasión por asentamientos humanos irregulares en ese espacio. Están, la última encuesta que se hizo es de 861 asentamientos humanos irregulares, con una pérdida anual, las hectáreas calculadas para el suelo de conservación que las instituciones no se pueden de acuerdo son 86 mil hectáreas más o menos. De estas 86 mil hectáreas actualmente tenemos gravemente deterioradas como 8 mil y de esas 8 mil además se tiene un cálculo estimado de 236 hectáreas con pérdida total anualmente. Al paso que vamos el suelo de conservación, que es el mayor pulmón de la Ciudad de México, lo vamos a acabar perdiendo.

Entonces, considero que con la experiencia que tengo en ese rubro, sobre todo le digo en temas de suelo de conservación, podríamos proponer de alguna manera políticas que se aplicaran mucho más exactamente a las necesidades del suelo de conservación, no solamente desde el punto de vista de la normatividad sino de la práctica en general.

Hay un dato que me parece muy importante, lo tomo como parte también de la exposición, que para el 2030 se tiene conceptualizado que el 17% de la población de nuestro país es la única que va a ser rural, de ahí el fuera el resto va a vivir en ciudades. Si esa es la tendencia, entonces no vamos a tener como ningún espacio para poder sustentar y habitar las ciudades. Me parece que eso sería lo más importante.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

La diputada Socorro Meza.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Licenciada, bienvenida.

¿Qué propone para todo lo que son los aceites reciclados? Todos sabemos que el reciclado de aceites desde tiempos inmemorables lo hacen las grandes empresas o lo hacían, como era la Texaco, Chevron, todo eso. ¿Qué propone usted para el reciclado de esos aceites que se generan en los talleres mecánicos, en los centros industriales? ¿Hacia dónde irían esos aceites? Su propuesta. ¿Cuál es su visión sobre los aceites reciclados por favor?

EL C. PRESIDENTE.- Maestra, vamos a hacer la ronda de preguntas y ahorita responde. ¿Algún otro diputado?

El diputado Luciano Jimeno.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Ya revisando la Ley Orgánica de la PAOT, nos surgen ahí algunas dudas que obviamente no las va a resolver la PAOT, le tocaría a la Asamblea Legislativa, pero sí quisiéramos saber su opinión.

Dentro del órgano de gobierno de la PAOT lo preside el Jefe de Gobierno y luego los consejeros, la presiden también 4 consejeros, está integrado por 4 consejeros y además un responsable o un enviado de 4 Secretarías, además del secretario técnico, es decir que en una votación que se diera en el consejo de gobierno la representación ciudadana estaría 5 a 4. ¿Cuál es su visión en función de esto? Porque de la participación de los ciudadanos, de la participación ciudadana en este órgano de gobierno y también la otra en el comité técnico que es donde entran los 10 consejeros la preside el Procurador, además de que la primera el Procurador siempre es un invitado de piedra porque nada más tiene derecho a voz. Sí quisiéramos saber su opinión de todo esto.

Un poco la segunda pregunta que va también en ese sentido, ¿cuál es su visión en cuanto al proceso de formulación de la Constitución para la Ciudad de México, qué piensa usted que pudieran ser los cambios necesarios para armonizar las Leyes de Desarrollo Urbano Ambiental? Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Hola, Cinthya, bienvenida. ¿Qué acciones de política pública utilizarías para frenar la tendencia del crecimiento de la tasa de motorización en la Ciudad de México?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Víctor Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- ¿Qué dientes necesita la PAOT para evitar el maltrato, crueldad a los animales, la supervisión a los establecimientos mercantiles, todo lo que tiene que ver con la estancia y obviamente el manejo y atención animal en general? Hoy es muy enunciativo

pero la verdad es que no se genera un efecto sancionatorio a quien viola la Ley de Protección a los Animales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Yo solo tengo una pregunta, es usted la primera entrevistada que habla del suelo de conservación, una de las principales facultades de la PAOT. ¿Cuál es la primera medida y la más importante para poder conservar el suelo de conservación, siendo que hay una gran variedad de propiedad privada, comunal, barrancas y otro tipo de circunstancias jurídicas?

Tiene usted el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

LA C. MTRA. CINTHYA M. ALTAMIRANO MERAZ.- Respecto de los aceites reciclados, le soy muy honesta, la verdad es que el tema de residuos no soy experta, sin embargo me parece que las normas, bueno existen una serie de mecanismos como son las licencias ambientales y una serie de declaratorias ambientales que exigen que los particulares cumplan con determinadas normas. Creo que en el caso de los aceites reciclados y un poquito también va relacionado con todas las demás preguntas que me están haciendo, nada más que lo quiero tocar en este momento el caso de los aceites, empieza el tema con el proceso de concientización y con el proceso de información de lo que son las actividades que cada uno de los establecimientos mercantiles tendría que cumplir, con qué normas tendría que cumplir.

¿Qué propuestas? Creo que en primer lugar habría que hacer una serie de campañas de información; segundo, aclarar y ser un poquito más claros quizá en la forma en la que están establecidas las normas, el tema de residuos, el tema de separación de residuos, el tema de aceites y creo que empezando por ese tema podríamos como empezar a generar una política mucho más estricta en ese sentido.

Respecto de la participación ciudadana en los órganos de gobierno de la PAOT, me parece que actualmente no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional la participación ciudadana se vuelve un elemento importante y trascendental en la política de cada país. Afortunadamente me parece que el caso específico de la Ciudad de México, los ciudadanos cada día nos interesamos un poco más por aportar no solamente dejar a las instituciones

solas, sino aportar un poquito o algo más de lo que nos corresponde a cada uno de nosotros.

Creo que hay que fortalecer la participación ciudadana no solamente en la PAOT sino en otras instituciones. Afortunadamente en este caso creo que me parece que en temas ambientales la PAOT es la que más reconoce ese apoyo que necesita de parte de los ciudadanos para poder funcionar.

Probablemente las atribuciones que tiene el consejo ciudadano, pues probablemente en este momento todavía como que seguimos en esa lucha de saber exactamente hasta donde podemos llegar o qué cosas o en qué cosas podemos participar.

No creo que vayamos por mal camino. Yo creo que es tiempo nada más de afianzar la institución como tal y el consejo.

El proceso de formulación de la constitución, yo creo que una de las razones por las que toma relevante importancia el hecho de tener una constitución, es como para darle mayor fuerza, estructura y organización a nuestra ciudad.

En ese sentido me parece que tenemos la posibilidad en este momento y ustedes como asambleístas también, de establecer instituciones mucho más sólidas, que sean mucho más transversales, el tema medioambiental es un tema que trastoca muchísimas cosas y por alguna razón todavía seguimos peleándonos los de desarrollo urbano a veces en algunos lados, los de medio ambiente en otros, los de obras en otros, los de movilidad en otros foros. Me parece que es el momento de establecer una estructura donde esa transversalidad pueda generar una serie de normas y de leyes que, no sé cómo utilizar la palabra, que trastoquen todos esos temas de una manera más uniforme para poder solventar el tema de manera más general, no podemos regular movilidad por un lado y por otro lado desarrollo urbano y por otro lado medio ambiente, y por otro lado obras.

O sea creo que es un tema que nos da en este momento la posibilidad de agarrarlo de manera conjunta y estructurar las cosas como tienen que ser, no sé, pensando localmente, pero perdón, actuando localmente, pero pensando globalmente, en ese sentido.

¿Qué acciones de política pública para la tasa de motorización? Me parece que sería importante.

Creo que para empezar me parece muy importante que cambiemos la forma en la que vemos el transporte público, pero no solamente desde el punto de vista de los ciudadanos, sino desde el punto de vista del gobierno.

Creo que mientras no tengamos políticas públicas relacionadas con el transporte público difícilmente vamos a generar un movimiento en el cambio de la motorización.

Ahorita con lo de la contingencia ambiental, a pesar de que nos quejamos muchos ciudadanos, el hecho de dejar un día el carro, a muchos de alguna forma nos ha convenido. A lo mejor es la forma en la que estamos haciendo las cosas la que no nos está gustando. Yo creo que tenemos que buscar la manera de cambiar el transporte público, mejorar el transporte público para poder cambiar la dinámica de la motorización.

Respecto del maltrato animal, bueno pues evidentemente creo que falta más concientización, no podemos hablar de modificar leyes y de supervisar establecimientos mercantiles mientras tanto no haya una concientización real de lo que implica tener un ser vivo como es un animal de compañía.

El tema de la medida más importante para proteger el suelo de conservación, me parece que tenemos que empezar también con políticas relacionadas con movilidad, con desarrollo económico y con, es muy importante les decía el tiempo de establecer medidas relacionadas con políticas económicas y sobre todo de vivienda.

O sea hay que centralizar la ciudad y descentralizar lo que es el suelo de conservación.

Sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Maestra Cinthya Altamirano, le agradecemos mucho su interés, su participación y su entrevista que ha sido muy profesional. Muchas gracias.

Que pase por favor Ruo Calderón Salas.

Bienvenido, licenciado Ruo Calderón, está usted en presencia de diputados de la Asamblea Legislativa, miembros de las Comisiones de Medio Ambiente y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, le pido por favor que haga uso de la palabra hasta por 10 minutos para expresar una breve semblanza curricular y por supuesto los motivos y su intención para pertenecer al Consejo Técnico de PAOT.

EL C. RUO CALDERON SALAS.- Claro que sí, muchas gracias a todos.

Mi interés de estar aquí principalmente radica como ciudadano, como parte de una ONG a la que pertenezco, el empoderamiento que se nos ha ido dando, el involucrarme en todas estas cuestiones, siempre lo he estado haciendo como activista.

Por otro lado, también he tenido la oportunidad de ser funcionario en el gobierno local, para ser específico de Cuajimalpa en áreas del medio ambiente, primero fue como jefe departamental de Parques Nacionales, luego ya fui también subdirector de Protección del Medio Ambiente en donde viví y conviví mucho con todas las acciones que hace PAOT, lo cual me parece muy interesante todo el trabajo que realizan.

La otra cuestión que también me invita a estar aquí es que PAOT ha estado promoviendo lo que es el adherirse a la carta de la tierra, que es parte del proyecto que yo traigo en cuestión de educación ambiental, me atrevería a traerles el ejemplar que realizamos para Cuajimalpa, que viene a ser este ejemplar la Carta de la Tierra más bella de la tierra, porque cuando vemos la que presentó la Reina de Holanda, pues era de computadora y esta está escrita totalmente el texto de la Carta de la Tierra, completito todo en manuscrito, o sea que tiene un enfoque mucho más artesanal sustentable, que es un poquito el tema que nos trae a todo esto.

Ahora, en cuestión de mi formación, estudié el diplomado en ecología, desarrollo sustentable y gestión ambiental en la Universidad Iberoamericana, lo cual me ha servido mucho, digo un poquito en estar consciente e independientemente de ser activista y ambientalista.

EL C. PRESIDENTE.- Desea agregar algo más.

EL C. RUO CALDERON SALAS.- Pues, a lo mejor haciendo mención de lo que expongo como motivos, pongo procurar incidir en que se lleven a cabo las indicaciones que emite la Procuraduría, poder sugerir alternativas en las acciones que se toman.

Me ha pasado que en muchas veces aunque esté en la Ley Ambientalmente hablando no son muchas veces las soluciones correctas, que ahí es donde más bien a quien hay que decirle eso es a ustedes, que ustedes son los que tienen la facultad de hacer cambios en ciertas leyes, que quizás en las preguntas me gustaría más ejemplificar estos detalles, desde luego en honor de forma parte de tan prestigiada institución, le tengo mucho respeto tanto a la PAOT como a Miguel Ángel Cansino, ya de años.

Colaborar en conducir la política ambiental de la Ciudad de México, pues obviamente también sería un orgullo.

Como comenté hace rato lo de ser testigo del empoderamiento que hemos venido ganando quienes participamos desde las organizaciones de la sociedad civil, yo soy Presidente del Movimiento Alternativo por la Ecología, siempre con propuestas o sea no soy greenpeacero de andar siempre no, no, no, sino más bien buscando siempre opciones viables. Me considero apto para fungir como Consejero, sería un honor para mí.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. A ver le voy a dar el uso de la palabra a los diputados que quieran realizar alguna pregunta.

La diputada Socorro Meza, por favor.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Esa Carta o libro sobre la Tierra, ¿quién la suscribe y qué códigos tiene, qué artículos, cuántos artículos son?

EL C. RUO CALDERON SALAS.- Muy bien.

Mire, la Carta de la Tierra surge a raíz de la Cumbre de Río en el 92, la necesidad, bueno, en la Cumbre de Río surgen dos cosas muy importantes, que es por un lado la Agenda 21, que es en lo que siempre he estado yo luchando porque se haga de manera local en Cuajimalpa, y en esa misma Cumbre surge la necesidad de escribir una Carta de la Tierra. No se había

escrito, del 98 en adelante se juntan Mijaíl Gorbachov y varias asociaciones civiles y en el año 2000 la presenta la Reyna de Holanda.

Esta contiene el texto completo, el texto que también ya se adhirió en el 2014 la PAOT y nosotros desde el 2010 hicimos este documento precisamente para recalcar la importancia de lo que tenemos en Cuajimalpa en cuanto a los recursos naturales.

¿Ahora, en qué se basa? Se basa en 4 principios, los 4 principios son: respeto y cuidado de la comunidad de vida, el segundo es integridad ecológica, justicia social y económica, y el cuarto es democracia, no violencia y paz.

Ahí se van desarrollando en todo un tema, que aquí me gustaría recalcar inclusive que ahorita yo creo que el documento más importante que hay en cuestión ambiental es la Encíclica del Papa Francisco, que si no la han leído, quienes estén aquí escuchando, ahora sí que en internet búsqüenla, la verdad vale la pena leerla, y en la Encíclica menciona la Carta de la Tierra, que es un documento que, digo, la Encíclica no es para católicos, ahora sí que es para todos los humanos, sean o no creyentes de esa fe, pero la verdad es que vale la pena leerla y menciona la Carta de la Tierra, lo cual viene a ser como ética ambiental que hay que promover y hay que utilizar en educación ambiental.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea realizar una pregunta?

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Es en función de la conformación de la PAOT.

La PAOT tiene su órgano de gobierno, quisiéramos saber su opinión sobre el mismo, porque el órgano de gobierno está conformado, lo preside el Jefe de Gobierno y en él participan, de los 10 participan 4 Consejeros con derecho a voz y voto, pero también participan 4 miembros de 4 Secretarías también con derecho a voz y voto, obviamente el Jefe de Gobierno con un voto y el Secretario Técnico con un voto. Ahí la participación ciudadana, si lo vemos estrictamente, pues está mayoriteada.

¿Qué opinión le merece cómo está actualmente? ¿Cree que sea necesario cambiarlo, sí o no?

EL C. RUO CALDERON SALAS.- Bueno, yo creo que hay que hacer muchos cambios a la PAOT. Yo le tengo mucho respeto a la PAOT.

Cuando fui funcionario acudí mucho a la PAOT, principalmente cuando perdí yo funciones como Subdirector de Protección al Medio Ambiente, en donde el INVEA ya tomó todas esas facultades.

Yo considero que la PAOT se tiene que empoderar mucho más, porque muchas veces las recomendaciones que hace la PAOT, en lo que se hacen y en lo que se atienden, ya terminaron de construir el edificio o ya terminaron de derribar todos los árboles que había. Entonces yo sí creo que la PAOT debiera de tener más fuerza para poder actuar en lo de clausuras.

A lo mejor me fui un poquito por la tangente porque tu pregunta era muy específica en que si votan dos o votan cuatro, no sé, pero sí creo que la PAOT tiene, o sea, debería tener más poder.

EL C. PRESIDENTE.- De no haber más preguntas, le agradecemos al licenciado Rúo Calderón su presencia y su interés por participar en esta selección y le deseamos el mayor de los éxitos. Gracias.

Le pedimos por favor a Jimena de Gortari Ludlow que pase.

Doctora De Gortari Ludlow, bienvenida.

Está usted en presencia de diputados de la Asamblea Legislativa, miembros de la Comisión de Medio Ambiente y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Le agradecemos en primer lugar haber concurrido a esta convocatoria y le pedimos que nos haga una breve exposición de su semblanza curricular y de los motivos por los cuales desea usted pertenecer al Consejo Técnico de PAOT, hasta por 10 minutos tiene usted el uso de la palabra.

LA C. JIMENA DE GORTARI LUDLOW.- Muchas gracias. Primero que nada buenos días.

Estoy aquí porque primero, a diferencias de los colegas que se han presentado antes, yo soy académica, soy investigadora y docente del Departamento de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana, y mi tema de estudio y de investigación desde hace aproximadamente 10 años es la contaminación acústica, es un tema que creo que se ha dejado fuera de toda legislación y de

políticas públicas porque es un mal que acaba siendo silencioso, finalmente vivimos en una ciudad y estamos acostumbrados al ruido y creemos que es la condición de estar en este espacio.

Entonces, ese es mi tema de estudio, tengo un libro sobre eso, hice un doctorado en España y a mi regreso de España empecé a tener contacto con la PAOT, directamente con el Procurador actual, con Miguel Ángel Cancino, y he colaborado con ellos en distintas participaciones, la primera fue hace dos años en el Día Internacional Contra el Ruido, que justo se celebra hoy, aparte coincide porque siempre es el último miércoles de abril, es una jornada para hacer concientización y sensibilización, esa es mi participación directamente con la PAOT.

También he llevado ciertas denuncias, yo no soy ni perito ni tampoco tengo atribuciones, pero sí he seguido de cerca denuncias de vecinos porque tengo contacto con ellos por distintas interacciones. Creo que una de las cosas que podría aportar en este sentido es que soy académica.

Mi crítica siempre con la academia es que quedamos fuera de la práctica, o sea nos dedicamos a escribir, a estudiar, a dar clases, etcétera, pero nunca participamos directamente de ciertas decisiones. Entonces, creo que es muy importante este vínculo de la docencia y la investigación directamente con la práctica.

La otra cuestión que creo que es importante es que he realizado distintos talleres con distintos participantes de la sociedad o actores sociales, desde niños muy pequeños hasta adultos, a través de conferencias y talleres, justamente educando en este tema que es tan importante, que es el ruido.

Entonces, creo que no podemos pensar en legislaciones si no aparte educamos a la población de la misma manera, porque leyes por ejemplo contra el ruido hay muchas, pero la gente no está consciente del problema que tenemos. Entonces, creo que desde este lado digamos, desde la parte docente y de investigación creo que es que podría aportar a este Consejo Ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Voy a dar la palabra a los diputados que quieran hacerle alguna pregunta.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Hola. Mira, sabemos que cada año se pierde una hectárea del suelo de conservación aquí en la Ciudad de México a causa de asentamientos irregulares. ¿Cuál sería la propuesta u opinión en base a la PAOT para contrarrestar estos asentamientos que tuvieran estas irregularidades en la Ciudad de México?

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Hola.

Le quiero hacer una pregunta a la candidata, en beneficio también de la candidata, creo que es algo que también tengo que aclarar, sé que seguramente es mi sobrina, nieta o algo así, de verdad, por el apellido, pero realmente nunca hemos tenido como el contacto, y sí lo tengo que decir porque en la entrevista de la candidata y de lo que diga aquí es muy independiente del vínculo de un apellido que no tiene nada qué ver, pero bueno.

Independientemente lo que también hemos dicho en las entrevistas previas son las facultades de la PAOT. Creo que ha sido una institución que ha tenido un comportamiento impecable en el seguimiento y la procuración del ordenamiento territorial y del medio ambiente, sin embargo está como corta en atribuciones y sobre todo en materia de sanciones.

En ese sentido: ¿Cuál es tu opinión acerca del fortalecimiento que se le debiera de dar a la institución para que tuviera más dientes y pudiera realmente incidir en los quehaceres tanto medioambientales como de ordenamiento territorial?

EL C. PRESIDENTE.- Yo me permito hacer uso de la palabra. A ver usted es arquitecto y me parece que usted tiene una especialización en restauración y rehabilitación, pero suponemos que conoce usted de urbanismo, aquí en la Ciudad de México nos debatimos entre programas de desarrollo urbano que están caducos y programas de ordenamiento ecológico y territorial que están todavía más caducos. ¿Cuál sería su propuesta para poder armonizar ambos tipos de programas en una ciudad que crece y su cinturón de mancha urbana se come el suelo de conservación?

Adelante.

LA C. JIMENA DE GORTARI LUDLOW.- Voy a empezar por la última pregunta que creo que puede estar justamente ligada con la primera, sí soy arquitecta y también me dedico justamente al diseño urbano, doy clases en estas dos materias, y evidentemente los programas parciales y programas de desarrollo urbano están obsoletos, nosotros siempre los analizamos con los alumnos por ejemplo y lo que hacemos es ver la realidad con respecto a lo que dice la norma, y la verdad es terrorífico lo que pasa.

El gran problema que creo que tiene el urbanismo no solo en la ciudad, sino en el resto del mundo es que no se ve de manera integral, siempre tenemos como la parte de movilidad por un lado, la parte de los usos de suelo por otro, entonces los distintos aspectos se tendrían que trabajar de manera conjunta, no podemos pensar en una conservación ecológica si no estamos pensando al mismo tiempo en temas de movilidad, hablo de la movilidad porque es ahora como el tema que está en boga, pero tampoco podemos pensar en usos de suelo con respecto a lo que yo me dedico que es la contaminación acústica. Entonces finalmente tendría que haber normas mucho más integrales, no podríamos pensar, no podemos separar dos temas que finalmente hacen que esta ciudad tan compleja, las ciudades son un sistema muy complejo de distintos factores y no los podemos tomar de forma independiente, eso por un lado.

Entonces creo que hace falta la multidisciplina a la hora de hacer este tipo de normativas y programas. Yo estuve alguna vez participando en un programa de desarrollo urbano que hicimos hace 15 años o algo así que era para la Gustavo A. Madero y nos dividimos en grupos, pero todos éramos arquitectos, entonces la verdad es que ese es un problema también, los arquitectos vemos el territorio de cierta manera, pero tenemos que trabajar con sociólogos, con antropólogos, con economistas, etcétera y siempre de la mano evidentemente los que hacen las normas que son ustedes, eso por un lado.

Que esa tendría que ser la propuesta, hacer justamente este tipo de consejos en donde haya distintas disciplinas que hagan este tipo de programas. Al mismo tiempo creo que una cosa que falta y que lo decía al inicio de mi exposición, era que nos falta educarnos, la gente no tiene idea de lo que se hace de la complicación que es la ciudad, es fácil quejarse, todo mundo nos

quejamos de los traslados que hacemos diariamente, de la falta de transporte público, de que el vecino por ejemplo es ruidoso, del tema de los peseros, etcétera, pero tampoco tenemos noción de que la ciudad es compleja, tenemos ciertos aspectos que tenemos que tomar en cuenta. Entonces creo que en ese sentido todo tendría que ir, es utópico y suena complicado, pero sí tendríamos que empezar a hacer, pensar la ciudad como un sistema complejo y no en cuestiones separadas.

Contestando la primera pregunta que tiene que ver justamente con los asentamientos irregulares que yo sé que la PAOT y me han platicado distintos actores o personajes que trabajan directamente en la Procuraduría, es un tema difícil, creo que la ciudad se ha expandido y toda las ciudades se han expandido terriblemente y esta ciudad cada vez es más grande, cada vez ocupamos más espacio, pero también porque no damos oportunidades a esta nueva gente que llega y que se asienta en estos lugares, tampoco tiene conciencia de que están, a mí me ha pasado, nosotros trabajamos con comunidades a veces cerca de la Iberoamericana y trabajamos con mucha gente que está en Cuajimalpa y hay muchos asentamientos irregulares y siempre hay, cómo le puedes decir a alguien que tiene un asentamiento irregular pensando en la zona de Santa Fe que ahora estamos haciendo un proyecto en la zona poniente con otras instituciones de educación superior que ellos son los irregulares frente a otros inversionistas que pueden ocupar el mismo terreno, ese es un problema, porque por qué unos tiene derecho y los otros no si es suelo de conservación. Entonces creo que en ese sentido, o sea tendríamos que tener unas normas mucho más estrictas con respecto a la parte del suelo de conservación y no estar permitiendo, que a mí me pasó justamente en el caso de la Gustavo A. Madero, ir ampliando cada vez más la mancha, moviendo este muro que existe, dejándose comer y quizá no es políticamente correcto decirlo, pero es muy redituable políticamente la cuestión de los asentamientos irregulares, o sea creo que ese es un problema, finalmente es gente que va y se asienta y después obtiene apoyos de otra forma. Entonces creo que la ciudad tendría que cobijarlos, la ciudad los expulsa, la ciudad con lo que se está haciendo actualmente de renovar ciertas zonas, hablando de renovación urbana, que se ha hecho en distintas

delegaciones, ha expulsado a esta población y está población sí tiene que vivir en la Ciudad de México y eso hace que se asienten en donde se puedan asentar, donde el terreno les es barato, les es, creo y vuelvo a insistir, tiene que ser una cuestión integral, no podemos trabajar primero toda la parte de los ciudadanos, la gente que nos dedicamos a la academia, no trabajar directamente con los políticos, creo que eso es un aspecto que hace falta.

La última pregunta, cabe un paréntesis, yo tampoco conocía a la diputada, evidentemente somos parientes seguro, es un apellido poco común, pero de verdad que no nos conocíamos.

He platicado muchas veces con el Procurador de la falta de facultades que tiene o atribuciones. Yo creo que la Procuraduría ha hecho un trabajo impecable desde que yo los conozco, puedo decir que yo regresé en 2010 y desde ese año que regresé empecé a trabajar o conocer el trabajo que hace la PAOT y siempre me ha parecido impecable.

El gran problema que tiene es que solamente pone sanciones administrativas y lo platicábamos ahorita con los otros colegas, el problema es ese, tendríamos que tener la posibilidad de tener sanciones mucho más allá de una sanción administrativa.

En términos de ruidos, por ejemplo, una sanción administrativa el local se cierra unos días y vuelve a abrir. En términos de por ejemplo usos de suelo, bueno a veces la ley permite ciertas modificaciones.

Entonces la PAOT es pequeña, si uno piensa cuánta gente trabaja en la Procuraduría, hacen una labor impresionante, trabajan muchísimas y es muy poca gente la que trabaja ahí.

Entonces creo que en ese sentido habría que ampliar sus facultades. Sí creo que necesitarían tener una mayor facultad y poder tener mayores atribuciones en cuanto a legislación, en cuanto a sanciones, etcétera.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se ha incorporado a esta sesión la diputada Margarita Martínez Fisher.

Le agradecemos mucho doctora De Gortari su participación, su interés por esta convocatoria y le deseamos el mayor de los éxitos.

Nuestro siguiente participante es Carlos Fernando Esquivel Lacroix.

Maestro Esquivel bienvenido. Están diputados de la Asamblea Legislativa integrantes de dos Comisiones. Tiene usted hasta 10 minutos para darnos una breve semblanza curricular y los motivos y el interés de poder participar en el consejo ciudadano técnico de PAOT. Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. MTRO. CARLOS FERNADO ESQUIVEL LACROIX.- Muchas gracias, con su venia señor Presidente.

Buenos días a todas y todos. Soy médico veterinario zootecnista por formación, con postgrado en producción animal, reproducción y control natal de perros y gatos.

Profesor en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM desde hace 30 años, en la que he ocupado ya varios cargos de funcionario ahí, y a partir de la década de los 90 a través de mis estudios de postgrado pudimos empezar a trabajar en conjunto con las autoridades del país, no sólo de la Ciudad de México, para establecer o generar las directrices en materia de política pública en términos del control de animales.

Seguramente ustedes se preguntarán qué tiene que hacer un medio veterinario aspirando para ser consejero de la PAOT, cuando obviamente el derecho ambiental es importantísimo. Sin embargo si recordamos que el Artículo 4º de la Constitución dice que todos tenemos derecho a un ambiente sano y en términos de la relación que hay con estas especies de animales, pues evidentemente se han convertido en un impacto en muchas ocasiones no tan positivo para el ambiente, pues es ahí donde precisamente la situación técnica puede participar, además de que funjo como evaluador nacional del Consejo Nacional de Educación Veterinaria para acreditar los programas de licenciatura en las diferentes universidades del país, actualmente estoy encargado del Departamento de Vinculación y Comunicación Social de la Facultad de la UNAM. Y bueno nos ha permitido trabajar en conjunto con las autoridades, en este caso con la PAOT y con muchas otras dependencias a lo largo ya de varios años, pues precisamente para ver que el tema de control animal no es nada más un tema que obedece a la cuestión emocional, o a la cuestión de cariño que por supuesto es coyuntural por la relación que tiene con los seres

humanos. Sin embargo, también de entender la importancia de promover y fomentar una tenencia responsable en materia de estos animales porque estamos unidos ya en un problema serio no sólo de salud pública sino de impacto ambiental, de seguridad por supuesto y de algunos otros elementos, como por ejemplo la depredación de fauna endémica en algunas zonas.

Tengo el privilegio de participar también como consejero ciudadano en la delegación Magdalena Contreras, Benito Juárez e Iztapalapa, así como asesor de estos nuevos proyectos del establecimiento de clínicas veterinarias a nivel delegacional, en aras de poder controlar esto.

¿Por qué mi motivación de estar aquí? Siempre he creído y me gusta creer en las autoridades de este país, no me gusta cuando les queremos pasar la pelotita y perdónenme el término de que el gobierno y todas sus instituciones son los encargados de resolvernos los problemas, sino que nosotros como ciudadanos tenemos también la responsabilidad y el compromiso de participar en conjunto, máxime cuando hay un área de conocimiento en el que podemos aportar, podemos sumar en la toma de decisiones.

Me tocó coordinar un caso por ejemplo, ustedes recordarán el de los perros asesinos de Iztapalapa, en donde pudimos trabajar precisamente en conjunto autoridades en las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y académico para encontrar una solución viable a este problema.

Entonces mi motivación es que considero que tengo la capacidad, la trayectoria y el conocimiento después de 30 años en donde podemos seguir asesorando y participando en conjunto con todos ustedes en materia de toma de decisiones y de legislación.

Finalizaría diciendo, actualmente tenemos una iniciativa de ley que ya se encuentran para su dictamen en comisiones del Senado de la República, que es una ley marco de bienestar animal, que precisamente no solamente habla de perros y gatos, sino que voltea a ver a todas las especies animales, porque recordemos que ahora la coyuntura internacional es buscar esquemas de producción que salvaguarde el bienestar animal, pero que además sean sustentables con el cuidado de recursos naturales y por ejemplo por supuesto con el impacto que en el ambiente esto tienen.

Entonces pensamos que la disertación de un médico veterinario en un consejo multi e interdisciplinario puede aportar precisamente, porque sabemos que actualmente el tema está en la mesa, se busca, iniciativas van, iniciativas vienen en materia de protección animal y bienestar animal y que dicho sea de paso no es lo mismo, una situación es bienestar animal y otra cosa es protección animal.

Por otro lado, poner en práctica el método científico para que el conocimiento sea basado en ciencia y no nada más en cuestiones de las percepciones emocionales que esta relación maravillosa con el reino animal nos puede generar.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, vamos a pasar una ronda de preguntas y después procederemos a las respuestas.

A la diputada Dunia Ludlow, por favor.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias. Bienvenido Fernando.

De todo esto que nos comentaste, además de que ahora la PAOT ve el tema de lo del maltrato animal, etcétera, creo que es muy importante incorporar esta visión dentro de su consejo y justamente a eso te quería hacer una pregunta.

Creo que la ciudad ha avanzado mucho en cuanto a la conciencia y la protección de los derechos de los animales, ha sido tal el avance y también me parece que en mucho no es tanto por lo que se ha hecho por parte de las instituciones, sino por la dinámica social que ha venido transformándose, incluso hasta la concepción de las propias familias.

De esto de alguna manera como que socialmente ahora hasta parece que tenemos como dos grupos, los grupos que son súper defensores de los derechos de los animales, que incluso conciben a los animales como parte de su familia, yo me declaro una de estas personas y los otros que piensan que el tema a lo que hemos llegado en los avances de los derechos de los animales es un exceso, porque todavía tenemos muchos problemas en cuanto a los derechos humanos, sociales, etcétera.

Ahí lo que yo quisiera preguntarte, porque yo creo que las visiones no deberían de ser encontradas, al final alguien que trata bien a los animales, directamente

va a tratar bien a la humanidad, está junto con pegado, pero qué podríamos hacer para avanzar en este tema de la protección de los derechos humanos como un fenómeno de concientización sin que se perciba como una especie de encono, porque claramente hay muchas cuestiones que todavía tenemos que hacer con el rezago de muchas familias que siguen viviendo en condiciones bastante precarias para que no haya este enfrentamiento entre una cosa y la otra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

El diputado Huanosta, por favor.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con esto de que la PAOT ahí le pone más atención al reino animal, yo sí quisiera preguntarle: Hay una parte de la contaminación que nos afecta mucho, que es la contaminación por ruido, y como su especialidad, me imagino que por ahí, ya que no hay mucha preocupación por los animales que lo producen, me imagino que ustedes tienen algo así.

¿Usted cree que hay capacidad técnica y jurídica del gobierno para detectar la contaminación por ruido? ¿De qué manera se puede reducirla o eliminar esa contaminación, que poco se habla de ella?

Esa es una de sus especialidades, me imagino que por ahí también han detectado ustedes problemas y a lo mejor de ahí, si no le hacen caso a los que la producen, a los animales que la producen, a lo mejor a los que son afectados, pero cuál es su visión: ¿Sí hay capacidad técnica y jurídica de parte del gobierno?

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Bienvenido.

Una pregunta: Sabemos que las majadas de la vaca y el toro son altamente contaminantes y que producen un efecto terrible en la contaminación, y sabemos que también si es bien utilizado son un combustible para poderlo utilizar.

¿Qué sabe usted de cuántos establos hay aquí en la ciudad, por decir, por el rumbo de Cuajimalpa, Milpa Alta, que todavía hay población rural?

¿Qué se está haciendo o hacia dónde se canaliza ese producto para que ya también no se contamine?

¿Qué propuesta hay, usted que es veterinario?

Gracias.

EL C. MTRO. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX.- Gracias.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Bienvenido, Fernando.

Hacerle tres preguntas.

Comentó que es parte del Consejo Ciudadano de la Delegación Iztapalapa, y en la Delegación Iztapalapa hay un problema grave durante muchos años de no anuncio a la conservación por ejemplo del Cerro de la Estrella, que ha habido crecimientos no ha sido respetado, y parte de la PAOT, precisamente de su regulación, de su normatividad, es precisamente este respeto, y de todos los asentamientos irregulares que existen no nada más en Iztapalapa sino en toda la ciudad.

El otro que a mí me toca de alguna manera muy cercana, porque soy Presidenta de Movilidad: ¿Qué opinión tiene sobre los dinamómetros que tienen que ver con la Norma 47 y que es un tema que se está tomando actualmente y que dicen que de alguna manera va ligado al asunto de medioambiente y del uso de vehículo y de las mediciones de contaminantes?

Esas son mis tres preguntas nada más.

EL C. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Yo sólo tendría una pregunta.

A ver, usted que es especialista en cuestiones de protección y bienestar animal, creo que uno de los graves problemas de los ciudadanos de esta Capital es la poca cultura de una tenencia responsable: ¿Cómo fomentar una cultura de tenencia responsable?

Dos: ¿Está usted de acuerdo con una política de registro de mascotas o de animales de compañía y de colocación de estos chips?

Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. MTRO. CARLOS FERNADO ESQUIVEL LACROIX.- Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias a todos por sus preguntas.

En la primera, en términos de la dinámica social de que efectivamente vemos vertientes que son encontradas y que en muchas ocasiones son extremistas, es precisamente porque carecemos de información precisamente en términos de lo que significa el bienestar animal y protección animal.

Datos duros. La Secretaría de Salud ha informado, se matan 30 mil animales al año al menos en la Ciudad de México, de los cuales el 55 por ciento son entregados por sus propios propietarios. Ahí es precisamente donde está el grado de choque, es decir, por un lado queremos hablar de política pública, queremos hablar de legislación, queremos hablar de sanciones, pero por otro lado la propia autoridad permite que la ciudadanía adquiera un animal, se le mantenga de forma gratuita y después cuando no lo quiere va y lo matan en un centro de control canino.

Entonces yo creo que para evitar estos encontronazos, valga el término, lo primero que se tiene que hacer es verter el conocimiento suficiente.

Recordemos que el conocimiento empodera. Cuando las personas entienden lo que implica tener un animal por lo general se alinean. No soy muy partidario de las cuestiones coercitivas porque creo que podemos entender precisamente cuando hay un fundamento lógico en esto.

Hablar de derechos animales, en México los animales son considerados como bienes semovientes, esto significa que son cosas que se mueven, y la discusión internacional es que las cosas no tienen derechos porque no tienen obligaciones. Entonces, tenemos que trabajar.

Quien ejerce los derechos de estos que aparentemente no lo tienen, sin caer en una filosofía moral. ¿Qué quiere decir esto? Tenemos que enfocarnos para que entonces los propietarios de estos animales asuman la responsabilidad que implica que cuando lo adquieren ya no se pueden deshacer de él, y por otro lado compartir la información técnica de lo que implica tener un animal.

Seguramente todos los que están aquí tienen un animal en casa. Si yo les pregunto por qué el animal les lame la cara, el 95% de ustedes me van a contestar que es porque los quiere mucho y es por afecto. Y no es cierto, el perro lame la cara porque reconoce que ustedes son los líderes del grupo social y por lo tanto les dice que tiene hambre. No entremos entonces en coyunturas mucho más sofisticadas de ciencia cuando lo más básico no se conoce.

Entonces, esta dispersión de grupos es precisamente porque va más allá de una cuestión de percepción de lo que yo entiendo como un derecho. Creo que es inalienable y todos estamos coincidentes en que tenemos que respetar cualquier forma de vida, y usted lo dijo atinadamente, si yo respeto a un animal soy capaz de respetar a un ser humano o de respetar a cualquier otro tipo de especie, pero si pierdo ese nivel evidentemente eso va a producir una separación. Creo que ahí hay un punto muy importante donde podemos trabajar, y lo vemos en los registros de la PAOT, donde se han incrementado ya el número de denuncias.

¿Qué mensaje, independientemente de la parte operativa, nos están dando? La sociedad se está acercando a las autoridades precisamente para recibir este tipo de información.

Con respecto a que la PAOT ahora tiene facultades del reino animal, precisamente todo lo que es maltrato, que dicho sea paso está legislado porque ya hay dos artículos en el Código Penal en la Ciudad de México y 20 entidades a nivel del país que ya cuentan con legislación en esta materia, al menos en perros y gatos, que además el de la voz cambió el término de mascota por el de animal de compañía en 1998, y les comparto que me dijeron que estaba yo loco, que iba a ser muy difícil cambiar una palabra, mascota, por tres. Actualmente desde la autoridad superior hasta la más inferior manejamos el término, entonces sí se puede hacer.

Entonces, en ese sentido la contaminación por heces constituye un factor importante. Vamos a los datos duros. Un perro defeca en promedio 300 gramos de excremento al día y orina medio litro.

¿Entonces qué se puede hacer con esto, al menos de ruido? Le comparto, además de médico veterinario soy baterista y sé lo que esto implica, el oído humano escucha entre 16 mil y 19 mil hertz. La vocalización de un perro no rebasa de los 10 mil hertz, a menos que sea un grupo lo suficientemente amplio para producir una contaminación por encima de los 20 mil hertz, que es lo que marca la norma oficial.

Terminando con su pregunta, ¿existe la forma de medirlo? Sí, hay unos aparatitos muy económicos que se llaman decibelímetros, que para el inspector de PAOT a la hora de ver una aglomeración de perros, que habría que ver otros elementos de por qué esta persona tiene tantos animales, ver si realmente esto excede la cantidad de decibelímetros que tenemos como norma oficial dentro de la Ciudad de México. Entonces, sí se puede hacer, es fácilmente medible y por lo tanto fácilmente sancionable en ese sentido.

Las heces como combustible. Por supuesto que sí, hay varios proyectos donde se han utilizado ya biodigestores, son modelos tanto europeos como norteamericanos, en México se han empezado a utilizar algunos modelos, hay por ahí un proyecto muy interesante donde en los parques públicos se deposita el excremento del perro, esto se digiere biológicamente, se convierte en energía eléctrica y puede alumbrar un farola de un parque, lo cual tendría un impacto en el erario público muy importante y es de poca inversión, porque por ahí la industria privada está bastante interesante obviamente para promover este tipo cosas, como son los baños en los parques por ejemplo.

En los parques públicos hay baños sanitarios para los seres humanos, no es descabellada pensar la idea que haya un área de confinamiento para que los perros defequen y orinen, igual los gatos, esto pasa en otros países del mundo, no es encontrar el hilo negro, está perfectamente probado.

¿Cuántos establos hay en la Ciudad de México? No tengo el dato como tal, porque ha disminuido mucho la cantidad, se han ido moviendo. Lo que sí sé es que en esos establos generalmente la materia fecal es utilizada en esquemas productivos sostenibles.

Por ejemplo, la mayoría de la parte del excremento bovino se utiliza como fertilizante en las praderas para la producción de forraje, además de que fija

nitrógeno en los suelos, hay una bacteria que no nada más es una cuestión de contaminación, se llama rhizobium que viene presente en el excremento del bovino y que por lo tanto fija nitrógeno a los suelos. En la universidad hemos tenido la injerencia en algunas comunidades de enseñarles que esta materia fecal en lugar de que quede el medio ambiente se utilice en el esquema de producción sustentable; por un lado, enriquecen el suelo para producir el alimento de sus propios animales e incluso lo pueden hasta comercializar con vecinos o con otros establos de la zona para que esto tenga un buen destino.

Me preocuparía más la matanza de estos animales que yo estaba mencionando porque la pregunta sería a dónde van a dar esos cadáveres, no todas las delegaciones de nuestra querida Ciudad de México cuentan con un incinerador, entonces ahí también tenemos materia de injerencia y que incluso PAOT está volteando a ver de manera importante.

¿Por qué la delegación Iztapalapa en el consejo no ha tomado esta preocupación que se tiene del hundimiento de las áreas protegidas? Sí lo tiene, sin embargo no es la litis de este consejo, este consejo está exclusivamente enfocado para lo que es el control de animales de compañía, perros y gatos, así es que no quisiera que sonara a pretexto pero no está dentro de las funciones propias del consejo, sin embargo se ha podido obviamente establecer algunas directrices para que en conjunto con la PAOT se vea de qué manera se pueden controlar estos animales que, primero, son producto del abandono porque el 60% de estos animales y esto sí lo tenemos medido es producto, tuvieron un propietario...

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Fernando, yo le pregunté sobre los asentamientos irregulares directamente por que es facultad de la PAOT, entonces esa es mi pregunta nada más.

EL C. MTRO. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX.- A eso voy, es que dentro de este 60% de animales provienen de una casa y esto son precisamente son los asentamientos irregulares, la pregunta es se adquiere un predio irregular y sin embargo el promedio es de 5 a 12 animales, entonces la injerencia que tenemos nosotros con la autoridad más que la regulación del predio, que esa es ya una facultad que no es mi área de especialidad, sí es evitar la cantidad de animales que tenemos en ese sentido.

Con respecto a la norma 47 de los dinamómetros, mi opinión, aunque yo no soy un experto en el tema, es que este sistema es fácilmente violable y ahora el tema en la mesa es precisamente evitar los esquemas de corrupción, para poder tener la garantía de que las normas se cumplen cabalmente y que por lo tanto la emisión de contaminantes está bajo regulación. Entonces la utilización de estos dinamómetros no lo sé, pero probablemente tiendan a desaparecer para buscar otro tipo de sistemas de valoración, esa sería mi opinión.

Poca cultura para fomentar la tenencia responsable, sí es cierto, el microchip nosotros lo planteamos desde sus inicios para el sistema que actualmente impera el Locatel, el microchip sale en un precio muy barato si se puede hacer a nivel de volumen, ahora tenemos ya los hospitales en las delegaciones, una buena iniciativa que lo hemos comentado incluso con la Procuraduría sería motivar a que estos hospitales pasen ese mismo registro en automático de estos animales, como pasa en muchos hospitales o del ejercicio privado, no coartarlo porque la ciudadanía tiene miedo sobre todo por la vulnerabilidad de su información para poderla otorgar, pero tendría una ventaja enorme porque las autoridades podrían saber cuáles son esos perros. Yo le podría decir algo es bastante viable la utilización de chips pero además nos permite ver de qué tamaño es el enfermo, campañas van, campañas vienen, se convierten en numerología, pero realmente cuál es el impacto en la dinámica poblacional en la sociedad, miren ustedes en el 2013 se aplicaron más de 13 millones de vacunas antirrábicas y la vacuna es de producción francesa, son laboratorios, eso cuesta un dínaral y se siguen matando esa cantidad de animales, entonces yo creo que sí tenemos que voltear a ver esta situación promoviendo y difundiendo información. Finalmente hemos propuesto en la Secretaría de Educación Pública se incluyeran dos páginas en los libros de texto precisamente para motivar a los niños que es el motorcito que motiva la adquisición de un animal precisamente para que conozcan lo que significa bienestar animal y, por otro lado, lo que significa tenencia responsable de animales de compañía.

Dentro de las facultades de la PAOT para identificar signos de maltrato, no es lo mismo que un perro esté echado todo el día porque tiene 14 años de edad, a versus que esté echado porque ha sido maltratado y esta percepción, esta

línea de percepción es bien delgada, hemos trabajado con ellos para meter al orden a las tiendas que comercializan animales y sobre todo para que todo el aparato jurídico, inspectores, jueces y ministerios públicos sepan identificar una condición de maltrato para poder aplicar la legislación de manera pertinente.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho su participación y por supuesto su interés en participar en esta convocatoria y le deseamos el mayor de los éxitos.

No se encuentra Raúl González, me parece que tampoco se encuentra.

Raúl González Liquidano. Adelante.

EL C. HUGO RAUL GONZALEZ LIQUIDANO.- Voy a intentar introducirme con un aspecto general de mi currícula. Yo soy egresado de la Facultad de Economía allá por los años 1974, me gradué con la tesis *El Costo Económico de la Contaminación Ambiental en el Valle de México*.

Posteriormente estudié el postgrado en sociología urbana, fundamentalmente y después obviamente hay un buen recorrido de una serie de diplomados, cursos, talleres, etcétera.

Desde el punto de vista académico, en los años 1985 fui fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en la división de ciencias y artes para el diseño en la carrera que en ese momento se llamaba *diseño de los asentamientos humanos* y que hoy se llama *planeación territorial*.

Fui profesor de tiempo completo por más de 34 años de esta Universidad, desempeñando funciones obviamente de carácter académico en esta línea de asentamientos humanos y posterior planeación territorial.

En el caso de mi currícula de carácter profesional, he desempeñado toda una serie de funciones en el sector público, sobre todo en el sector público federal, fui fundador de varias instituciones como la Comisión Nacional del Agua, del cual fui asesor del director de administración del agua durante varios años, fui también fundador de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, fui delegado en el Estado de México, en ese momento a la Procuraduría le dieron las atribuciones para que tuviera que ver con todos los aspectos relacionados a

la flora y a la fauna ay entre otras fundamos conjuntamente con el Estado de Michoacán todo un proyecto para la protección de la mariposa monarca y logramos institucionalizar un sistema de información geográfica para la localización de los asentamientos de la mariposa.

Desde el punto de vista profesional he desempeñado las funciones de consultor privado para toda una serie de actividades al sector público, al sector privado, en cuestiones relacionadas a la planificación ambiental fundamentalmente que tiene que ver con cuestiones de impacto ambiental en todos los elementos que tienen que ver con los diferentes elementos de la naturaleza, así como toda una serie de estudios de ordenamiento territorial.

Paralelamente y aquí es donde fundamentalmente hay una cercanía mucho más directa con la PAOT, es que desempeñado tanto una serie de funciones d carácter ciudadano, soy actualmente coordinador interno de un comité ciudadano de la Delegación Benito Juárez, obviamente soy consejero ciudadano del consejo y pertenezco a la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de Benito Juárez. He tenido experiencias muy interesantes, entre ellas toda la participación en el análisis, los impactos de todo tipo, desde hidráulicos geológicos, obviamente ambientales, urbanos, patrimoniales del muy famoso Deprimido Vehicular Insurgentes-Mixcoac que hoy actualmente está en construcción.

¿Por qué es la relación con PAOT? Porque en relación a estas actividades ciudadanas que no son de ahora, sino por allá también por los año 70, formamos un grupo que yo creo que fue de los primeros de participación ciudadana para cuestiones de carácter urbano que se llamó o le nombraron las 7 hermanas, este grupo fue de los primeros que empezó a pugnar por la protección de lo que era el Bosque de Tarango, hoy creo que está la supervía ahí desafortunadamente.

La parte ciudadana ha tenido que ver muchísimo con la cuestión del análisis, el diagnóstico del crecimiento urbano, más que del desarrollo urbano, el crecimiento urbano y en cuestión función de esto por las propias actividades de carácter ciudadano, hemos tenido que estar en contacto con la PAOT.

Creo que hay que darle un reconocimiento muy importante a la PAOT por las actividades que desempeña, más sin embargo el tipo de funciones que le corresponden a la PAOT no le permite tomar toda una serie de atribuciones, no están dadas a las atribuciones que son muy importantes en cuestión de lo que se llama desarrollo urbano, del desarrollo inmobiliario, de la vivienda y de la violación de toda una serie de cuestiones a los usos del suelo.

Aquí se ha estado manejando cuestiones relacionadas al uso del suelo, prácticamente no tomamos en consideración el valor del uso de suelo y en función de ello las atribuciones que le corresponden a la PAOT.

La PAOT necesita, necesita tener otro tipo de atribuciones porque, simplemente voy a poner un ejemplo, hay una denuncia de algún tipo de construcción que le llaman irregular, que no es irregular porque el ser irregular lleva precisamente en este calificativo el que se pueda regular y es en realidad una serie, la mayor parte de ellas, construcciones de carácter ilegal porque están violando la Ley de Desarrollo Urbano de la PAOT.

Desafortunadamente no tienen las atribuciones para que pueda meter en cintura a quienes viola la Ley de Desarrollo Urbano, llámese norma, llámese normas generales de ordenación que son toda una serie de trampas precisamente para violar los usos del suelo, los programas generales de desarrollo urbano, los programas delegacionales y parciales.

Tan es así que el crecimiento de nuestra ciudad está fundado más en toda una serie de caprichos, en una serie de cuestiones de carácter económico que en una planeación independientemente de que existe supuestamente una planeación.

¿Qué necesita PAOT? Necesita PAOT este tipo de atribuciones porque en el caso de estas construcciones se mete una denuncia, la denuncia corre, pero no sucede nada, se termina la obra y el edificio queda como un monumento a la corrupción y a la impunidad y nuestra ciudad está lleno precisamente de estos monumentos. Creo que en todas y cada una de nuestras colonias todos nosotros tenemos alguno de estos monumentos a lado.

¿Qué necesita la PAOT? Necesitan tener atribuciones, pero además y esta es una de las propuestas, necesitamos, es muy importante tener una ley de

ordenamiento territorial para la Ciudad de México, en ningún momento se ha manejado ni se plantea que tengamos una ley de ordenamiento territorial, por qué, porque el ordenamiento territorial es la base del desarrollo urbano, rural y de todo tipo. Si no tenemos un ordenamiento en la Ciudad de México, la más importante del país, hay pequeños municipios, hay ciudades pequeñas que tienen ordenamientos de carácter territorial y los más ordenamientos ecológico-territoriales que hoy prácticamente ya no se manejan.

¿Qué necesita la Ciudad de México y qué necesita PAOT? PAOT precisamente necesita tener estos elementos para poder aplicar esa ley de ordenamiento territorial y darle un curso adecuado, racional, inteligente, científico y técnico al desarrollo urbano. Por un lado.

Por el otro lado, para hacer cualquier planteamiento respecto a futuros planes y programas de desarrollo urbano necesitamos hacer el ordenamiento territorial de la Ciudad de México, en la medida en que no tengamos un ordenamiento de la Ciudad de México, un ordenamiento territorial, vamos a estar dando y vamos a estar haciendo leyes. Pero aquí lo importante no es hacer leyes, si no tienen un sustento de carácter técnico y científico.

Es importante para poder realmente tener un desarrollo urbano para el futuro, hacia el futuro, donde tengamos todos los elementos, todos los instrumentos de carácter económico, social, político, etcétera, requerimos una la ley y otra elaborar el ordenamiento territorial, si no, este tipo de atribuciones que tiene la PAOT de territorial queda exclusivamente en el hombre.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Vamos a hacer una ronda de preguntas y después procedemos a las respuestas de las preguntas que formularon los diputados.

Le cedo el uso de la palabra a la diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Hola Hugo, bienvenido.

Mira, me parece muy interesante todo lo que nos dijiste durante tu intervención y creo que justo uno de los principales problemas que tenemos en la Ciudad de México de este crecimiento tan desordenado que ha tenido en los últimos años y que ha terminado por afectar no solamente la vida cotidiana de muchas de las colonias que han sido consideradas realmente impactadas, sino de todos

los que vivimos en esta gran ciudad, en general por los problemas de transporte, de agua, de contaminación, de inseguridad, de viabilidad, del uso del espacio público que tenemos, es justamente el poco involucramiento que hay por parte de la comunidad en la manera en que crece la ciudad.

Hay ciudades en el mundo, hay países en el mundo en los que incluso uno vota si está de acuerdo con que un vecino vaya a vivir a su colonia. Cuando se ponen las casas en venta o en renta, casi casi ponen los perfiles de los vecinos que están dispuestos a comprar la casa y los vecinos escogen quién va a ser el vecino que estará en su barrio. Esto es llevado al extremo.

Pero mi pregunta específica va: ¿Crees que se deben fortalecer la comunicación de obligaciones y derechos que tienen los ciudadanos en materia ambiental y ordenamiento territorial para fomentar la cultura ambiental y también de cómo se utiliza el territorio y las decisiones que se toman dentro de las colonias?

En ese aspecto: ¿Qué propuestas, como alguien que también ha estado muy cercano a los vecinos de una delegación que además ha crecido exponencialmente como es Benito Juárez, qué propuestas harías para que efectivamente hubiera mayor participación ciudadana en esta materia?

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Lourdes Valdez.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Qué tal, muy buenas tardes.

Muy breve.

¿Cuál es su diagnóstico general sobre los resultados de la política ambiental en esta Ciudad de México?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

La diputada Francis Pirín.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Bienvenido.

Sobre el tema de las atribuciones de la PAOT: ¿Usted cree es necesario, la PAOT es muy pequeña y tiene muchas atribuciones y ha sido magnífica su política, aunque faltan mucho más normas, en el tema ambiental y en el tema de sanciones y verificaciones cree que en la PAOT sea necesario que se le

sumen atribuciones en el tema ambiental vehicular de sanciones o cree que es importante que se le quite ese tipo de atribuciones y se pase a otra Secretaría?

En el tema precisamente de lo que hemos estado revisando y hemos estado viviendo, necesito saber su opinión: ¿Qué opina sobre los dinamómetros que tienen que ver con la medición de contaminantes en los vehículos?

EL C. PRESIDENTE.- Yo me permito hacer uso de la palabra.

Yo tengo solamente una pregunta, porque usted ha sugerido una legislación específica sobre ordenamiento territorial. Mi pregunta es sobre las dos grandes visiones que se tienen sobre este tema, porque por un lado tenemos una legislación de desarrollo urbano y por otro lado tenemos legislaciones en materia ambiental y de ordenamiento ecológico del territorio, que su expresión más puntual o más práctica son los programas de desarrollo y los programas parciales de desarrollo delegacional y los programas de ordenamiento ecológico del territorio, y la realidad es que al tener estas distintas visiones y diferente legislación, pues lo que hemos tenido son programas aislados, parciales, que no están homologados y están prácticamente en desuso: ¿Usted con qué visión se queda, es decir, usted preferiría legislaciones aparte, que den facultades específicas a determinadas secretarías, como existe hoy, o una sola legislación en la que se pueda ordenar todo esto en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio?

EL C. HUGO RAÚL GONZÁLEZ LIQUIDANO.- En relación a la participación ciudadana, yo creo que la participación ciudadana es muy, muy importante pero creo que nos falta educación y nos falta capacitación.

Vivimos en la ciudad pero no nos sentimos ciudadanos, no nos sentimos que es parte de nuestra casa y por lo tanto nosotros tenemos que participar en los trabajos de construir en la ciudad, de proteger en la ciudad y de una u otra manera participar en todas las actividades que tienen que ver con una cuestión tan compleja como es la ciudad.

En la medida en que la ciudadanía no tenga, una, educación y, dos, capacitación, seguramente vamos a tener una participación ciudadana menor. Normalmente se maneja que hoy cada vez es más el número de ciudadanos que participan. Sí, pero esto también es relativo porque tenemos un

crecimiento de la ciudad y tenemos un crecimiento de la población, entonces no tan certeramente es que la ciudadanía realmente está consciente de sus deberes y de sus actividades en la ciudad.

Esto no quiere decir, por otro lado, que el hartazgo produzca un cierto tipo de participación que puede ser en menor o mayor medida de tipo contestatario, lo importante es que tengamos una educación igual que tenemos o pretendemos tener educación ambiental, tenemos que tener una educación ciudadana.

Anteriormente en las escuelas se llevaba una cosa que es civismo, yo me acuerdo alguna vez nos daban clases de civismo, veíamos la materia de civismo. Hoy la participación de nosotros los ciudadanos, los niños en la ciudad no existe prácticamente, de ahí que necesitamos capacitarnos para que podamos, pero además necesitamos capacitarnos en todo lo que es la legislación y todo lo que son los deberes y los derechos de los ciudadanos para con su propia casa, que es la ciudad, en este caso la Ciudad de México.

Para la licenciada Dunia, en cuanto a la política ambiental, la política ambiental puede estar muy bien diseñada, puede ser muy buena, pero en la medida en que no se aplica, yo hablaba anteriormente de una cuestión que tiene que ver con la impunidad y con la corrupción. Podemos tener la mejor política ambiental, pero si no la llevamos a efecto, si no hacemos que se cumpla y si no hay sanciones para quien no lo cumpla o quienes cooperan para que no se cumpla, definitivamente esa política no puede ser aplicada.

Aquí la cuestión no es hacer tanto un diagnóstico de la política, porque simplemente se han estado tratando temas como la movilidad por ejemplo, el transporte, pero hay que quedar las contingencias ambientales, que no es una cosa nueva. Resulta que de repente la contingencia se pone de moda, hay toda una serie de actividades que se tienen que hacer para disminuir algo que venimos nosotros desde hace mucho tiempo sintiendo, que vivimos en una crisis ambiental y que no la queremos reconocer, más sin embargo poco hacemos o nada hacemos o hacemos todo lo contrario para que esto no se dé. Tenemos unos niveles altos de contaminación.

Antes se decía que el Lago de Texcoco era el que aportaba las grandes tolvaneras a la Ciudad de México, ahora ya se nos olvidó que el Lago de

Texcoco existe, de que existen las tolveneras, ahora es el ozono, en fin hay toda una serie de cuestiones, pero lo importante en la política ambiental es que se tenga realmente una concatenación de los diversos elementos que infieren dentro de la política.

No podemos manejar un medio ambiente, una atmósfera sana en la medida en que crece el número de vehículos, en donde los vehículos del servicio público, los que se dedican a la construcción por ejemplo, son camiones muy contaminantes que ni siquiera placas tienen, o sea ni siquiera deberían de circular o circular todos los días porque ni tienen holograma ni tienen número de placas.

Hay toda una serie de cuestiones que en la medida en que no se esté llevando a cabo la política ambiental, por el otro lado hablamos de transporte público, ha que abandonar el carro, sí, pero nos subimos en qué, el transporte público no lo tenemos, no hay transporte público suficiente ni eficiente, entonces cómo podemos nosotros tratar de hacer un diagnóstico, el diagnóstico va más allá de todos los elementos que se manejan dentro de las cuestiones ambientales hay que ver cuestiones de este tipo.

Cuando estamos haciendo la planeación, hemos hablado de los planes de desarrollo urbano, yo les puedo poner 5 casos de elementos que se manejaron, el metrobús no está en ningún programa de desarrollo urbano, el Deprimido Mixcoac tampoco está, la ciudad de la salud, la ciudad, o sea nada de eso está dentro de los planes y programas de desarrollo urbano, mas sin embargo se llevan a efecto, pero no tenemos ninguna correlación de qué cómo vamos a conectar desde el punto de vista de vialidades estos elementos y, por el otro lado, dónde va a estar ubicada la vivienda y quién les va a dar y los centros de trabajo y quién va a gestionar todos estos elementos.

En términos generales yo creo que la política ambiental, no sería yo de la idea de hacer un diagnóstico como tal, que no quiere decir que no se pueda hacer, pero lo que sí hay que hacer es qué elementos intervienen para que esta política, la que sea no se lleve a efecto o se maneje de manera mínima y defectuosa.

En cuanto a los dinamómetros, yo creo que hay una cuestión, los dinamómetros en sí, yo creo que ninguna tecnología es negativa por sí sola, ninguna, el uso que se le da a la tecnología, eso está en respuesta a la pregunta que usted me decía, qué opino yo sobre los dinamómetros, o sea los dinamómetros en sí cumplen toda una serie de características para los cuales fueron diseñados, si esto no se aplica o si se maneja a través de la computadora, el manejo interior o la modificación de las características del aparato, obviamente vamos a tener otros elementos. Yo creo que en sí no son negativos, lo que pasa es que el manejo que se le da a esa y a cualquier tecnología es donde estriba la problemática, la tecnología es bien y bien manejada creo que nos puede llevar a situaciones extremas de mucha felicidad y de cuestiones urbanas y ambientales óptimas, pero si nosotros eso lo manejamos a través de otra serie de cuestiones, obviamente no podemos estar enjuiciando a la tecnología desde ese punto de vista.

Por qué yo propongo, y no es que optemos uno del plan de desarrollo urbano o por el ordenamiento territorial, yo creo que los dos son herramientas de la planeación y como partes de herramientas de planeación hay unos que van antes que otro, normalmente se maneja en todos los sectores lo que tiene que ver con desarrollo urbano, qué ciudad queremos, pero la ciudad que queremos desde qué punto de vista, desde qué sector, desde quién. Desde el punto de vista del ordenamiento, el ordenamiento nos va a dar toda una serie de características en lo que pasa en todo el territorio y hacia abajo, si nosotros queremos hacer una planeación urbana a partir de aquí para arriba, creo que tenemos problemas muy serios porque no sabemos qué es lo que pasando y estamos empezando a desplantar toda una serie de infraestructuras, de equipamiento de vivienda, etcétera, pero realmente la ciudad que queremos esa es la ciudad que podemos de acuerdo a las cuestiones de carácter científico y técnico que nos brinda el ordenamiento.

Yo creo que la legislación dado que son dos herramientas, hay que considerarla en una sola legislación pero que haya quien sancione el que no se cumpla esa legislación, si no tenemos eso creo que estamos apuntando a un futuro incierto. Esa sería mi intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestro Hugo González Liquidano, le agradecemos su participación y esperamos que tenga mucho éxito y suerte.

La licenciada Yolanda López Martínez.

Bienvenida Yolanda. Estamos diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo e Infraestructura Urbana. Tiene usted hasta diez minutos para expresar una breve semblanza curricular y por supuesto los motivos, las razones y los proyectos que usted tenga para participar como consejera técnica y ciudadana del PAOT. Adelante.

LA C. YOLANDA ALICIA LOPEZ MARTINEZ.- Muchas gracias. Muy buenas tardes diputadas y diputados.

Traigo un mensaje escrito, no sé si me permitan leerlo por obvio de tiempo.

Agradezco a las Presidencias de las Comisiones de Medio Ambiente, de Desarrollo e Infraestructura Urbana, al diputado Adame y a la diputada Margarita Martínez Fisher, esta oportunidad, y también a todos los diputados que integran estas Comisiones; esta oportunidad de participar en este proceso de elección a los consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el periodo 2016-2019.

Recordemos que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal nace el 13 de enero del año 2000, en el Artículo 11 de la entonces Ley Ambiental de la Ciudad de México, y el 22 de marzo del año 2001 la Asamblea Legislativa en su II Legislatura aprueba la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, creando una nueva autoridad en materia ambiental y urbana en la Capital de la República.

Desde entonces esta autoridad ha realizado una labor extraordinaria que pretende procurar y extender los valores que van desde la salud humana hasta los recursos naturales, siendo los sujetos activos de derechos ambientales, todos aquellos que tienen la facultad de reclamar prestaciones, de hacer por daños a la salud por ejemplo, o de dar por daños patrimoniales o de no hacer para que no se autoricen, establezcan o perpetúen esos años, lo que quiere decir que las víctimas presentes y futuras de la contaminación son los individuos y sociedad en su conjunto.

Para octubre del 2001 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nombra al doctor Enrique Provencio Durazo como titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y en junio del 2002 fue aprobada la estructura orgánica de dicha Procuraduría, iniciándose así la vida institucional como una entidad descentralizada de la administración pública con autonomía financiera y operativa, y en ese entonces recordemos que era subprocurador ambiental el hoy Procurador el doctor Miguel Angel Cancino.

Ahora bien, no debemos de perder de vista que la gestión de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, es vigilar el cumplimiento cabal de las disposiciones jurídicas vigentes en materia ambiental y urbano de la Ciudad de México, y defender el derecho de sus habitantes a disfrutar de un medio ambiente sano y un desarrollo adecuados para la salud y bienestar.

Para ello omite opiniones a las dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, como lo había señalado, es decir la PAOT tiene como objetivos la protección, defensa y restauración del medio ambiente y el desarrollo urbano, así como para instaurar mecanismos, instancias y procedimientos administrativos que procuren el cumplimiento de tales fines, en los términos de las disposiciones de la legislación ambiental y de desarrollo urbano, esto es lo que hace y hasta el día de hoy ha hecho bien la PAOT.

En este contexto, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, como todos ustedes saben, cuenta con tres instancias que es el consejo de gobierno al cual forma parte lo que es el consejo ciudadano, que es el motivo por el que estoy presente ante todos ustedes, y el consejo institucional que son las dependencias y autoridades, secretarías del Gobierno de la Ciudad de México.

Este consejo, me voy referir exclusivamente a lo que es el consejo ciudadano, que es motivo de esta entrevista, este consejo tiene facultades para proponer la adopción de medidas y mecanismos tendientes a reforzar la aplicación y cumplimiento de las cuestiones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial de la Ciudad de México, así como proyectos, estudios y actividades para incrementar la eficiencia y eficacia en el ejercicio de las atribuciones de la PAOT.

También está entre sus atribuciones el emitir las opiniones técnicas relacionadas con los actos y procedimientos que desarrolle la Procuraduría, así como estudiar y formular propuestas en los asuntos y casos específicos que se somete a su consideración.

También el consejo ciudadano de conformidad con el reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT, establece que estos tienen derecho a voz y voto en las sesiones del consejo y a informar de los resultados y avances obtenidos en las diferentes responsabilidades que desarrolla. ¿Pero por qué es importante este consejo ciudadano?

Sin duda alguna la participación ciudadana se ha transformado en un verdadero plus al trabajo que se desarrolla dentro de la Procuraduría y que año con año se vivencia en el grado de conocimiento y consolidación de esta institución, no solamente tiene en la Ciudad de México, sino el reconocimiento que tiene en el país y en el extranjero.

La PAOT constantemente es referente de estudios, análisis y su presencia se ha convertido en un parte aguas y referente en temas de la agenda de desarrollo urbano y medio ambiente, reitero, de la ciudad y del país e incluso en el mundo a través de su participación ahora en la Ciudad de Toluca la semana pasada para la que va a ser la conformación de la Declaración de Quito de Hábitat 3.

¿Por qué me postulo para ocupar el cargo de consejera ciudadana de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial? Porque la PAOT se ha convertido en poco tiempo en un espacio en que los habitantes de la ciudad pueden denunciar las irregularidades que ven en sus colonias, manzanas, tanto en el tema ambiental como del ordenamiento territorial y ahora de protección a los animales, pero no sólo denuncias, también participan en su solución. Esa es una de las grandes ventajas que ha mostrado la PAOT, no solamente es denuncia, es bueno, cómo a ti ciudadano te involucro en la solución de estos problemas.

También sin duda el tema de acceso a la justicia ambiental se ha convertido en uno de los componentes, la ciudad en su conjunto busca evidenciar y elevar a un derecho colectivo, ya está la modificación constitucional en el 17 de las

acciones colectivas, pero sin embargo la PAOT puede trascender, como ciudadanos también podemos ir fortaleciendo esa figura de la acción colectiva ya establecida en el derecho federal.

Recordemos que la Ley Ambiental y de Protección a la Tierra como actualmente se le denomina, establece que la Procuraduría Ambiental y Reordenamiento Territorial es creada para la protección, defensa y restauración del medio ambiente y del desarrollo urbano, así como instaurar mecanismos a instancias y procedimientos administrativos que procuren el cumplimiento de tales fines.

Si bien la legislación ambiental y de desarrollo urbano establece los derechos y obligaciones en estas materias que tienen los habitantes de la ciudad, es necesario garantizar institucionalmente el acceso a la población a la efectiva impartición de la justicia en materia ambiental y eso es lo que hace la PAOT y el consejo ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Licenciada, le pedimos que concluya por favor.

LA C. YOLANDA ALICIA LOPEZ MARTINEZ.- Hoy los ciudadanos debemos dar un paso más para lograr una ciudad verdaderamente sustentable con igualdad social, económica y medio ambiental, que son los tres pilares del desarrollo sostenible que ha señalado Naciones Unidas a través de la agenda Hábitat.

Pido que se me dé la oportunidad de formar parte de este consejo ciudadano para ser un agente de cambio en la cultura de viabilidad sustentable de la ciudad.

Tengo experiencia legislativa, si ustedes revisaron mi currícula, prácticamente los últimos 11 años me he dedicado al quehacer legislativo y creo que más como desventaja es un plus el que podría yo dar al consejo ciudadano, puesto que creo tener la capacidad, porque así ha hecho, de llevar a cabo todas esas políticas públicas que incrementa el gobierno al ámbito legislativo, que no quede solamente en las propuestas o en una política pública, sino que trasciendan más allá.

Muchísimas gracias por su atención y por el tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Vamos a hacer una ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra la diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Hola, Yolanda, cómo estás.

Son dos preguntas. La primera pregunta es uno de los problemas que hemos tenido en cuanto a la PAOT y hemos visto aquí en las entrevistas, es que justamente la PAOT creemos que es una institución que con lo que tiene, con lo que hay dirían los españoles, pues ha tratado de hacer su trabajo de manera adecuada, sin embargo me parece que tiene ciertas deficiencias en cuanto a sus facultades, en cuanto a sus atribuciones, en cuanto a las sanciones y en cuanto también su propia capacidad de recursos y administrativa. Y ahí me gustaría preguntarte: ¿Cuál es tu opinión al respecto y qué propondrías en este caso a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de reformas que pudieran fortalecer a la PAOT? Por un lado.

Por otro lado, preguntarte: ¿Cuáles es tu opinión y qué medidas tomarías acerca de que hubiera un mayor involucramiento y una mayor participación ciudadana, sobre todo lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Martínez.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Hola, muchísimo gusto en volver a encontrarnos, siempre la hemos visto por aquí desde que yo era diputada en la legislatura pasada, muy activa. Me queda claro que si algo conoce usted es el tema del proceso legislativo.

Me parece muy interesante conocer por ejemplo, digamos, que el lugar común es que finalmente se tiene que reformar la ley para que la PAOT tenga facultades, y finalmente es como lo que todos decimos y lo que todo el mundo plantea, la PAOT finalmente es esta gran aliada de los ciudadanos, los ciudadanos realmente se han apropiado, digamos, de esta institución, la valoran mucho.

Pero a mí me gustaría saber de su parte qué áreas de oportunidad tiene la PAOT, independientemente de esas facultades legales que dependen de la Asamblea, o sea, cómo como Consejera Ciudadana de la PAOT usted podría contribuir a que su labor fuera mejor.

Esa sería la pregunta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Jimeno Huanosta.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Es rápida la pregunta.

Al principio usted enumeró varios puntos y decía “esto es lo bueno de la PAOT”. Mi pregunta es muy sencilla, quisiera que ahora me pudiera enumerar qué es lo malo de la PAOT.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

Para responder, por favor, hasta 5 minutos.

LA C. YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Gracias diputado y diputadas por sus preguntas.

Sobre los problemas de la PAOT, las deficiencias de facultades y capacidad de recursos, bueno, yo creo que qué es lo que el legislativo puede hacer por la PAOT, independientemente de modificar la ley pues darles más recursos económicos. La verdad es que esa ha sido una constante por parte de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, el estirar la mayor cantidad, los recursos económicos que se le entregan.

Cada vez tiene más responsabilidades, cada vez tiene más facultades, cada vez tiene un mayor involucramiento, incluso de participación con la ciudadanía, más involucramiento. Hemos visto en los últimos meses incluso a través del Twitter acciones en el Parque México, en la zona de Xochimilco, en la zona de las barrancas, cómo involucran a la ciudadanía en sus limpiezas, en sus cuidados, en dar folletines e información para el mantenimiento del medio ambiente y el ordenamiento territorial.

El tema del ordenamiento territorial es un tema sumamente complejo porque tiene que ver con la cultura y con la educación de las personas, y es un problema que tenemos a nivel mundial y parte de la Agenda del Hábitat 3, perdón, pero es una agenda que conoce la diputada Margarita Martínez Fisher porque ha estado muy involucrada en el Programa de Hábitat, es un tema global.

Estamos solamente construyendo pero no estamos construyendo con orden, no estamos construyendo de manera que nos haga apropiarnos de los espacios para hacerlos nuestros, sino nos estamos apropiando de los espacios de una manera equivocada, y eso nos está llevando justamente a la situación de extremo que tiene la Ciudad de México.

La Ciudad de México lamentablemente, y es una de las cuestiones en las que la PAOT me parece que puede trabajar y puede involucrarse, más allá de lo que al día de hoy ha hecho, es en lo que tiene que ver con la recolección de residuos sólidos, la Ciudad de México no hace una disposición final de sus recursos, vamos y los trasladamos a otras entidades. Las aguas negras, no las tratamos de forma eficiente, las estamos desechando en otros Estados.

Entonces sí la PAOT tiene mucho que trabajar en el tema de cultura, en el tema de educación, y esas deben de ser las grandes aportaciones.

Sobre las áreas de oportunidad, bueno, pues son justamente esas, educación, una mayor educación ambiental, una mayor cultura de involucramiento ciudadano en el tema ambiental, en el tema social y en el tema económico, que son los tres pilares del desarrollo sostenible a nivel internacional de la Carta de la Tierra que hace unos minutos les platicaba uno de los proponentes que viene para acá, para el Consejo Ciudadano.

¿Qué es lo malo de la PAOT? Pues justamente la falta de recursos, la falta de recursos económicos, en muchas ocasiones el atado legislativo que existe respecto a atribuciones, respecto a facultades, y esa es una tarea que ustedes como legislativo tendrán que resolver, tendrán que desarrollar.

Tengo entendido que se han presentado o se están trabajando iniciativas para modificar la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental para justamente ir trabajando e ir trazando esa línea hacia un verdadero involucramiento y participación de los ciudadanos en esta materia de desarrollo urbano, específicamente ordenamiento territorial y medio ambiental.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciada Yolanda. Agradecemos su interés por participar y le deseamos el mayor de los éxitos.

Se encuentra Linda Patricia Martínez Garduño. Muy buenos días. Bienvenida, maestra. Está usted en presencia de diputados de la Asamblea Legislativa, de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Medio Ambiente. Le pedimos por favor que nos haga una breve semblanza curricular y por supuesto que nos justifique el interés de participar como consejera ciudadana en PAOT. Adelante.

LA C. LINDA PATRICIA MARTÍNEZ GARDUÑO.- Buenas tardes. Les agradezco la gentileza de recibirme y poder expresar mis razones por las que quiero renovar mi encargo que me hicieron favor la Asamblea de designar hace tres años.

Yo creo que el problema fundamental de este país es que nunca hay continuidad en los proyectos, siempre se cortan por la vigencia de la duración de los encargos, y éste sería un caso.

Nosotros trabajamos muy cerca en el Comité por grupos temáticos, fundamentalmente en el Comité Asesor, fundamentalmente divididos como en la experiencia que tenemos a nivel profesional.

Mi área es el área del desarrollo urbano, yo he trabajado en el sector público por 25 años y hace más de 15 en el sector privado, y he trabajado 26 o 27 años como docente en varias universidades, siempre relacionado con la legislación urbana y la preocupación que se tiene por el cumplimiento y observancia de la ley, pero a partir del conocimiento de ella. Entonces, el hecho de difundir a los futuros profesionistas o a los profesionales en ejercicio de la normatividad urbana es fundamental.

Algo que me parece a mí, estoy convencida de ello, es que el proyecto de la PAOT es hacer comunidad, hacer comunidad desde el punto de vista del cumplimiento y promoción de la legislación, pero no desde el punto de vista nada más sancionador o de verificación, como generalmente se ven este tipo de organismos, sino de promoción del cumplimiento de la ley.

Muy de cerca estuvimos tratando de hacer propuestas de reformas a la legislación urbana, que vemos que está en una crisis en el Distrito Federal muy profunda, requiere de una renovación absoluta de ella, requiere de tener

confianza de la ciudadanía en ella, y qué mejor o además de que sea la instancia la Procuraduría.

Desde el 2001 y el proceso que ha tenido la PAOT ha sido de un organismo de fortalecimiento y consolidación de mucha confianza de los vecinos sobre todo, de los grupos sociales. Los grupos sociales se sienten atendidos, los grupos sociales tienen la confianza de ser escuchados al acercarse a hacer denuncias en la PAOT.

En ese sentido nosotros pensamos que también podría ser la PAOT, en ejercicio de sus atribuciones, el poder hacer recomendaciones en el sentido de las reformas legales.

En el grupo se quedó en el tintero, por eso yo les solicito la renovación del cargo para dar continuidad a eso, fundamentalmente a tres aspectos que vemos críticos en la legislación.

Uno y que ha sido por lo que he oído de los que me han antecedido, la visión de la legislación urbana en nada más ver el lado urbano o el lado ambiental y verlo en forma integral desde el punto de vista de ordenamiento territorial. Creemos que hay instituciones que requieren de una gran revisión, todo el sistema de planeación es uno de ellos, la visión de ciudad no se tiene renovada por el programa general, el programa general no está revisado, no se tiene una visión de ciudad y por lo tanto los programas que se fueron actualizando se desfasaron, están desarticulados, unos se contradicen con otros, que fue uno de los primeros puntos que pudimos detectar.

El segundo que detectamos en el grupo de trabajo era el problema de las competencias, ante la desconfianza de la gente, fundamentalmente la Asamblea retomó la autorización de los programas de desarrollo urbano y el problema es que ya se confundió entre la acción de legislar y la acción de administrar, entonces se metieron normas técnicas que sí requieren de una revisión constante como son las normas de ordenación general, se convierten en ley y en anexos de una ley que es inamovible, que es rígida y además contradictoria con otros instrumentos como el sistema de transferencia de potencialidad, las modificaciones de cambio de uso de suelo, los polígonos de actuación que están buscando flexibilizar ese instrumento rígido inamovible,

que toda una contradicción y nosotros creíamos en el grupo de trabajo que teníamos propuestas para poder solucionar esa situación, y por demás toda la cuestión de la gestión urbana, este cúmulo de autorizaciones y permisos y dictámenes como instrumentos de control que genera el estado, pero nunca esos instrumentos de fomento, el conducir las acciones de los particulares hacia donde se quiere en la visión de ciudad que se quiere. Entonces quedaron en el tintero, esas son las preocupaciones que en lo personal tengo, yo soy abogada, soy docente actualmente en varias universidades, fundamentalmente todo la legislación urbana y quisiera seguir aprovechando esta experiencia, la actividad docente me permite conocer diferentes experiencias a nivel mundial que pudieran ser replicadas en este país.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra Linda Martínez.

¿Quieren los diputados hacer uso de la palabra para realizar alguna pregunta?

Diputado Huanosta.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Me llamo un poco la atención esto que dice de las propuestas que se hicieron y no pudieron, me queda duda, no sé si porque creo que sí lo dijo que se quedaron en el tintero y algunas otras no pasaron, sí me gustaría saber si hubo algún impedimento.

LA C. LINDA PATRICIA MARTÍNEZ GARDUÑO.- No, es cuestión de tiempo, entre lo que nos organizamos en los grupos temáticos y en los que analizábamos la situación de la propia Procuraduría, fundamentalmente en las reformas de su Ley Orgánica para darle la fuerza legal que necesita la Procuraduría en cuanto a que sean vinculantes sus opiniones y sus dictámenes, nos enfocamos primero a eso y después empezamos a hablar de otros temas que a los consejeros nos preocupaban, en lo personal y en lo particular que es el que expongo es la cuestión de la problemática y la revisión profunda que requiere la legislación urbana en la Ciudad de México, esas fueron las razones, entonces quedaron en el tintero.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Hola, Linda. Son varias preguntas. La primera de ellas es, estoy viendo aquí por tu semblanza que has estado varios años trabajando en el Gobierno del Distrito Federal en diferentes

áreas y quisiera preguntarte en ese sentido ¿cuál es tu opinión acerca de esta reforma que se dio en me parece, si no que me corrijan, Margarita, creo que en el 2010, en el que se cambió el tema de la gestión del suelo y que ahora la gestión del costo del suelo y de su uso parece que está más concentrado entre particulares y privados que más bien que una gestión de la ciudad, me refiero a la densificación de la ciudad, cuál es tu opinión al respecto y de qué manera ha afectado este cambio de la potestad de la gestión de un ente público a un ente privado y cómo ha afectado eso el desarrollo y la planeación de la Ciudad de México? Por un lado.

Por otro lado, también preguntarte porque has estado ahí, el tema de la vivienda de interés social. ¿Cómo hacer para que en algunas demarcaciones, específicamente en algunas colonias no haya este encono y este enfrentamiento de que vecinos digan, no aquí vivienda de interés social no, porque al final lo único que sucede a este tipo de planteamientos es como una especie de discriminación, no especie, discriminación como tal y justamente uno de lo que necesita nuestra ciudad para que haya un mejor ambiente de armonía es una mayor cohesión social dentro de los ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro legislador quiere hacer una última pregunta?

De no ser así, por favor proceda.

LA C. LINDA PATRICIA MARTÍNEZ GARDUÑO.- Yo creo que fundamentalmente la falta de visión en el programa general y una visión de ciudad y mientras la visión de ciudad no sea de una ciudad compacta, donde haya usos múltiples concentrados, pues la gente va a querer que sea inamovible lo demás.

Los programas parciales fundamentalmente tienen voto de perpetuidad, son inamovibles y si eso es así, la gente se siente fortalecida a que la ciudad no puede moverse y menos vengán los pobres a vivir con nosotros, porque ellos sí reconocen que los programas son producto de sus necesidades, aunque no lo sean.

Eso significa que si tu no les das la visión de ciudad primero, de ciudad compacta donde va a haber usos mixtos y donde va a haber diferentes estratos

sociales viviendo juntos y con cierta movilidad, la gente se va a seguir sintiendo como pues los príncipes en su reinado, o sea yo sí logré que no se muevan en mi colonia y entonces no vas a venirme a traerme a mí gente que vive en vivienda de interés social, si yo fui la que decidí que usos congelados están en mi colonia.

Entonces lo primero es sensibilizar a la gente del tipo de ciudad que necesitamos y eso solamente a partir de la revisión del Programa General. No creo que sea de otra manera y solamente sí te permitirá regular la cuestión del costo del uso del suelo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias maestra Linda Martínez. Le agradecemos su presencia y su interés por volver a participar y sobre todo su interés por seguir desarrollando los proyectos para que no queden inconclusos. Le deseamos el mayor de los éxitos.

Bienvenido doctor Miguel Angel Mesa. Tiene usted hasta 10 minutos para darnos una breve semblanza curricular y de las razones, motivos y proyectos que usted quiera plantear como consejero ciudadano de PAOT. Adelante.

EL C. DR. MIGUEL ANGEL MESA CARRILLO.- Muchas gracias. Buenas tardes señores diputados.

En verdad que la intención de venir a participar en esta oportunidad de ser un consejero ciudadano en la PAOT nace más que nada por una inquietud personal relativa a lo que nos ha pasado recientemente y que todos conocemos en la Ciudad de México, quizás si no fuera así a lo mejor no estaría aquí sentado.

Hoy día más que nunca vemos con impotencia inclusive cómo los problemas ambientales no cesan en la ciudad, tenemos uno, tenemos otro, no descende la contaminación y bueno quizá eso ha hecho que personas como yo que tenemos muchos años en la administración pública, podamos reflexionar relativamente, cuál sería el fondo del problema no solamente quedarnos ya en lo que nos está pasando al final como un ejemplo y el fondo a lo mejor es que no tenemos una integralidad en la normativa que tenemos.

Yo tengo experiencia de muchos años en aplicar normativas, en ver sanciones, en ver qué se puede hacer por la ciudad en este sentido y es un poco mi idea,

si la situación de las normas ambientales, de las normas de ordenación territorial, todo ese tipo de cosas, la misma estructura de la Procuraduría siento desde mi muy particular punto de vista y de una manera muy respetuosa que no tiene la fuerza que debería de tener para poder ser obedecida, puede emitir recomendaciones, puede emitir sugerencias, pero que no son vinculantes. Entonces los recursos mismos son pocos.

Ciertamente al final la Ley Orgánica le da ahí las posibilidades en qué momento pueda haber algún recurso ante un tribunal, pero realmente eso y nada es lo mismo, por qué, porque no tiene una fuerza, la Procuraduría es una procuraduría caramelo, o sea es algo de muy buena voluntad, de buena fe, pero que deja a todos los derechos DESC, los sociales, los culturales, inclusive, los derechos de la comunidad, pues nos los deja todos estos derechos que no podemos hacer concreto, no los podemos volver una norma coercitiva, sino se quedan en el camino solamente como algo de buena voluntad, de buena fe.

Creo que las circunstancias nos obligan a verlo de otra manera, a verlo de una forma en donde por ejemplo yo estuve analizando la Ley Orgánica de la PAOT, no tiene la palabra responsabilidad del servidor público por ningún lado, entonces cómo podemos pensar que se haga cumplir la norma, si cualquier servidor público que esté ahí sabe que por lo que haga no tiene responsabilidades, no tiene consecuencias, sus actos municiones, ahí se quedan, o sea no hay más y así está la norma.

Entonces qué es lo que me impulsa a mí a venir esta mañana con ustedes a platicar, pues eso, que a lo mejor pudiéramos con todos los expertos ambientalistas y de reordenación territorial, ver de qué manera podemos ayudar a que dentro de la administración pública, dentro de las políticas públicas, dentro de esta comunicación gubernamental que debe existir en la ciudad, pueda darse un fenómeno en donde la ley, no quiero usar el término se endurezca, sino simplemente la ley tenga ese elemento de coerción que hasta este momento carece, no lo tiene la Ley Ambiental en términos generales, por lo menos en la Procuraduría.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Diputada Socorro Meza.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Bienvenido, señor. Estamos creciendo verticalmente, esta ciudad hoy cuenta con 58 mil habitantes viviendo en condominios, hay mucha contaminación, hay carencia del agua, hay problemas de heces fecales de animales en todos los lugares, ¿qué propone usted para esta nueva ciudad vertical?

EL C. PRESIDENTE.- Permítanos, será toda la ronda de preguntas.

Yo solamente, usted habló de un asunto de responsabilidad de los servidores públicos con respecto a las cuestiones ambientales, efectivamente el derecho ambiental y las responsabilidades están bastante dispersas, ¿qué propondría usted? En efecto siento que tiene usted experiencia previa como Contralor y funcionario de la Secretaría de la Función Pública respecto al sistema de responsabilidades en materia de derecho ambiental.

EL C. MIGUEL ANGEL MEZA CARRILLO.- Gracias. En cuanto a lo que decía la diputada Socorro Meza, la verdad es que creo que la respuesta es que tiene que haber un nuevo orden, tenemos que tener normas que estén correlativas, que de alguna manera tengan alguna liga, alguna relación y no sean normas aisladas, porque tenemos normas que al no estar compenetradas unas con otras o no estar relacionadas, pues ahí ya se pierde la posibilidad de tener un mejor orden.

¿Qué es en mi punto de vista realmente lo que hace falta? Orden, orden y que se obedezcan las normas, que tengan más facultades las autoridades, sobre todo las facultades de una autoridad ambiental que pueda estar muy bien sustentada y que pueda tener esta posibilidad de hacer una ley multidisciplinaria en el sentido de la problemática.

Tenemos problemas múltiples con leyes muy rectas, no podemos atacar el problema de la misma manera, hay que atacar el problema de la misma forma que se produce.

En cuanto a lo que me dice el diputado López respecto a la responsabilidad de los servidores públicos. No obstante que tenemos una Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos general, se aplica a todos, valdría la pena defender estos derechos difusos de una manera un poco más fuerte, de una manera un poco más decidida, no solamente como lo tenemos, sino aquel que comete un acto de esta naturaleza contra el medio ambiente, que contamina, que hace esto, qué está cometiendo realmente, un acto mínimo o un acto que realmente debería ser mayormente castigado por esta responsabilidad social a la que nadie hace caso en este momento.

Creo yo que quien contamina de la manera, vamos a decir, no es propio pero quiero usarlo, que es muy fácil y muy sencillo de entender, habrá quienes contaminen de manera dolosa y quienes lo hagan de manera culposa, el cuate que no tiene otro medio de transporte y que va en su carrito viejito y todo, pues sí está contaminado pero no es tan culpable como otros que contaminan no importándoles nada, sean vehículos oficiales o sean vehículos de una empresa, etcétera.

Entonces qué es lo que yo veo, que estos derechos nuevos deben tener también una manera nueva, innovadora, distinta de ser protegidos y también los servidores públicos deben saber a qué se están ateniendo y no a una responsabilidad normal como la que tiene la ley nuestra, que por cierto es la más antigua que tenemos en la Federación, es anterior al 2002, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas del Gobierno Federal, entonces qué pasa, pues que creo yo que tenemos que innovar y tenemos que crear nuevos tipos de responsabilidad, sobre todo en estos nuevos derechos humanos, estos nuevos derechos ambientales, en estos nuevos derechos difusos de las grandes colectividades, en este caso de la megalópolis. Si no atacamos el problema de esa manera, creo yo que estamos errando el tiro.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, doctor Miguel Ángel Mesa, le agradecemos su participación y su interés por colaborar en el PAOT, le estaremos informando los resultados. Muchas gracias.

Que pase por favor María Elena Mesta Fernández.

Maestra María Elena Mesta, bienvenida.

Está usted en presencia de diputados de la Asamblea Legislativa de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Tiene usted hasta 10 minutos para hacernos una breve semblanza curricular de los intereses y motivos, así como los proyectos que usted pretende plantear como Consejera Ciudadana de PAOT. Adelante.

LA C. MARÍA ELENA MESTA FERNÁNDEZ.- Muy amables.

Gracias a todos por la oportunidad de estar presentando aquí el día de hoy.

Pues una visión que ya viene de mucho tiempo atrás, bueno, en el currículum que di a ustedes no viene por ahí que ya había tenido la oportunidad de estar por aquí con ustedes como candidata para ser Procuradora en el momento en que estaba como candidata Diana Ponce.

Por lo tanto como esto no es una visión de mucho tiempo atrás, repito, en cuanto a una agenda ciudadana.

Creo que en este momento el hecho de ser Consejera Ciudadana y ya a más de 6 años a distancia, yo soy abogada, administradora pública, activista de muchos años, me tocó formar el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, aquí tienen a uno de sus Consejeros, el licenciado Gustavo Alanís; fui Directora Ejecutiva del Centro Mexicano por 10 años y posteriormente también en el fortalecimiento del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, quien también ha colaborado con esta Procuraduría.

Menciono esto porque es desde ahí de donde quiero plantear mi interés.

Como en aquél entonces cuando fui candidata, me preocupaba mucho el tema de la participación ciudadana y por supuesto el fortalecimiento de la Procuraduría Ambiental en términos de que tuviera una política de fortalecimiento a dicha participación.

Me parece que una procuraduría tiene que contribuir a la resolución efectiva de conflictos, ya sea por la vía de resolución administrativa, es decir la resolución que se hace de alguna manera a través de los resolutivos que emite la Procuraduría, que es una de sus atribuciones, pero creo que hay otras dos áreas que no han sido del todo explotadas.

La primera es la relacionada con la resolución alternativa de conflictos, pero una resolución que no es de vecino a vecino, es una resolución de conflictos que se dan entre políticas públicas.

Tenemos por ejemplo ahora con todo este cambio de modelo, que tal vez algunos no lo están percibiendo más que como problema, el gran desarrollo urbano que se está dando en nuestra ciudad y el conflicto que esto tiene en políticas ambientales y desde luego con la convivencia en temas de justicia cotidiana, como se han hecho los foros del Presidente, justicia cotidiana que tiene que ver con temas como protección de animales, residuos, están relacionados con temas ambientales, el derecho a un medio ambiente sano, todos estos deportivos, parques que se están haciendo, pero que en definitiva son políticas que están siendo elaboradas con mecanismos y espacios de participación ciudadana que no son del todo efectivos.

¿Qué quiero decir con esto? Necesitamos por un lado sí fortalecer, como ya lo han dicho muchos de los candidatos que he estado escuchando, sí es necesario fortalecer el marco legal. Tengo ya la fortuna de haber elaborado la primera Ley Ambiental del Distrito Federal, entre las cosas que elaboré.

Como abogada desde luego creo en las leyes, pero creo más en los mecanismos para su aplicación efectiva. Uno de estos mecanismos, hablando de temas ambientales, definitivamente es el involucramiento de la ciudadanía en la solución de problemas comunes.

Entonces, yo diría que mi interés es básicamente en, uno, el fortalecimiento de la PAOT en temas de conciliación, resolución y también de recomendaciones. Este tema, que no lo había mencionado, son recomendaciones que tienen que ver con la solución también de conflictos ambientales, que en realidad se vuelven socioambientales y socioeconómicos.

Creo que la Procuraduría sería un espacio privilegiado para poder conciliar por ejemplo las políticas de movilidad y transporte con los temas de contaminación atmosférica por ejemplo o los derechos a un medio ambiente sano en términos de ambiente construido, no me estoy refiriendo al ambiente solamente que respiramos, sino al ambiente construido, que también es parte de los derechos humanos que tenemos los ciudadanos de esta ciudad.

Recomendaciones que tendrán que ver también mucho con nuestra nueva Asamblea Constituyente. Soy observadora del proceso de la Asamblea, estoy involucrada desde el legado sustentable, que es otra de mis trincheras. Les decía que pasé de ser funcionaria a ser ahora una organización civil que se llama Legado Sustentable, y desde ahí estamos siendo también observadores del proceso del Constituyente.

Lo digo porque entonces la PAOT se vuelve un espacio privilegiado para la gestión de derechos fundamentales en la Constitución, y obviamente de toda la legislación secundaria para poder incluir ahí todos estos derechos ambientales y de ordenamiento territorial.

Para ello en Legado Sustentable nosotros trabajamos con modelos. ¿Qué quiere decir un modelo? Un modelo es aquello que nace desde el ciudadano de a pie. Les voy a platicar también por último por qué me interesa trabajar con la Procuraduría.

Yo vivo en una colonia que es una colonia única, es una isla, seguramente si se enteran la colonia Nochebuena es una colonia que está entre el Parque Hundido, entre la bajada del segundo piso, tenemos dos de los estadios más grandes, o sea el estadio y la Plaza de Toros, tenemos Metrobús, tenemos Metro, tenemos Patriotismo y ahora el espacio elevado que va hacia Río Mixcoac, aunado a todo un crecimiento exponencial que se da de más de 20 edificios con excavación profunda.

En Legado lo que estamos haciendo con este modelo es probar que la actual legislación de desarrollo urbano, de derecho ambiental, de todo lo que se refiere a legislación que tiene que ver con el ordenamiento del territorio, son leyes que están dispersas, que no están coordinadas entre sí, son temas que ya en materia ambiental están muy registradas, seguramente muchos de los ponentes que estuvieron por aquí han de haber tocado los problemas.

Lo que estamos viendo el legado es realmente el desarrollo de una legislación para el desarrollo integral sustentable como está previsto en el artículo 25 constitucional, ¿y esto cómo se hace desde el ciudadano de a pie?, pues contando con instituciones que nos ayuden a defender nuestros derechos en nuestra colonia, es decir que no solamente a través del comité vecinal, sino

que cualquier ciudadano pueda plantear conflictos como por ejemplo en la colonia Nochebuena nos plantearon que teníamos Ecoparq, tenemos Ecobici y ahora el crecimiento de 19 edificios que han sido denunciados ante PAOT, pero que PAOT ha hecho lo posible dentro de sus manos pero sin embargo vemos que la legislación es ineficaz para producir los resultados que queremos.

¿Cuáles son esos resultados? Queremos sentar en la mesa una comisión intersecretarial en donde PAOT sea la que pueda con conocimiento de la legislación ambiental y de la vinculación de esos derechos ambientales con el desarrollo urbano, poder sentar a la mesa y ver qué congruencia debe de haber en términos de resultados, eso es lo que hace el legado, una gestión con resultados, y cuál es ese resultado, un desarrollo urbano sustentable para los ciudadanos, que yo pueda vivir en la colonia y tener una visión de mi colonia como yo la veo en términos de indicadores de política pública, no de lo que el ciudadano de a pie a veces ve que sería deseable, todos tenemos una imagen deseable de nuestra colonia, pero otra cosa es realmente tener acceso a la información para conocer nuestros planes de desarrollo urbano y conocer los planes de Ecobici y de Ecoparq y ver cómo coinciden entre sí.

Ya para concluir les diré que en la colonia Nochebuena los conflictos que tenemos son conflictos de leyes, son conflictos entre autoridades que no se van a resolver con el marco actual y que la única manera de resolverlos es contar con una Procuraduría que nos ayude a sentar a la mesa y empezar a dar orden a todas esas denuncias, para tener recomendaciones efectivas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra. Le voy a pedir a los diputados que le puedan formular preguntas y después procedemos a responder.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Veo en su intervención una preocupación yo creo que bastante sana de que la participación ciudadana sea realmente efectiva y ahí surge la pregunta, ya la había hecho a alguno otro de los entrevistados, porque yo creo que el órgano de gobierno de la PAOT está integrado por, la preside el Jefe de Gobierno de la ciudad y luego los consejeros, de los 10 consejeros 4 ciudadanos se integran a este órgano de gobierno, pero la correlación de fuerzas y al interior a la hora de ejercer el voto pues no les va muy bien a los ciudadanos, se siguen quedando en 4 y los demás suben a 6, ahí sí sería qué se podría hacer al respecto porque si no eso

de la participación ciudadana, no nada más en esto, en muchos otros órganos se vuelve, desde nuestro punto de vista, una vacilada, cuál es su opinión, qué pudiera hacerse para que, porque en la otra parte se dice ah la participación ciudadana, pero qué podemos hacer para que esta sea efectiva o cuál sería su propuesta también desde esa perspectiva.

LA C. MARÍA ELENA MESTA FERNÁNDEZ.- Claro, bueno como directora de participación pública de SEMARNAT...

EL C. PRESIDENTE.- Hacemos las demás preguntas.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias. Hola, María Elena. Bienvenida aquí a la Asamblea Legislativa.

También muy enfocada a lo que tú dijiste, estoy muy de acuerdo con tu visión justamente soy Presidenta de la Comisión de Vivienda, entonces eso me ha hecho acompañar a recorridos a varios vecinos que de alguna u otra forma se ven perjudicados por la manera en la que está creciendo la ciudad en sus colonias y en ese sentido yo quería preguntarte, porque yo me he dado cuenta que al parecer hay un conflicto entre el desarrollador, entre el vecino y entre las organizaciones de vivienda y que parece que ese conflicto no tiene solución.

Cuando nosotros lo vemos de arriba como si fuera una cosmogonía y estamos como fuera de ella, nos damos cuenta que al final los tres buscan lo mismo, que es el desarrollo pleno, planeado de la Ciudad, igual por factores distintos, el inversionista porque desea que su inversión no se vea perjudicada; el vecino porque desea vivir en una ciudad en donde crezca adecuadamente su familia y las organizaciones de vivienda en donde las personas que menos recursos tienen y que más lo necesitan puedan tener una vivienda digna en un entorno también digno.

Entonces al final si lo pensamos, pues todo lo que buscan es la dignificación de la ciudad en la que viven. Entonces cómo hacemos para de acuerdo a toda esta labor que tú has hecho para reconciliar estas tres visiones que parecen encontradas y que la autoridad más allá que sea un obstáculo o incluso que no esté presente porque hay tanta falta de coordinación entre las autoridades, que hasta pareciera que se pasan la bolita entre unos y otros y dejan completamente abandonados a todos estos actores, qué podemos hacer para

que la autoridad justamente como bien lo dices, sea un mediador entre estas tres visiones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Me permito hacer uso de la palabra. Creo que no podemos estar más de acuerdo que en todas las gestiones de cualquier oficina pública tendrían que medirse con base en resultados. Sin embargo *del dicho al hecho hay un gran trecho*, precisamente por que intervienen una gran cantidad de factores en poder establecer cuáles fueron las causas de un resultado o no, como pretendería medir los resultados de PAOT o de la política ambiental en muchos sentidos siendo que en gran medida las facultades y atribuciones de la PAOT están restringidas y por otro lado hay una profunda falta de medición de indicadores.

LA C. MARIA ELENA MESTA FERNANDEZ.- Agradezco las preguntas porque en realidad nuestro modelo es un modelo holístico, es un modelo que hemos venido trabajando como también ustedes lo vieron en la presentación de la persona que me recomendó que es SEDEC, es la consultora desde la cual nace el legado sustentable y tengo que remontarme ahí para que ustedes puedan entender desde donde viene la gestión por resultados.

SEDEC es un pionero en términos de la gestión por resultados. Hemos venido desarrollando políticas, estrategias, programas basados en resultados en desarrollos de indicadores, tenemos un manual que hizo nuestro director para el INFODF, para el desarrollo de indicadores y creo que desde ahí es cambiar primero que nada la visión de las autoridades a ver cuál es la misión que les está encomendada en sus estatutos o en su facultad.

¿Por qué estratégicos? Porque finalmente son indicadores basado en impacto. Para los que tal vez no están tan familiarizados con impacto, es muy común hablar de gestión por resultados y indicadores, como mencionó nuestro diputado.

Entonces yo creo que hay indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad de impacto. ¿Qué quiere decir esto? Que la mayor parte de las dependencias lo hemos visto en la consultoría, ponen indicadores de eficiencia, cuando más de eficacia. Hemos hecho tantas actividades, hemos hecho tantos talleres, hemos

hecho tantas capacitaciones, y bueno son actividades que consumen recursos, pero realmente como bien dice, ¿cuál es el impacto.

El impacto yo lo vería en las tres áreas que yo les mencioné. ¿Cuál es el número de recomendaciones que han sido implementadas? ¿Cuál es el número de denuncias que han sido efectivamente atendidas, ya sea por los mecanismos que sean y cuál es el número de conflictos? Que eso sería lo interesante, porque hay conflictos que no van a ser resueltos precisamente por las atribuciones que tiene la PAOT, no van a ser resueltos mediante recomendaciones ni resoluciones, sino más bien es como les comentaba sentando a las partes a la mesa a los tomadores de decisiones de las diferentes secretarías involucradas en el conflicto, por poner los que siempre resultan como decía la diputada, pues desarrollo urbano, todo lo que es obras públicas, obra pública que tiene la parte de residuos, la Secretaría de Medio Ambiente y luego generalmente la delegación y si bien nos va también el INVEA.

Entonces por lo menos esas secretarías poderlas sentar como vecinos para que vean cuál es el problema que están ocasionando y bueno para responder brevemente estos indicadores en estos casos estratégicos como ya mencioné para PAOT serían esos, número de resolución de conflictos, efectivamente no de vecinos, sino de conflictos de política pública, de recomendaciones emitidas. ¿Por qué, porque las recomendación es un instrumento muy importante para ir enmendando la ley y para ir enmendando los actos de gobierno, las actas administrativas.

Las autoridades lo hemos visto como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que también me tocó en su momento la creación de toda la Comisión, se dudaba de que la influencia que pudiera tener una recomendación, sin embargo yo les puedo decir que también hay muchos instrumentos de este carácter que parecen voluntarios, pero que precisamente toda la presión social y sobre todo la transparencia y la comunicación que se da en esos conflictos, obligan a las autoridades a tomar una decisión efectiva y que vaya caminando en el sentido, ya volviendo a la respuesta de la diputada, en el sentido de un objetivo común.

Efectivamente hay objetivos en común, la cuestión es qué visión tiene cada Secretaría o cada actor clave que tiene del desarrollo, las universidades tendrán una visión del desarrollo urbano, lo que nos ayuda a ir definiendo esto es el derecho. Para mí el derecho son las reglas del juego, son reglas transparentes, son reglas que todos entendemos y cuando hablo de reglas me refiero a qué entendemos por desarrollo urbano, cuáles son mis derechos ciudadanos respecto al desarrollo urbano.

Yo les voy a poner un ejemplo, cómo es que los ciudadanos no tenemos derecho a opinar sobre nuestro plan director de los usos del suelo, nuestro plan de nuestra colonia y que se vaya a modificar, cuando nos está diciendo ECOPARQ que lo que quiere es fomentar los derechos de los peatones, que la gente camine más y con ese pretexto ocupan el espacio público, luego inmediatamente entra ECOBICI, cuando habíamos pedido en otro caso presupuesto participativo que hicieran una ciclovía.

Cuando vamos a ECOBICI nos dicen “no, ya no se puede poner la ciclovía porque ya está ocupada, el espacio público está ocupado por ECOPARQ” y cada lugar de estacionamiento cuesta alrededor de 300 mil pesos. Entonces ya tenemos un problema del DF con el concesionario, ya no se pueden quitar los lugares, eso lo debía de haber previsto en una visión en común.

Para agravar el problema, les digo que tenemos 19 edificios, todos con estacionamiento, cuando en el último congreso de esta semana pasada, se dio el Congreso de Transporte y Movilidad, la tendencia en todas las mega ciudades es a reducir en los estacionamientos, aunque haya desarrolladores como dice la diputada que van a presionar por supuesto, porque están acostumbrados a que tengan lugares de estacionamiento.

Sin embargo, el interés público es el que debe de orillar a tener un modelo congruente, un modelo congruente implica que podamos entonces, si vamos a ser una ciudad en donde vayamos a caminar, en donde vayamos a usar uso del transporte público, necesitamos entonces un transporte seguro, un transporte eficiente en tiempos y movimientos, no solamente ambientalmente, un transporte que nos permita la conectividad hacia todas las partes de la ciudad, que se trasmita no solamente les decía yo en ambiental, sino en productividad, o sea que los empleados lleguen a tiempo a las empresas y

lleguen con ánimo de trabajar y cambiemos entonces el estilo de vida de esta nueva Ciudad de México.

Si eso es lo que queremos entonces creo que estamos errando, estamos viviendo un momento de crisis de todo el modelo de legislación que era sectorial hacia un modelo de legislación para el desarrollo sustentable, en donde desde la Constitución que estamos ahorita por generar, se establezca como lo establece el artículo 25 un desarrollo integral sustentable en el que el Estado y todas las autoridades administrativas judiciales y en este caso el legislativo están obligadas, en el caso del legislativo a producir mediante recomendaciones de PAOT legislación que coadyuve de manera congruente, repito a un desarrollo sustentable. Entonces creo que por ahí va un poquito el asunto.

Perdón, omití una respuesta, es importante, no, no se me olvidó. Los espacios públicos de participación interrumpí que dese mi experiencia de la dirección de participación pública tuve a mi cargo 15 consejos, hicimos la política de política, procedimientos y mecanismos de integración de los consejos.

Lo que le puedo decir es que para empezar creo que no hay una solución única, habría que ver con hay una equidad efectivamente en la decisión, pero me parece que el problema no nada más es que sea en tres espacios para los ciudadanos, me parece que habría que ver cómo está la correlación de fuerzas.

Por ejemplo, comités vecinales, dónde están los consejos ciudadanos que ya tenemos generado en otra ley, dónde están representados en la PAOT, porque esa es la instancia o debiera ser la realmente responsable de llevar todos los problemas de la ciudadanía, de todos los vecinos y de cada comité vecinal, llevarlo hasta arriba en una recomendación eficiente.

Entonces nuestras instancias de participación democrática serían efectivas, tendrían una respuesta, por qué, porque no estamos resolviendo con base a lo que por muy sabio que sea el Consejero, en realidad no se trata ya de, que ya tenemos mucha experiencia en este sentido de varios Consejos, que el problema no es, no queremos al Consejero sabelotodo o el Consejero que viene de doctor de la UNAM o que viene del mejor despacho. No, queremos los Consejeros que mejor representen el interés público, y entonces tendríamos

que tener perfiles diferentes y entonces sí yo diría, pongamos más Consejeros Ciudadanos porque nos vamos a asegurar que esos Consejeros en verdad sean responsables de llevar los acuerdos que se formulen en colectivo por otros órganos colegiados.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos mucho su participación, maestra María Elena Mesta. Estamos en contacto con usted para informarle de los resultados y le deseamos el mayor de los éxitos.

¿Claudia Molina Pérez, se encuentra?

Bienvenida a la Asamblea Legislativa, aquí estamos diputados de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Cuenta usted hasta 10 minutos para exponer sus puntos de vista y su interés por ser Consejera Ciudadana de PAOT y por supuesto para darnos un breve resumen de su currículum vite.

LA C. CLAUDIA MOLINA PÉREZ.- Muy bien.

Actualmente soy Consejera Técnica de la PAOT y tuve la suerte de estar en el Consejo de Gobierno, y estoy interesada en renovar porque creo que le tengo mucho cariño a la PAOT.

Trabajo en un centro de investigación público que se llama Centro GEO, que es del CONACYT, y desde el 2002 iniciamos junto con la PAOT la creación de la PAOT y fijar objetivos y metas, y he tenido la suerte de seguirla de cerca todos estos 15 años.

También coordino un Diplomado de Derecho Ambiental, yo soy abogada con especialización en derecho ambiental, y luego hice otra en desarrollo urbano y medio ambiente, y en el diplomado en el ITAM también he tenido la suerte de preparar a mucha de la gente que trabaja en el jurídico de PAOT.

Entonces he podido apreciar la evolución de PAOT en todos estos años y creo en este momento, después de mi trabajo estos 3 años en PAOT en el Consejo de Gobierno y el Consejo Técnico, que puedo aportar en dos puntos claves en la evolución de PAOT o el fortalecimiento de PAOT.

Estuve escuchando la participación de mis compañeros y siento que de repente a PAOT le cuelgan el papel de que tiene que dirigir la política ambiental y urbana en el Distrito Federal y en realidad para eso no se creó la PAOT, no. La PAOT se creó en principio para fiscalizar la aplicación administrativa de la legislación y defender el derecho a un medio ambiente, y entre otras, también es fortalecer la participación ciudadana.

Se ha ampliado y lo ha hecho, bueno, por ejemplo, creo que ha, estos últimos 3 años, en estos últimos 3 años podemos ver cómo incrementó la demanda en PAOT y eso quiere decir que ha hecho un trabajo muy cercano con la ciudadanía.

Yo sí creo que la procuraduría ha ayudado a crear ciudadanía en el DF, que igual va mucho más allá de para lo que fue creada, y esto se refleja en el aumento de la denuncia que hubo en los últimos 3 años, es impresionante.

Lo que para mí es una preocupación, a eso iba en uno de los puntos que a mí me gustaría ayudar, en estos 3 años se abatió el rezago y yo pienso que la PAOT se ha dado a conocer, ha hecho mucho trabajo de educación ambiental y la demanda tiende a incrementar. No necesariamente, o sea, la demanda tendría que incrementar pero a trascender el interés individual.

Las demandas que cada vez se presentan en PAOT son demandas del vecino, son muy individuales y hay que encaminar a la PAOT a llevar casos que trasciendan el interés individual y que se trate de la sustentabilidad de la ciudad, porque no hay forma que pueda hacer todo esto la PAOT sola.

La PAOT se ha convertido, sí, ayudando a la política transversal de la ciudad, es impresionante cómo la PAOT se ha convertido en una autoridad científica, que no era su origen, es muy interesante el acervo, los estudios técnicos que ha hecho y científicos, en esas dos áreas a mí me gustaría participar.

Hay una gran cantidad de estudios muy importantes que ha hecho la PAOT, que pueden influenciar sin la política pública, muchos se encuentran adentro de la PAOT, entonces siendo parte de la academia me encantaría en este siguiente consejo ayudar a hacer pública toda esta información, acercarla a las autoridades, pero sobre todo a los ciudadanos.

La otra es ver la forma de seguir incrementando la participación ciudadana, pero sobre todo en el sentido de crear redes que ayuden a esto, a que las demandas dejen de ser en el sentido muy individual del ciudadano y que lleguen al interés de toda la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Yo tengo una pregunta en particular. Usted es especialista en derecho ambiental. El asunto con el derecho ambiental es que parece a veces que está sobrerregulado y a veces está sumamente disperso y se habla mucho de facultades que requeriría la PAOT, pero al mismo tiempo hace otro tipo de actividades que son sumamente valiosas, pese a que no tiene ese tipo de regulación o ese tipo de obligaciones, como ese asunto del sistema geográfico. Entonces: ¿Cómo lograr una adecuada regulación en materia ambiental para la ciudad que sea compatible con toda la problemática de desarrollo urbano de esta ciudad?

¿Algún otro legislador?

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Buenas tardes.

Me gustaría mucho que nos compartieras qué propuestas tienes en materia de acciones para el uso de suelo de aquí de la ciudad.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Perdón, me saltó la duda. Decías de la fiscalización yo creo que más que fiscalización es acompañar a la ciudadanía en sus denuncias, además yo creo que no es su papel, pero sí me saltó la duda en lo otro, aunque no es su papel la investigación, en cambio sí conocemos que en la PAOT se hacen bastantes y buenas investigaciones, es más si fuera por ahí creo que las investigaciones inclusive son mejor que hace la Procuraduría Ambiental, a lo mejor y hasta habría que hacer un intercambio, creo que en la Procuraduría Ambiental en eso sí andan muy cortos en eso de la investigación.

¿Cuál es tu visión al respecto porque hay una actividad que no hacen, pero que deja de hacer la SEDEMA, cuál es tu visión al respecto porque si hubiera consultores ciudadanos o consejeros ciudadanos en la SEDEMA, yo diría

perfecta la candidata? Entonces: ¿Cuál es la visión? Porque ya no me queda claro ahí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. CLAUDIA MOLINA PÉREZ.- La PAOT ha contribuido primero en adecuar el marco legal, la PAOT ha contribuido muchísimo a esto. No sé si la pregunta es qué haría yo o cómo ha contribuido la PAOT, porque la PAOT asesoraba a la Asamblea en dictámenes de muchísimas leyes y ha surgido de sus recomendaciones.

Entonces, sí creo que el trabajo de la Procuraduría ha ayudado a fortalecer la legislación ambiental y urbana, ver los vínculos, sobre todo por ejemplo en suelo de conservación lo ha hecho, en residuos, en ruido, que ha llegado lo que ha surgido por demandas ciudadanas, por la investigación que ha hecho la PAOT.

Justamente la PAOT surge, porque en el momento en que surge la PAOT, era un caos la legislación ambiental y salía mucho más caro tener el no haut que crear la PAOT para vigilar que se empezara a aplicar la legislación ambiental.

Luego, acciones para el uso de suelo, creo que ahí sobre todo es a donde voy, pues la PAOT ha trabajado de cerca con el programa de desarrollo urbano, con los programas delegacionales y te digo que a mí lo que me preocupa es el aumento de la demanda ciudadana puntual, o sea no hay capacidad en la PAOT, la ha habido, han sacado el rezago en los últimos años, pero yo siento que tiende a incrementarse y sobre todo la demanda de uso de suelo, la denuncia de uso de suelo, perdón. Entonces precisamente creo que lo que la PAOT tiene que hacer para fiscalizar el uso de suelo es este tipo de acciones que ha estado empezando a hacer es elevar algunos asuntos muy importantes a lo contencioso administrativo porque es imposible que empiece a dar respuesta puntual a todo lo que surge, sino que agarre casos muy importantes como los que ha hecho y llevarlos al tribunal y que las autoridades empiecen a ver que no está sola la PAOT, o sea que no es el INVEA, que es PAOT, sino que hay una autoridad que puede hasta derrumbar edificios, eso es lo que yo pienso que haría, además de participar en los programas, más que dar sí tienen que hacerlo y la verdad es increíble el trabajo que han hecho de

atención ciudadana lo que digo y de tratar bien a la ciudadanía, porque desde adecuar sus instalaciones y el ciudadano llegue y se siente cómodo, pero además de esto tiene que actuar en un marco más grande para mandar señales a las autoridades.

La Procuraduría en efecto, es lo que yo digo y la verdad es que lo que le chuleo a la Procuraduría es la cantidad de conocimientos científicos que ha generado, sí es una de sus atribuciones, o sea es emitir peritajes y estudios técnicos y científicos, pero esto sobre todo, bueno además no nada más hace eso, sino ayuda a las demás autoridades, es lo que ha estado haciendo, le pide alguien un peritaje sobre ruido o tiene los mejores aparatos y el gasto es de la PAOT y se lo presta al Gobierno del Distrito Federal, pero creo que esto lo que hace es como ayudar a la política transversal de la ciudad, más que crear ciudadanía, sus acciones de crear ciudadanía han sido más los miércoles en las delegaciones, acercarse a los ciudadanos, pero el trabajo científico yo creo que también sirve a los ciudadanos para darse cuenta en realidad en dónde estamos parados, o sea que eso es lo que hace más falta publicitar cuál es la situación del suelo de conservación, porque si pasa algo en el bosque de Chapultepec todos saltamos, pero los ciudadanos no están enterados de la importancia y la realidad lo que está pasando en el suelo de conservación.

Entonces hay estudios muy puntuales de cómo disminuye el suelo de conservación o de cómo crecen los asentamientos y hay monitoreos interesantes que valdría la pena que los ciudadanos estuviéramos enterados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra Claudia Molina, le agradecemos su interés y sobre todo su participación para volver a ser miembro de PAOT, yo creo que vale mucho la pena, le estaremos informando los resultados, mucha suerte.

José Alberto Navarrete, ¿se encuentra?

Bienvenido, maestro. Por favor si en 10 minutos nos puede hacer una breve semblanza y su interés por reelegirse también en PAOT. ¿Es la primera ocasión? De acuerdo.

EL C. JOSÉ ALBERTO NAVARRETE TORRES.- Gracias. Buenas tardes a todos.

Primero quisiera hacer una pequeña semblanza de mi currículum, digámoslo así. Fui titulado ingeniero arquitecto en el Instituto Politécnico Nacional, ahí en el mismo instituto estudié, quiero aclarar, no tengo el grado, pero sí cursé los estudios para la maestría en ciencias y planificación integral.

¿De dónde vino este interés por la planificación? Durante los últimos años de la carrera formé parte de un grupo interdisciplinario para desarrollar un plano regulador en la ciudad de Silao, Guanajuato, de ahí nació el interés por la planificación, nos dimos cuenta que como arquitectos no nada más debemos de enfocarnos a lo micro, había que estudiar lo macro, de ahí vino mi interés, de ahí pues esos estudios. Quiero aclarar, no tuve el grado, pero los estudios los termine. ¿Por qué? Porque quería estudiar un doctorado, luego por causas de fuerza mayor no pude seguir el doctorado y no tuve mi titulación de maestro.

A raíz de toda esa experiencia seguí involucrándome en los temas, fui asesor de quintos años de la Escuela de Arquitectura, siguió mi proceso de aprendizaje en ese tema y a partir de ahí pues hubo ocasiones en las que la desarrollé, la vida me llevó por otros caminos.

Dentro de mi experiencia he tenido pues empresas, puedo considerar que soy empresario, pero también la vida me llevó por otro camino muy interesante que fue el lado ciudadano.

El lado social me llamó la atención, lo he estado viviendo y eso me ha ayudado a tener una información que para mí ha sido muy valiosa. ¿Qué es lo que a veces hacemos y eso ahí yo creo que en cada uno de nosotros tiene una responsabilidad? ¿Qué hacemos cuando estamos en medio de varias responsabilidades? ¿Qué hacemos si estoy del lado del técnico o del diseñador o del arquitecto, del urbanista? ¿Qué hacemos si estoy del lado del desarrollador? ¿Qué hacemos si estoy del lado del ciudadano? Eso me ha dado una visión de lo que es la cuestión de la Procuraduría Ambiental y la cuestión urbana, porque es algo que a final de cuentas todos en esta ciudad estamos de alguna manera padeciendo y todos estamos de alguna manera en contra o molestos por esa situación.

También eso me dice que es muy difícil encontrar cómo darle una viabilidad a todas esas diferencias de intereses.

Dentro de mi experiencia también puedo decir que fui consejero ciudadano y ahí me tocó convivir, vamos a decirlo así, con gentes de diferentes visiones. Había que conciliar intereses por ejemplo del comercio establecido, del comercio informal, de los ciudadanos, de las rutas de camiones, etcétera, eso me dio un punto de vista diferente. Yo ya no lo puedo ver digamos como urbanista, ya no lo puedo ver como arquitecto, tampoco puedo dejar de lado la cuestión social, los intereses.

Creo que esa visión, esa vivencia me ha dado pues algo que puedo yo aportar para que la PAOT tenga y escuche esa visión del lado ciudadano. Ya yo creo que aquí hay suficientes expertos en muchísimos temas. En todos los temas tenemos expertos, pero hay que conciliar esos intereses.

Yo creo que una de las fundamentales de la PAOT es salvaguardar los intereses y los derechos de los ciudadanos. También ahí yo agregaría algo que es una de las partes importantes donde yo quisiera aportar, a los ciudadanos exigimos derechos, pero también hay que decirle que tenemos que cumplir obligaciones.

Sí, eso es importante. La PAOT tiene una función, la función es de una Procuraduría que hay que respetar las leyes, estoy de acuerdo también, la PAOT es su función.

Viene la situación ciudadana, los ciudadanos están inconformes. ¿Cómo encauzamos eso? Mi propuesta sería, la PAOT tiene una función clara, vamos hacer que también la PAOT tome en cuenta a los ciudadanos, escuche a los ciudadanos, precisamente la situación que ahorita estamos postulando es un consejero ciudadano y esa es la razón por la que como ciudadano también lo digo, como arquitecto, como planificador, como comerciante, como desarrollador, pero como ciudadano tenemos que hacer algo por esta Ciudad.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Muchísimas gracias, maestro.

Vamos a hacer una ronda de intervenciones, de preguntas para que por favor nos pueda dar sus perspectivas.

La diputada Socorro Meza va a hacer el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Buenas tardes. Bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

¿Usted cree conveniente cambiar los planes de desarrollo urbano en las delegaciones para un mejor funcionamiento?

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- ¿Algún otro diputado quisiera hacer alguna intervención?

Yo tomaría la palabra. De las cosas que nos parecen interesantes es que la PAOT tiene un prestigio muy importante con los ciudadanos, es una institución que se ha ido formando con mucho prestigio, está apropiada por los ciudadanos como un mecanismo de defensa.

Normalmente lo que nos dice es que realmente necesita facultades, necesita recursos, son como los lugares comunes de los que se habla respecto a la PAOT, que tenga facultades, los famosos dientes o que tenga recursos para poder actuar de lo cual nosotros estamos conscientes, pero como consejero ciudadano la labor es de seguimiento, de acompañamiento, incluso también en su momento de señalar cuáles son las áreas de oportunidades desde la perspectiva de la propia operación de la PAOT con las facultades que hoy tiene. La pregunta sería: ¿Cuáles son esas problemáticas o cuáles son esas áreas de oportunidad que tiene hoy la PAOT en su propia operación que usted considera sería importante revisar y colaborar para que puedan ser superadas?

¿Algún otro diputado quisiera comentar?

Entonces se cede la palabra al aspirante hasta por 5 minutos por favor para las respuestas.

EL C. JOSE ALBERTO NAVARRETE TORRES.- Gracias. Respecto a su pregunta, diputada, de si es conveniente cambiar los planes delegacionales, los planes de desarrollo, yo considero y es algo muy importante. Primero yo diría que tenemos que tener una visión de ciudad, una visión de ciudad que yo no la veo.

¿Podemos cambiar los planes de desarrollo? Sí vamos a cambiarlo; pero a dónde vamos, primero tenemos que ver hacia dónde vamos.

Si la pregunta concreta fuera: ¿Lo tenemos que cambiar? Yo diría que sí porque la planeación es dinámica, la planeación no se puede detener. Hoy podemos decir algo y tiene que estar en constante revisión de eso. Hoy podemos tener una obra que modifica todo el entorno y que va a pasar mañana, debería de ser algo constante, deberíamos de buscar los mecanismos para que eso no se detenga.

Entonces mi contestación sería si se deben de cambiar, sí, debe ser más dinámico, tiene que ser, a lo mejor tienen una vigencia, hacer que esa vigencia sea menos, que estén en constante revisión, que la PAOT sea vigilante, yo creo que la función de la PAOT es vigilar que el ciudadano, salvaguardar los derechos del ciudadano para que tenga salud, para que se desarrolle económicamente y se desarrolle socialmente. Entonces en esa visión tiene que estar todas las decisiones, involucrar a todas las dependencias, organismos, etcétera, que tengan que incidir en eso, es un trabajo multidisciplinario, no es un trabajo nada más de PAOT o del gobierno de Distrito o del sector comercial, es un trabajo la verdad integral el que se debe de hacer. Esa sería mi opinión. Gracias.

Bueno, yo considero que sí efectivamente la PAOT, aunque es una institución modelo, debemos de darle más fuerza. La PAOT necesita fuerza para que pueda cumplir completamente con su función, hasta ahorita es un modelo, es reconocido en muchos lugares la PAOT, pero tenemos que darle más fuerza.

Yo ahí a parte de la fuerza, los dientes y todo lo necesario, también quisiera dejar algo importante decir y esto aparte de la PAOT puede ser a todas las instancias que estén involucradas.

¿Cómo hacemos conciencia con la gente? Mientras no hagamos conciencia con la gente por más reglas, por más proyectos, por más planes, no vamos a tener una ciudad mejor.

¿Qué significa esto? Podemos tomar medidas, las que se toman seguido en la Ciudad, el No Circula, bicicletas y todo esto, pero yo he hecho un poquito de conciencia y he preguntado con algunas gentes.

Lo que le preocupa a la gente nada más es que no va a circular, no le preocupa “ay, es que hay mucha contaminación”, sí, pero y la salud y todo lo demás.

Cuando la gente tenga conciencia y ahí aunque no sería completamente atribución de la PAOT, la PAOT puede contribuir dándole fuerza al ciudadano para que los ciudadanos tengan conciencia. Cuando ellos tengan conciencia empezamos a cambiar y tendremos una mejor ciudad y la PAOT que quisiéramos.

Ahorita defiende los intereses de los ciudadanos, quiere que haya bienestar, quiere que haya desarrollo y desarrollo social, ojalá la PAOT no tuviera tanto qué hacer, ojalá tuviéramos tan claras todas las demás leyes que no haya diferentes organismos que se obstaculizan unos a otros y que al final de cuentas tenemos lo que tenemos, esa es la verdad, tenemos lo que está ahorita.

Ok, entonces hay que buscar eso, y si a la PAOT le toca hacer algo, que lo haga, que haga con los ciudadanos y que lo primero sería hacer conciencia con ellos.

Perdón, diputada, no sé si le contesté lo que usted me había preguntado.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchísimas gracias.

Le agradecemos mucho su presencia, somos diputados de la Comisión de Medio Ambiente y de la Comisión de Desarrollo Urbano, nos agrada mucho que haya ciudadanos que quieran participar en este proceso y por supuesto le informaremos de la decisión de estas Comisiones. Muchísimas gracias.

¿Se encuentra Claudia Reyes Ayala?

Bienvenida, maestra, somos diputados de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente.

Tiene usted 10 minutos para poder hacer una breve exposición de su trayectoria y motivación y posteriormente pasaríamos a una ronda de preguntas y de respuesta por parte de usted. Adelante, por favor.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

Yo también quiero empezar diciendo que soy, de momento formé parte en el Consejo, en el Comité Técnico Asesor de la PAOT, en el que está terminando, y quiero expresar primero que nada mi interés por volver a participar en este Comité y continuar con los trabajos que hemos desarrollado durante este tiempo, en los 3 años pasados.

Brevemente nada más quiero mencionar mi, bueno, ustedes tienen mi currículum, solamente mencionaré en términos generales que yo soy arquitecta paisajista egresada de la UNAM, soy maestra en urbanismo con especialidad en desarrollo urbano y regional, especialista en usos de suelo y estoy concluyendo un doctorado en urbanismo con especialidad en gestión de grandes parques urbanos, es decir, tipo el Bosque de Chapultepec y Bosque de San Juan de Aragón. Es uno de los temas que yo me he concentrado en los últimos años.

Sin embargo mi trayectoria profesional es variada y amplia. Me he desarrollado en diferentes ámbitos profesionales desde el diseño de los espacios exteriores, que siempre fueron mi interés los espacios públicos sobre los espacios privados en diferentes ámbitos, escalas y circunscripciones.

He también trabajado en materia de impacto urbano, en materia de impacto ambiental, he trabajado como asesora y desarrollando diversos instrumentos jurídicos, desde la primera Ley Ambiental del Distrito Federal, la Ley de Desarrollo Urbano allá en los años 90, programas de desarrollo urbano y diferentes tipos de leyes y reglamentos en diferentes partes de la República Mexicana.

Soy académica de la UNAM desde hace 19 años, soy investigadora de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura desde hace 10 y actualmente soy coordinadora del área urbano ambiental de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

En la gestión pasada de la PAOT, en el Consejo Técnico pues habíamos dos académicos representando a las instituciones de enseñanza del Distrito Federal, en este caso pues a mí me parece que es muy importante además de entre todos los sectores que participan en la PAOT, contar con el apoyo y la asesoría de instituciones públicas, sobre todo como la UNAM, que en este caso

vengo yo representando, avalada por la institución, porque contamos con una capacidad de personal académica e intelectual sumamente importante, es decir el apoyo con el que yo contaría en esta ocasión, como fue el periodo pasado, el contar con una gran cantidad de expertos en todos los temas que se tratan en la PAOT es fundamental.

Es importante señalar que los trabajos de la PAOT, vaya, el tiempo que he estado en el periodo anterior, en los tres años anteriores he podido entender muy bien cómo funciona la PAOT, hemos escuchado a todas las personas que me han antecedido, todo mundo valiosísimo, inclusive algunos de los últimos que han pasado han hablado de la pluralidad y la importancia de que haya diferentes opiniones y participantes.

Yo creo que todos los que estamos aquí presentándonos, cualquiera de nosotros es sumamente válido. Coincido con algunos que han hablado de que debe de haber cierta representatividad, sobre todo enfocándonos en los temas prioritarios que atiende la PAOT.

La PAOT tiene responsabilidades muy grandes, algunas están dentro de su marco jurídico, le corresponde específicamente resolverlas, otras yo les llamaría secundarias, es decir tenemos un tipo de responsabilidades primarias y otras secundarias.

Yo creo que las actividades primarias son todas las que tienen que ver con ambiente y con el desarrollo territorial, con desarrollo urbano, sin embargo también debemos de revisar en estas atribuciones de la PAOT a qué se ha dedicado la PAOT y en qué se concentran sus trabajos.

Digamos que la PAOT tiene diferentes áreas de actuación, una de ellas es la solución de denuncias, la atención a la denuncia y a la queja ciudadana, y éstas se concentran sobre todo en temas urbanos, en materia de temas urbanos, en los cambios de uso de suelo, en la violación a la Ley de Desarrollo Urbano, programas de desarrollo urbano, inclusive Reglamento de Construcciones, y otra área también muy importante es en áreas verdes.

El tema de áreas verdes y espacio público está sumamente desatendido. Tenemos una gran cantidad de problemáticas urbanas, todas interconectadas, pero cada una requiere una atención específica, de ahí la importancia de

replantear todos estos marcos jurídicos, urbanos, ambientales, las responsabilidades de la institución, que es la PAOT, para empezar a ver cómo le vamos a hacer. No nada más creo yo que la PAOT deba ampliar sus funciones, sino más bien deberá profesionalizarlas y profundizar, tener más herramientas para trabajar.

En el caso en el cual yo me he especializado en los últimos años, que tanto son por un lado usos de suelo, todo lo que tiene que ver con las problemáticas de uso de suelo, como urbanista que soy, pero también como arquitecta paisajista, lo que es toda la gestión de áreas verdes y parques urbanos.

Esta área que yo trabajo mucho ahora está con graves problemas, porque tenemos diferentes autoridades encargadas de los parques urbanos. Tenemos por un lado la Secretaría del Medio Ambiente, encargada de parques como Chapultepec, Aragón, Bosque de Tlalpan, para los cuales he sido coordinadora de los programas de manejo de estos grandes parques, y por otro lado tenemos todos los parques que son administrados y operados por las delegaciones políticas. Esto tenemos que revisarlo a nivel de ciudad, porque si queremos ciudades sostenibles y resilientes también la parte ambiental tiene mucho que ver con este ecosistema, con la reconstrucción de nuestros ecosistemas.

Entonces, yo me postulo para ser otra vez consejera ciudadana de la PAOT pensando en poder apoyar a la institución en las decisiones que tenga que tomar y los trabajos que deba desarrollar en materia tanto de uso de suelo como de áreas verdes, que es en donde recibe muchísimas de las denuncias y donde tiene concentrado gran parte de su trabajo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Si alguna de las o los diputados quisiera hacer alguna intervención.

La diputada Lourdes Valdez va a tomar la palabra.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Qué tal, muy buena tarde.

Desde su experiencia leemos aquí que además de arquitecta de paisajes, muy interesante, qué tipo de vivienda social sería ideal para la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? La diputada Socorro Meza.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Usted ya fue administradora del bosque de Aragón o ya estuvo involucrada en todo esto de la recuperación de los espacios, el bosque de Tláhuac, bosque de Aragón, bosque de Tlalpan, el bosque de Chapultepec, todo eso, ¿los administra el jefe delegacional o los administra el Jefe de Gobierno, quiénes administran esos bosques y las reservas como es el cerro de la Estrella, el cerro del Chiquigüite y el cerro de Chapultepec, me podría comentar quién los administra por favor? Gracias.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- ¿Alguien más quisiera comentar?

Yo, consejera, quisiera preguntarle, ya en su experiencia como parte del Consejo de la PAOT, insistir, hay como poca autocrítica, y sí lo quiero decir con toda claridad, aquí no se tiene que venir a quedar bien con nadie, o sea la Asamblea es quien finalmente tomará una decisión desde una perspectiva técnica de quienes deben integrar este Consejo, porque se entiende un consejo como realmente quien va acompañando, pero también quien va proponiendo mejoras. Entonces más allá de los recursos, más allá de las facultades legales que tiene la PAOT, ¿cuáles son las áreas de oportunidad que se tienen que mejorar de la propia Procuraduría para que sea mejor respecto a sus propios objetivos institucionales y sus facultades legales y si nos pudiera comentar alguna acción que usted haya propuesto como consejera respecto a la PAOT en estos últimos años que ha sido parte de este órgano tan importante? Tiene usted la palabra hasta por 5 minutos.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Con respecto al tema de la vivienda, vivienda social ideal, la vivienda social ideal ya no está desde hace mucho tiempo en el diseño y tamaño de la vivienda, desde hace mucho estamos hablando de la ubicación de la vivienda, la vivienda ideal es la que no me queda a dos horas y media de camino al trabajo, sabemos que el Distrito Federal expulsa población desde hace 3 décadas y que todas las delegaciones centrales están dedicadas en uso de suelo a materia de servicios y producción, actividades terciarias y la población vive en el Estado de México en unidades habitacionales, muchas producidas por el sector oficial gubernamental, pero

están demasiado lejos, la calidad de vida es muy mala, entonces una de las condiciones principales es hablar del suelo, del precio del suelo y cómo hacemos que el suelo sea accesible para quien más lo necesita, para que pueda vivir cerca, si regulamos el precio de la tortilla, el mercado de la tortilla, por qué no regulamos el mercado del suelo, ese es un tema tabú a nivel nacional, porque sabemos quiénes son los propietarios del suelo.

En segundo lugar, la segunda pregunta, con respecto a los bosques y parques, tenemos, los parques en general antes del año 2000 de que se cambiara la Ley Ambiental del Distrito Federal, eran administrados por las delegaciones, a excepción de los 5 parques nacionales que eran administrados por la federación, sin embargo la mayoría de ellos ya fueron transferidos al Distrito Federal. En el 2002 se separan a los grandes parques urbanos como Chapultepec, San Juan de Aragón y en los últimos años al bosque de Tlalpan que pasan a ser jurisdicción de la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Parques Urbanos y Educación Ambiental, de ellos dependen las direcciones generales de cada uno de los bosques. Entonces la Secretaría del Medio Ambiente, de acuerdo a la Ley Ambiental, con muy buenas intenciones empieza a administrar a los bosques urbanos, sin embargo no tenía la experiencia de lo que es la operación urbana, no es lo mismo hacer propuestas teóricas generales y conceptuales que operar la realidad, entonces ahí tenemos este problema que tenemos que repensar y sí me ha tocado, yo hice todos esos programas de manejo, es de risa, pero la directora del bosque de San Juan de Aragón me pregunta a mí muchas cosas ya cómo hacerlo porque resulta que tengo más conocimientos que ella, a mí eso me parece penoso.

Por el otro lado, la otra pregunta, con respecto a la autocrítica de la PAOT, sí estoy de acuerdo, hablamos mucho de que la PAOT no tiene dientes, de que la PAOT tiene que mejorar, que requiere presupuesto, que requiere atribuciones, pero también podemos pensar en un escenario en el que eso no ocurra, qué haríamos como PAOT y como consejo técnico asesor si el escenario no cambia. Yo creo que justamente el comité técnico asesor tenemos la función de ser críticos, o sea deberíamos de tener una mayor presencia en la opinión sobre los temas más relevantes de lo que está ocurriendo en la ciudad,

entonces la mayor parte de las cosas que ocurren en la ciudad son muy criticables y todo requiere revisión. Yo creo que una de las funciones principales o la función más importante de este Comité es estar opinando y es estar tratando de apoyar técnicamente en todas estas actividades. ¿Qué he hecho yo como consejera técnica de la PAOT?

He hecho este tipo de recomendaciones; hemos participado en todo lo que tuvo que ver con áreas verdes dando la asesoría directamente al Procurador sobre estas directrices de para poder establecer un marco jurídico integral para las áreas verdes y en materia de uso de suelo y reglamentos, es algo que yo he estado proponiendo desde hace mucho tiempo, es también tratar de homologar ya todos los marcos jurídicos entre el Reglamento de Construcciones y toda la actividad de la SEDUVI porque tenemos una sobrerregulación que están llevando a un caos urbano tremendo, a que tengamos la ciudad en construcción.

Otro de los temas es precisamente porque a veces también no sólo en la Secretaría del Medio Ambiente, sino en la misma SEDUVI se desarrollan proyectos que no tienen mucha viabilidad y se distribuyen recursos de forma indebida. Entonces sí he sido crítica, se nos presentó en algún momento un programa de desarrollo urbano para la Ciudad de México sin ningún fundamento, no tenía el menor fundamento jurídico, no era aplicable, pero era un bonito proyecto.

Entonces pues bueno yo sí lo critiqué, yo dije que no, o cambiamos el marco jurídico y hacemos lo que el programa de desarrollo urbano como debe de ser, pero no inventamos instrumentos que no tienen ninguna forma de ser aplicados.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias consejera.

Le agradecemos mucho su interés de seguir participando como consejera ciudadana en la PAOT, que es una institución tan loable en esta Ciudad y por supuesto la mantendremos al tanto de las resoluciones de estas Comisiones dictaminadoras.

Muchísimas gracias.

Vamos, se encuentra Esther Sitt Morhaim. Gracias.

Licenciada estamos diputados de las Comisiones dictaminadoras de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente. Tendrá usted diez minutos para hacer una presentación de su trayectoria y de motivos para participar en esta convocatoria. Posteriormente las y los diputados integrantes haremos preguntas para finalizar con cinco minutos de respuestas. Adelante por favor.

LA C. ESTHER SITT MORHAIM.- Primero que nada gracias por estar aquí, por esperar tanto porque somos muchos. Les quiero platicar, llevo más o menos 12 años dedicada en cuerpo y alma a rescatar áreas verdes urbanas, es mi fuerte. Desde hace muchísimos años desde niña empecé con una inquietud por el medio ambiente, por la basura, en mi casa se separaba la basura cuando no era un tema ni en las escuelas ni en las casas, mis amigos nos veían como por qué están separando ustedes la basura y bueno siempre es un tema que dejé como en el fondo de mi mente al que eventualmente y afortunadamente regresé.

Mi preocupación es genuina por el medio ambiente y por la salud de todos los ciudadanos, hice una especialidad en terapia respiratoria, tengo una licenciatura en medicina física y después la vida me llevó de regreso al medio ambiente y estoy haciendo actualmente una especialidad en ciencias ambientales, estudié jardinería y empecé la maestría en arquitectura de paisaje.

¿Cuándo empecé con mi proyecto? Me preocupaban muchísimo los árboles. Caminando por las calles yo decía por qué la gente confunde árboles con postes, los llenan de clavos, los llenan de luces, les dejan muy poco espacio, finalmente los árboles son seres vivos y tuve mucho tiempo esta preocupación y entrevisté a mucha gente en opinión, o sea cómo diciendo por qué le pones un clavo o por qué les pones luces a los árboles y mi curiosidad me llevó a acercarme a las autoridades delegacionales. Les dije, no sé qué quiero hacer, pero quiero hacer algo por el medio ambiente, sobre todo porque se llama medio ambiente porque creo que nada más la mitad. Entonces si no hacemos algo por el medio ambiente va a seguir disminuyendo eso.

Fue muy exitoso mi reunión con las autoridades delegacionales, hicimos muchos proyectos de educación ambiental a niños, fue niños a través de la pintura, a través de diferentes sistemas, llegamos a niños y poco a poco decidimos adoptar y un proyecto que ya venía llevándose varios años atrás de adopción de áreas verdes.

Entonces mi primera adopción fue un camellón y después mi hermano me ayudó y adoptó otro. Entonces yo me sentía muy contenta de tener dos camellones adoptados, pero dije no voy a llegar muy lejos con dos camellones adoptados, no va a ser un gran impacto.

Entonces se me ocurrió tocar puertas, involucrar a la empresa privada e invitarlos a participar en este proyecto, pero lo principal dije, cómo puedo hacer para que la empresa privada esté interesada, aunque sea no genuinamente pero que estén interesados en un proyecto de adopción de áreas verdes.

Cuando empecé mi proyecto como ecologista tuve dos respuestas, la mía y la de mi hermano, cuando se me ocurrió y tuve la creatividad de hacer un programa diferente en donde la empresa privada pudiera hacer publicidad, fue cuando mi programa tuvo éxito. Hoy me dedico, tengo 40 camellones a mi cargo y tres parques.

Mi experiencia es de campo, todo el día estoy en las calles viendo qué les hace falta a las áreas verdes, estoy mucho en contacto con los ciudadanos, viendo sus inquietudes, viendo sus necesidades, entonces creo que mi fuerte es la relación que tengo con la empresa privada y con los ciudadanos.

Pertenezco a muchas organizaciones no gubernamentales, mexicanas y no mexicanas, he tenido la oportunidad de viajar a varias partes del mundo, en ciudades donde los programas ambientales se basan en cumplir el interés tanto de la ley como de los ciudadanos.

Creo que lo importante no es nada más tener la ley y hacer la ley, sino cómo contagiarle a la gente el gusto de cumplir la ley, o sea no es lo mismo cumplirla por miedo o porque me la impusieron a cumplirla porque me interesa.

Para mí sería un orgullo trabajar en la PAOT, es un punto en lo más alto del medio ambiente en México, está formado por gente de mucho conocimiento y

creo que mi aportación es esa comunicación continua con la sociedad y con la empresa privada.

En México se cuenta.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Prácticamente tenemos que concluir.

LA C. ESTHER SITT MORHAIM.- Perdón.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Ya está terminando el tiempo. Para que pueda concluir por favor.

LA C. ESTHER SITT MORHAIM.- Ya.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Muchas gracias por su aportación y preguntarle a las y los diputados si tienen alguna pregunta.

La diputada Socorro Meza. Vamos a escuchar todas las intervenciones de los diputados y posteriormente tendrá 5 minutos para responder.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Sabemos que la educación es la prioridad, ¿cómo educar a las nuevas generaciones o a las generaciones que ya están desde el hogar, desde la escuela para crear una conciencia en cuanto al cuidado del medio ambiente, del reciclado de los árboles, del agua, de todo lo que conlleva la educación?

Gracias.

LA C. ESTHER SITT MORHAIM.- ¿Cuál fue la pregunta?

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Podría, diputada, precisar la pregunta.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- ¿Qué propone para educara a las nuevas generaciones en cuanto al cuidado del medio ambiente, desde los hogares y las escuelas?

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- La diputada Lourdes Valdez Cuevas.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Hola, buenas tardes. ¿Cuál sería tu aportación si estuvieras ya como consejo ciudadano hacia la PAOT?

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Gracias.

Hasta 5 minutos la candidata nos responderá estas inquietudes.

LA C. ESTHER SITT MORHAIM.- La de la diputada Socorro, no podemos pretender educar a las generaciones de ahora como nos educaron a nosotros, son generaciones que tienen muchísimo más acceso, más fácil a la información, tienen distintos intereses, entonces yo creo que tenemos que tener un programa creativo.

Yo trabajo con muchas redes escolares, pertenezco a un grupo de participantes de redes escolares, de consejeros en redes escolares, en donde hacemos cada año un foro y cada escuela aporta lo que hizo ese año. Tenemos muchos programas, por ejemplo uno muy sencillo como un lunch, a los niños a veces les mandan un lunch que no les gusta y lo tiran, entonces se empezó a hacer un programa de reciclaje de lunch, tu lunch limpio si no lo quieres lo pones en una canasta, llega alguien más y se lo come.

Entonces cada escuela tiene diferentes aportaciones y diferentes ideas en cada foro, y el propósito es que las demás escuelas copien. Como todos los ambientalistas lo que nosotros queremos es que nos copien, si tienes un programa exitoso lo que quieres es que te lo copien en otras ciudades o en otras delegaciones.

La pregunta de aportación, qué podría yo hacer por la PAOT. Creo que mi principal aportación es en la creatividad de cómo transmitir la ley, no en hacerla, porque ya está hecha. México es un país de leyes, hay poco grado de cumplimiento, pero yo lo que creo es, porque falta la manera de incentivar y de transmitir la ley.

Si yo tengo una ley que cumple con mis intereses personales y a la vez me permite compartir o apoyar o ser parte de un proyecto ambientalista en este caso, me va a ser mucho más fácil cumplirla, que nada más si me la ponen. Entonces creo que tenemos que ser mucho más creativos en cómo transmitimos la ley.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias, licenciada Esther Sitt Morhaim por el interés en esta convocatoria, reconocemos su voluntad, el entusiasmo; y en verdad muchas gracias por lo

que hace por esta ciudad, realmente son pocos los ciudadanos que tienen esta conciencia.

Nosotros le mantendremos informada de la dictaminación de estas Comisiones.

Muchas gracias.

LA C. ESTHER SITT MORHAIM.- Muchas gracias por esperarse tanto tiempo.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Gracias, es nuestra obligación, por supuesto, y lo hacemos con mucho gusto.

Participa en su entrevista Norma Guadalupe Sotelo Vizuet.

Gracias, Norma. Va a haber una primera presentación de 10 minutos para que nos pueda hacer su motivación, su experiencia respecto a esta convocatoria. Posteriormente las y los diputados de estas Comisiones harán las preguntas correspondientes para que en un último momento pueda responder hasta por 5 minutos. Adelante, por favor.

LA C. NORMA GUADALUPE SOTELO VIZUET.- Gracias, buenas tardes.

Estudié la carrera de informática administrativa en la Universidad Tecnológica de México, de la cual es como por decir dos carreras, que es la parte de sistemas y es la parte de administración.

Durante mi labor como empleada para la iniciativa privada, yo trabajé en la Universidad Intercontinental, USASEL, en CIFRA, que esa fue mi escuela laboral más importante, y también en el cambio de CIFRA a Walmart.

Yo me especialicé mucho en las áreas administrativas, principalmente desde recursos humanos, entonces tengo experiencia en diferentes áreas administrativas, explotando las bases de datos en análisis de información y estadísticas que yo daba a la alta Dirección para la toma de decisiones, así es que siempre mi trabajo, a los 6 meses de experiencia laboral realmente yo estuve trabajando con Vicepresidentes, Directores Generales, Directores de Área, yo me especializaba en lo que hacía todo su equipo de cada una de las áreas y yo daba la información a ellos, era una intermediaria entre sistemas, yo hablaba el lenguaje técnico y lo traducía al usuario final, sea de cualquier nivel, para que entendiera.

Yo fui programadora también y entonces después yo me especialicé en proyectos, en proyectos grandes a nivel nacional para instalación de redes y de la compra, de hacer el costo beneficio de equipos.

También hice otro tipo de actividades en las mismas empresas, no nada más era en sistemas.

Cuando yo me independicé también trabajé para Domino's Pizza, para Cruz Azul, pero a la vez también llevaba la parte de diseño gráfico y lo que era publicidad y diseño gráfico, al igual que la ingeniería de sistemas, todo lo que es el Hardware, no nada más veía lo que era el Software.

Entonces eso me ayudó muchísimo porque ahora que yo estoy en la parte de activista social, que inicié así, me da las herramientas necesarias para poder estar ante el gobierno y que a mí no me digan que la partida se perdió, como nos sucedió en una ocasión con los parquímetros de la Colonia Juárez y de la Colonia Cuauhtémoc.

Entonces, en base a toda mi experiencia y a que soy muy analítica y siempre tengo que hacer investigación de todo, se pudo recuperar esos 30 millones que estaban perdidos en la partida. Entonces, en ese sentido de saber qué hacen las bases de datos, tengo toda la experiencia del mundo y por muchos años.

En la cuestión de ser independiente, también llegué a hacer gestiones a través de mis clientes, yo trabajo mucho con empresarios, entonces también aprendí la parte de con ingenieros civiles, constructores, arquitectos, cómo se hace todo su proceso, porque yo tengo que ayudarlos en la parte de sistemas o una parte administrativa o de su información confidencial.

En el 2013 fue cuando yo ingresé en esto de la actividad porque teníamos una escasez de agua, hubo una fuerte escasez de agua en diferentes colonias, fue un mes y medio que yo no tuve agua, al igual que una fuga que llevaba tres semanas y que nadie, ninguna autoridad, ni SACMEX ni la delegación nos hacía caso, fue algo muy caótico, entonces lo que tuvimos que hacer, yo ya estaba un poco involucrada en las redes por lo mismo de mi carrera, yo debo de saber manejar las redes sociales y toda la cuestión tecnológica, webs, portales, yo me metí e hice mis denuncias a través de las redes, de ahí yo inicié el activismo.

La escasez de agua fue principalmente por una construcción que hace como 15 años hicieron de 250 departamentos, desde entonces varios tenemos el problema del agua.

Cuando yo empecé a ver que hacían las excavaciones, que empezaron a ver que las tuberías tenían un hoyo, abrían más y tenían otro hoyo, se movieron de inmediato la delegación y SACMEX, también aprendí qué eran los coples, qué eran los tubos y todo eso, pero yo ahí vi que la necesidad era más radical.

Ahorita con tanta construcción no podemos estar desarrollando encima de algo que está muy grave abajo. Tenemos tuberías demasiado viejas, en donde las fugas son el 70%.

Uno, cómo decir, se va clavando uno en esto, uno tiene resultados de una cosa y va uno continuando. Entonces, yo ahí empecé a tener relación con la delegación Cuauhtémoc, empecé a aprender mucho sobre el tema de usos de suelo porque ya empezamos a todo, el 70% de todo lo que es la gestión la hago a través de las redes y lo demás es en presencia personal o si no por correo, solamente he hecho una solicitud a CESAC y esa es para Benito Juárez, que ayudé a unos vecinos, realmente todo lo hago y he tenido también un resultado, de todo el 100% de gestiones que hago al menos el 70% he tenido resultados.

Sí he estado involucrada en las suspensiones y en las clausuras de obras, en muchos casos son de obras catalogadas, son construcciones catalogadas. La tala clandestina que ha habido también, todo eso es como del diario, nosotros tenemos que estar en la Roma-Condesa, un problema muy fuerte que son las mascotas, que no tenemos el civismo, el problema de ambulante.

El uso de suelo no tiene nada más que ver con la construcción, también tenemos un problema muy grave de invasiones, en donde han despojado a personas que son dueños, que existen los dueños y los han despojado también de sus edificios o de sus departamentos.

Yo empecé con vecinos también, con dos vecinos a hacer una campaña cívica en el parque México respecto a las heces de los perros que las personas no las recogen, donde hay una sanción administrativa, no hay respeto a la Ley de Cultura Cívica, hicimos esas campañas junto con la Delegación Cuauhtémoc y

con Seguridad Pública. Yo tengo mucho que ver con Seguridad Pública, la PGJ, la PAOT y siempre con la PAOT nos hemos apoyad muchísimo con otras con instancias, con las demás, con SEDUVI, con SEDECO, con SEDEMA, con todos los que estén relacionados con medio ambiente, con la cuestión de animales, la brigada animal por parte de Seguridad Pública, en el sentido también de inseguridad, por las cuestiones de las invasiones también.

Yo sí tengo ahorita una experiencia por 3 años en la cuestión de uso de suelo, el tema del ambiente y la cuestión también de las mascotas, he intervenido muchísimo, me conocen varias autoridades, o sea desde procuradores, Secretario de Seguridad Pública, diferentes; tengo ahora representación de una agrupación que se llama COCOVE que también el trabajo que nosotros hemos hecho con resultados, porque yo no trabajo nada que no tenga un sustento legal, que tenga la denuncia con sellos sobre eso trabajamos, sí concientizamos en el sentido de los establecimientos mercantiles, hemos tenido que hablar con los propietarios para que por favor, o sea de la calidad de vida de las personas que viven cerca en el problema del ruido que es tremendo, se los hemos pedido que por favor haya un orden y que sobre todo el desorden que hay en el espacio público.

Entonces hacemos primero eso, la concientización con propietarios, con constructores, con quien sea, pero si no lo entienden entonces hacemos la labor de ejecución. Aunque la PAOT nada más dé recomendaciones, sí hemos tenido logros que ni la delegación hemos metido, toda la delegación porque lo pedimos y no nos hacen caso, INVEA tampoco, SEDUVI menos, o sea el comité técnico de SEDUVI sí he visto que ya desde que no funciona como tal porque hemos estado en recorridos y hemos estado defendiendo predios que entran con artículos que no deben de ser los idóneos para que se le dé la autorización de cambio de uso de suelo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Norma Guadalupe. Diputado, si quiere usted hacer algún planteamiento. Diputado Luciano Jimeno Huanosta.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Ya nos dejaron aquí solos, diputada.

La verdad es que por el perfil se nos hace medio difícil las preguntas, yo entiendo que su área está más en esto de las redes, de la instalación de software dice aquí, pero me llamó un poco la atención esta parte que usted dice de la investigación en cuanto a que lograron encontrar por ahí un presupuesto que estaba escondido, que eso casi no sucede en este país, pero a mí la pregunta, ¿se pudiera desde su perspectiva buscar o garantizar que los manejos a la hora de, le preguntábamos a una de las participantes también, decía ella que una de las tareas de la Procuraduría era la fiscalización, cree usted que desde esa parte usted pudiera aportar para buscar que los recursos que se aplican para los programas de medio ambiente desde la posición de la PAOT pudiera verificarse su buena aplicación? Sería eso.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Luciano Jimeno Huanosta.

La experiencia que usted tiene es de aparte de procesos, yo creo que nos hacen muy bien la historia de cómo desde lo profesional, finalmente ya como vecina empieza también a involucrarse en estos temas, nos parece muy importante que pueda haber una perspectiva desde lo vecinal en el consejo de PAOT. Hay expertos en diferentes temas, pero bueno quién es experto en un tema vecinal, al final es la propia experiencia.

Entonces de la experiencia que usted ha tenido como usuaria de PAOT, como ciudadana frente a PAOT, con lo implica meter las demandas, las denuncias, con todo el proceso que finalmente ya sabemos que no tiene facultades para sancionar, ya sabemos que tiene una serie de áreas de oportunidad, pero cuál ha sido su experiencia con la PAOT y qué cree usted que puede aportar directamente como consejera a la PAOT para que finalmente pueda cumplir efectivamente sus facultades legales y servir de mejor manera a la Ciudad.

Tiene hasta cinco minutos para las respuestas.

LA C. NORMA GUADALUPE SOTELO VIZUET.- En las mesas de trabajo cuando nosotros las hacemos con la autoridades, porque esto yo lo inicié desde que empecé, en el 2014, que según el tema donde había la mayor incidencia de problemas vecinales y en diferentes delegaciones, entonces nos juntábamos, llegamos a ser 60 en estas juntas, llamábamos a las autoridades, yo los invitaba y entonces teníamos más o menos el seguimiento de todas

estas cuestiones, es parte de la experiencia que yo tengo de poder hacer toda una logística en las juntas y en tener un orden y las minutas y esas cuestiones que uno aprende laboralmente. Pero en las mesas de trabajo cuando ya nos sentamos con las autoridades y con los vecinos, es bien importante sí saber cómo se trabaja, cómo está la parte administrativa, la administración aquí y en China es la misma, los sistema es lo mismos, es el lenguaje, la parte técnica es lo mismo.

Así es que sí se puede, el problema es luego la información pública que no llegue a tiempo, hay que saberlo hacer, yo tengo un equipo de personas que son para las políticas públicas e información pública. A mí me da mucho también INFODF, es la información. Entonces en los conocimientos que tengo para mí es muy fácil, no me es nada complicado.

Ahora de la otra pregunta con respecto a PAOT, yo mañana tengo junta con PAOT para ver lo de un predio precisamente que está una reportera de Televisa, que hemos estado ahí denunciado en Benito Juárez, los medios siempre han estado conmigo muy cerca porque les interesa todo nuestro trabajo que hacemos, lo he hecho también a nivel federal, y con PAOT la verdad es que yo trabajo bastante bien.

En este trabajo de ciudadanía y de gobierno, tiene que estar en conjunto, aunque alguna instancia no quiera ejecutar, no quiera hacer algo, hay otras. Entonces uno se apoya con los demás, pero mi trabajo y mi experiencia con ellos ha sido excelente, desde el Procurador y todo su personal, es la forma de la educación, de la atención.

Yo puedo ver con cada uno de los temas con cada Subprocurador directamente, no tengo que estar siempre ahí en sus oficinas. Yo trabajo mucho en equipo con ciudadanos y también con autoridades y lo sabe la diputada Margarita Fisher. Entonces yo sí voto porque ya ejecute la PAOT.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Norma Guadalupe Sotelo Vizuet por este interés de participar, no es fácil para, a lo mejor lo que ya son consejeros o a lo mejor los que son expertos en algunas materias muy específicas ambientales pues tienen mayor accesibilidad, pero es realmente muy valorado que haya ciudadanos que finalmente quieran participar en estas instituciones

que son tan importantes para la Ciudad. Muchas gracias por este interés y por supuesto que le daremos seguimiento y le avisaremos cuáles son las resoluciones de estas Comisiones dictaminadoras y enhorabuena por el trabajo que hace por esta Ciudad. Mucho éxito.

Vamos ya a entrevistar al penúltimo de nuestros candidatos que aplicaron a esta convocatoria, es Valente Pedro Pablo María de Guadalupe Souza Saldivar.

Muchas gracias. Bienvenido. Muy buenas tardes.

EL C. VALENTE PEDRO PABLO MARIA DE GUADALUPE SOUZA SALDIVAR.- Muchas gracias por su tiempo.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Bienvenido, licenciado. Tendrá usted 10 minutos para exponer motivos y su trayectoria, haremos las preguntas y posteriormente tendrá 5 minutos para poder responder las inquietudes.

Tiene usted la palabra.

EL C. VALENTE PEDRO PABLO MARIA DE GUADALUPE SOUZA SALDIVAR.- Soy un humilde arquitecto, pero ni modo. Yo me he dedicado a política pública ambiental desde los años 80.

Hemos desarrollado en la empresa una metodología multidisciplinaria, en el equipo tenemos, el proyecto lo armamos con municipios, con Estados o con desarrolladores grandes, en donde el territorio es el que nos va a dar la pauta de cómo vamos a construir una política ambiental.

¿Cuál es el elemento que me permite tomar un criterio así? La LGEEPA, la LGEEPA está claramente enunciado que todo territorio arriba de 25 mil habitantes debe de contar con un ordenamiento territorial, obviamente los deseos legislativos siempre son muy puros, muy amplios y tenemos que ir construyendo el país paulatinamente, poco a poco.

Entonces a mí me entusiasmó mucho con la LGEEPA es publicada porque justamente tenía ese interés de poder medir cómo es nuestro país, de qué está hecho. Entonces lo que no mides, lo que no puedes tener contabilizado es muy difícil de tomar acciones posteriores, porque entonces estás haciendo acciones

que son aleatorias al momento en que alguien tiene buena voluntad, etcétera. Ustedes lo entienden perfectamente bien.

Entonces a partir de la LGEEPA yo me cuelgo jurídicamente en ese argumento y entonces voy a hablar con presidentes municipales o gobernadores y les digo, tenemos una oportunidad muy interesante porque la LGEEPA al ser una ley tiene etiquetado en el ramo 16, en el ramo 19 y en el ramo 33 rubros que corresponden a los temas de medio ambiente que son control de erosiones, mitigación de riesgo, temas de contaminación de ríos, reforestaciones, control de transformación de zonas forestales agrícolas, o sea hay una serie de elementos que están contemplados en la ley.

Cuando haces un programa de ordenamiento territorial con el equipo que tengo, una vez que tengo el beneplácito del gobernante, entonces nos abocamos a hacer este proyecto con dos estrategias.

Una estrategia es el estudio científico de lo que tenemos en el territorio y eso se hace con biólogos, geólogos, hidrólogos, ornitólogos, edafólogos, o sea los que saben de ciencias de la tierra y se hace un levantamiento muy puntual y entonces hacemos una metodología en la cual determinamos cuáles son los 5 o 7 parámetros relevantes que están sucediendo en ese territorio, en ese espacio geográfico.

Esos elementos, los gravamos y decimos cuáles son los problemas y cuáles son las soluciones que permiten que podamos mantener, recuperar y estar operando en el tiempo ese territorio, gracias a que existe la legislación de estos ramos y ya existen las claves presupuestales para poderlas financiar a largo plazo.

Hacemos un ejercicio que es bellísimo que se llama talleres ciudadanos. Construimos maquetas de la cuenca en escala 1 a 3 mil y proyectamos gracias a la tecnología que ahora nos permite, Google, sobre ello y entonces en los talleres ciudadanos que se hacen con asociaciones civiles, ONG o generalmente los organismos que identificamos con sociólogos, que han tenido una preocupación por los temas de esos territorios, los ubicas en el espacio geográfico que no nada más es su manzana o su predio o su situación particular, sino lo ubicas en un espacio geográfico macro que está definido por

el parteaguas, una cuenca es básicamente cuando una gota de lluvia va hacia un lado o hacia otro de ese espacio geográfico que denominamos como cuenca.

Aquí hay un comentario importante, la Comisión Nacional de Agua tiene sus cuencas, las 18 cuencas a partir de criterios administrativos de las infraestructuras que tienen en esas cuencas y los ríos obviamente que son correspondientes a los sistemas grandes, el sistema Balsas, el sistema Cutzamala, o sea todos esos temas grandes forman parte de la división administrativa de CONAGUA. Sin embargo los espacios geográficos propios tienen otras características en muchos de los casos, obviamente se entrecruzan pero habría ahí un tema fino que ver como parte de los legisladores, ustedes como son Asamblea Legislativa de la futura Ciudad de México, que será una Cámara, y es uno de los elementos que los voy a mencionar después.

El espacio geográfico que deberíamos de gobernar es el espacio geográfico de la Cuenca de México, que es de aquí hasta Pachuca, entonces por qué los teotihuacanos estaban donde estaban, pues muy buenas razones, tenías muchísima agua del Cerro de los Pitos y todos los volcanes circunvecinos y entonces te permitía tener poblaciones hasta de un millón de habitantes con producción agrícola. Entonces esos son los datos que te permiten empezar a tomar decisiones.

Regresando a lo que hacemos con los talleres ciudadanos, los ciudadanos, como nosotros les hacemos preguntas de “en estos 5 ó 7 puntos, cuáles son las soluciones que ustedes ven y cuáles son los problemas”, generalmente como todos somos humanos, van a ser muy similares sin el elemento de detalle científico a lo que encontraron nuestros técnicos. Lo que importa es que generas una empatía y generas un pacto social, porque en vez de que sea el programa de manejo, se vuelve una ley, la cual debe de ser acatada, los ciudadanos te piden “en qué quedamos arquitecto, vamos a hacerlo o no”.

Entonces sale de abajo hacia arriba porque hay una conversación entre el análisis técnico y científico y el conocimiento práctico del ocupante del territorio que tiene un riesgo o de inundación o de pérdida de paisaje o de etcétera, que ellos lo perciben con un problema de pérdida de calidad de vida.

Eso es muy bonito y entonces lo que nosotros hacemos es que le damos estos programas de manejo a la ciudadanía y la ciudadanía se lo entrega al Presidente Municipal o al gobernante en turno que tomó la decisión de hacer el proyecto, y se vuelven compromisos a largo plazo, lo que te permite una continuidad de políticas públicas.

¿Qué es la política pública? Es, ustedes como legisladores han sido electos por los ciudadanos para velar por las preocupaciones cotidianas de todos nosotros, y eso implica un trabajo muy fino de cruzar la voluntad con el método jurídico que permite poder llevar a cabo a largo plazo voluntades. Eso es básicamente lo que es una gobernabilidad.

Hay temas muy bellos que tienen que ver cómo se construyen los países. Los países se construyen, en el caso de una República, porque tú tienes una decisión de tomar en control tu destino, esa es la única razón por la cual se obtuvo la independencia de España, que pudo haber sido antes, pudo haber sido en 1566 cuando en vez de habernos enfrentado a Felipe II, como hicieron los holandeses, pues no teníamos suficiente masa crítica para podernos oponer a los designios de la Inquisición que se marcaron en ese entonces, que era la política del estatus quo, digamos, de la gerencia de los individuos y los territorios, y nos soplamos toda la colonia, pero fue porque no tuvimos la masa crítica suficiente ciudadana para oponernos a pesar de que Diego de Cortés, el hijo de Cortés, dijo “vamos a organizarnos como criollos y vamos a tomar el control de nuestro país”.

Estamos en esas, o sea, los países toman muchos años en construir consensos y construir la visión del mundo que desean, y en eso estamos mientras tenemos vida, construyéndolo día a día los que estamos interesados en los temas que te toquen, contabilidad, ser dentista, cualquier profesión o cualquier actividad está siempre designada a ser un buen ciudadano, a cumplir con tus obligaciones y responsabilidades y construir un mundo mejor. Eso es básicamente lo que todo mundo queremos hacer.

Entonces la PAOT para mí es una instancia, es una Procuraduría, y una Procuraduría lo que hace es que hace que se observen las reglas acordadas, y si las reglas acordadas son la LGEEPA y todas las leyes que se derivan de ellas a niveles federales, locales y particulares, y todas las campañas que

están asociadas a cumplir con un designio común de bienestar y calidad de vida, entonces haces la construcción del país por los ciudadanos paulatinamente. Eso es lo que la PAOT tiene como pararrayos.

Yo soy Consejero actualmente, me interesa continuarlo, en parte lo que mencioné previamente es que esta honorable Asamblea se va a volver una cámara de la nueva Ciudad de México y en ese periodo de transición es interesante contar con su participación y la de nosotros.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecto. Escuchará las intervenciones de las y los diputados de estas Comisiones dictaminadoras, si tienen alguna pregunta al respecto.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Buenas tardes.

¿Nos podría decir brevemente cuáles son los resultados o para usted los resultados de lo que es la política ambiental y su uso de suelo en la Ciudad de México?

LA C. PRESIDENTA.- Primero escuchamos todas las intervenciones. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Si vemos aquí en el currículum, usted es consejero, además tiene doble responsabilidad porque es consejero del gobierno. A mí me gustaría que nos pudiera decir, hasta por esa doble responsabilidad, cuáles considera usted que pudieran ser las deficiencias, que además se pudieran subsanar, de la PAOT.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Fue la intervención del diputado Luciano Jimeno Huanosta.

Yo le haría una pregunta. Ahorita que nos explicó todo este tema de cómo hacen los talleres participativos, para los sociólogos urbanos, yo estoy en este tema, son mapas mentales digitales finalmente, es el instrumento del mapa mental de la etnografía pero con la aplicación digital, me parece muy interesante.

¿Sería viable que este tipo de mecanismos que incluyen digamos mecanismos de la sociología, la etnografía y las nuevas tecnologías eventualmente se conviertan en mecanismos participativos formales, es decir usted considera que podrían ser legislados estos mecanismos o los seguimos manteniendo un poco como alternos digamos al proceso con el que se toman decisiones de gestión urbana? Sería una inquietud que yo le comentaría.

Tiene usted 5 minutos para darnos sus respuestas.

EL C. VALENTE PEDRO PABLO MARÍA DE GUADALUPE SOUZA SALDÍVAR.- Muchas gracias.

Como mencioné anteriormente, el tema del uso de suelo es justamente el meollo de la razón de existir de la PAOT, y desde el punto de vista del número de demandas que se presentan es como el 65 o 70% de los casos que se tratan, y la PAOT ha hecho un esfuerzo enorme de reducir el número de casos pendientes.

Ahora bien, yo creo que la razón por la cual los ciudadanos se sienten muy frustrados por el tema del uso de suelo, por eso es una de las áreas de más virulencia, vamos a decir, desde el punto de vista ciudadano, es algo que hemos platicado muchísimo, lo he platicado con muchos secretarios y gente que hemos estado a lo largo de los años en contacto, es lo siguiente:

Los planes parciales delegacionales tienen una escala 1 a 20,000, eso lo que impide es que tengas precisión catastral, o sea no está cruzado de la Secretaría de Finanzas, que es escala 1 a 1,000, que te permite el predio con error cero, prácticamente son 3 centímetros de error, al plan parcial delegacional que es escala 1 a 20,000, que son 10 metros de error, o sea es un predio completo de error.

Además hay un problema que tiene que ver con el COS y CUS, que es como si ese fuera, el Coeficiente de Ocupación y el Coeficiente de Área Libre, es como si esa fuera la manera de ordenar el tema, pero lo que tú básicamente estás haciendo es que cada predio tiene una autonomía de gestión como propietario, yo entiendo de dónde viene el principio, pero tiene que ver con cuando teníamos una ciudad muchísimo menos densa, en que no tenías 9 millones de

habitantes en el caso del Distrito Federal, y yo creo que debería ser revisado por este cuerpo ese tema.

Lo que quieres hacer es tener, uno, un sentido de barrio, existen colonias que tienen identidades, todas tienen identidad y tienen características de topología y de tipología arquitectónica, tienen condiciones de pendiente, tienen condiciones climáticas, tienen condiciones de conectividad que están muy acotadas y son muy conocidas.

Si tú consideras esos polígonos que se llaman colonias o barrios y que la gente dice soy de tal barrio, soy de tal colonia, la gente automáticamente se identifica, entonces tienes ciudadanos que están conectados a su zona y en automático serían muy disponibles o dispuestos a hacer las cosas como se coordinarían con lo que yo mencionaba antes de los mapas mentales. Si haces eso dices entonces en ese polígono hay 3 o 4 ejes que van a ser determinantes en cómo se ve la ciudad o cómo se ve el barrio, entonces yo manejo apañamientos que dicen tú vas a tener tales alturas, tales densidades y la gente en automático empieza a construir de esa manera, o sea los desarrolladores o los propietarios de los predios donde van a construir ya empezarían a hacer frentes urbanos con calidad urbana y la gente ya se volvería partícipe de su propio barrio porque ya construiste una imagen urbana, ese es punto.

Eso me lleva al tema de SEDUVI, que es obviamente la situación constantemente tensa entre PAOT que dice es que conforme a la ley, que es la delegación y SEDUVI, el señor está cumpliendo con las reglas, es cierto, pero como no están conectados desde el punto de vista catastral, desde el punto de vista de imagen urbana, el ciudadano lo percibe como que todo crecimiento es erróneo, y no es verdad, el crecimiento es necesario y es una inercia natural de cualquier economía y de cualquier sistema constructivo, de generación de valor, cambio y modificación de su realidad; pero tú no puedes ser aleatorio, o sea tú no puedes tener una regla de operación para el predio y otra regla de operación para el discurso de la calidad de la vida, entonces eso le quita fuerza a la autoridad porque dice, o estás de su lado o no estás de su lado y eso genera ese conflicto.

En cuanto al tema de que he sido yo miembro del consejo de gobierno de la PAOT, hemos estado justamente tratando esos temas y lo que ha hecho la

PAOT, como todo organismo, siempre está haciendo mejoras continuas, es un organismo que tiene muchísimo prestigio ante los ciudadanos y se vuelve un poco el último recurso posible, porque ya se fueron a pelear con la delegación, ya se fueron a pelear con SEDUVI, ya hicieron marchas, ya hicieron todo lo que pueden, entonces van a dar a la PAOT, pero como llegas a la PAOT ya muy molesto, le exigen a la PAOT que sea el que resuelva, que tiene otra función, entonces la PAOT tiene la función de hacer el análisis documental del predio en litigio o particular y eso te genera un fallo, pero si el que está haciendo la demanda no lo hace por ejemplo como una demanda ciudadana o un recurso X, entonces el procedimiento, si no haces bien la pregunta, la respuesta no es la buena.

Para terminar, el último punto, por supuesto que se podría determinar la metodología de cómo haces estos talleres, entonces sería muy interesante que cada vez que hay una iniciativa, por ejemplo se va a hacer la reestructuración de la estación del tren que nos va a conectar con Toluca, ese es un proyecto federal que va a tener impacto local y que tú tienes que tomar reglas de operación, si tú haces una obra de ese tamaño tú tienes que hacer los talleres ciudadanos previos, porque si no todo mundo se va a poner y se va a amarrar a un árbol o algo va a hacer; los microbuseros van a decir aquí no te metes porque es mi territorio, tal, tal, entonces no es que tú llegas con el proyecto terminado, es que tú empiezas a hacer el trabajo previo para evitar que eso suceda y que se vuelva un cuello de botella lamentable, entonces en vez de decir es que nadie nos quiere y todo mundo se nos opone, vamos a hacer el trabajo previo y se puede resolver perfectamente bien, porque todos somos lo mismo, andamos en la misma calle, usamos el mismo transporte y comemos las mismas garnachas, o sea no es que nadie es diferente, pero sí no tienes, yo lo llamo correr la cortésia de que vamos a hacerlo juntos y no es que los vas a involucrar sin datos, primero haces el estudio, pero generas los parámetros de medición que te permiten entonces hacer las preguntas pertinentes y llegar a los consensos, pero tienes que hacer la talacha previa.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, arquitecto, que ha sido muy interesante su exposición. Nosotros dictaminaremos y tomaremos una decisión que por

supuesto le haremos del conocimiento, muchísimas gracias por su interés en seguir participando a favor de la ciudad en este consejo.

LA C. SECRETARIA.- Pedimos de favor entre María Magdalena Turner, qué tal muy buenas tardes. Bienvenida. Nos encontramos aquí diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, y bueno pues tiene hasta diez minutos para exponernos el motivo de por qué está usted aquí y le gustaría estar en el consejo.

LA C. MARIA MAGDALENA TURNER GARCES.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos.

Voy a hacer súper breve porque ya entiendo que soy la última. Mi formación es cómo bióloga, después hice una maestría en oceanografía química, trabajé en PROFEPA, verificación industrial y después le di un giro y hasta la fecha me he dedicado al impacto ambiental. Hago estudios de impacto ambiental.

¿Qué veo yo en la PAOT? La PAOT tiene muy buenas intenciones, tiene un manejo excepcional, pero como todos coincido que le falta dientes; dientes no para mandar a la cárcel al que se le olvidó recoger las heces de perro, sino al que impunemente está deforestando y cambiando el uso de uso de suelo, el que tiene dinero y no le importan las leyes, ni le importa el pueblo.

Entonces yo creo que por ahí sí sería echarle un poquito la mano a la PAOT y darle esas facultades para que pueda sancionar y no dar sólo recomendaciones, si no pues no va a funcionar.

El otro punto que veo es que nos hace falta incentivar; incentivar que no contamina, incentivar que me preocupo por el medio ambiente. Yo recuerdo cuando todavía no estaba legislado lo de la separación de la basura, yo la separaba en casa, se la daba al de la basura y él de la revolvía.

Las energías limpias son muy caras actualmente. Me parece criminal que se sigan regando las áreas verdes con agua potable.

También tuve la idea brillante de solicitar una toma de agua residual tratada que pasa a unos metros de la casa. Me fui de espaldas cuando me dijeron cuánto costaba. Entonces dónde está ese apoyo, dónde está incentivo para

que todos optemos por energías limpias, para que todos optemos por cuidar el agua, por no contaminar, no lo hay.

La Ciudad de México totalmente caótica, enfocada al desarrollo de los autos y después nos quejamos de la contaminación.

El servicio público, el transporte está pésimo, venirse en el Metro, llegué toda, mi peinado se fue al caño, toda sudada. Yo opto por dejar el auto en casa, pero luego me arrepiento cuando estoy toda apretada en el Metro. No hay esa perspectiva, ese incentivar, o sea pienso que voy en mi auto y los que van en el Metro son pobres.

No, yo creo que un país rico es en el que los pueden dejar el coche, viajan en el Metro. Nosotros debemos aspirar a ser un país rico, consciente, que cuida sus bosques, que cuida su agua, que no contamina, que no tira basura en la calle, pero tenemos que crear esa conciencia. ¿Cómo? A través de incentivos, no sólo económicos, sino a veces hasta una palmadita, un reconocimiento hace que la colonia, que el representante, que la gente se preocupe, pero no la hay.

Mucha gente optó por recoger PET para venderlo y poder sobrevivir. Les dan un peso. No hay esos dispensarios que hay en países desarrollados donde yo llevo mis envases de PET y me dan puntos, me dan crédito, puedo pagar la luz, puedo hacer muchas cosas.

Yo había propuesto en la unidad que pusiéramos un humedal artificial, llevo no sé cuántos años proponiéndolo y nunca me hacen caso, no porque ya tenemos concesión con una empresa que nos va a hacer limpieza del cárcamo y ahí seguimos, con bombas y con cárcamo, contaminando, usando luz y tirando un agua sin tratar.

Tenemos que ponernos ya las pilas, conciencia, la contaminación no tiene fronteras, no hay aire aquí en mi cubo, este está limpio y lo demás que esté sucio, no hay límites para las aguas contaminadas, entonces si no lo hacemos desde esa perspectiva y seguimos ahorcando, seguimos con esas leyes restrictivas y castigadoras, lo único que estamos provocando es rebeldía.

Sería todo.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Muchísimas gracias, María Magdalena. Participarán las y los diputados con sus preguntas para conocer su perspectiva respecto a esta convocatoria. Si tuviera alguno de mis compañeros algún comentario.

La diputada Lourdes Valdez Cuevas.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Desde su trinchera si estuviera ya en el consejo, qué aportaciones haría en base a la conciencia de cada uno de los ciudadanos, es decir, ahorita mencionaba y me llamó mucho la atención en donde yo separaba la basura y al final del día eso no servía porque el de la basura la revolvió, ¿qué mecanismos propone para incentivar a los ciudadanos principalmente para que se logre esa separación y entonces se pueda generar mejores acciones ambientales, incluso en la Ciudad de México?

También: ¿Qué propuestas haría para en este caso toda la parte del gobierno del Distrito o de la Ciudad de México, porque también los trabajadores también serían una parte importante; cuál sería el incentivo que podríamos tener ahí desde su punto de vista?

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Gracias, diputada.

El diputado Luciano Jimeno Huanosta.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Decía hace rato que no sabía qué preguntar. No, no, es que es de una forma muy resumida, yo creo que habló de las aspiraciones de lo que hay que hacer en la PAOT, de lo que debiera de ser, también ya lo hace, pero resumir.

Coincidimos, la verdad es que por eso no quiero aclarar que mi no intervención en preguntas era porque me satisface de las participantes, no tengo temor a decirlo, de las participantes es la que creo que más claramente ha expresado lo que se pudiera hacer desde la PAOT.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Gracias, diputado.

Tiene hasta 5 minutos para dar respuesta a las inquietudes planteadas por los diputados.

Muchas gracias.

LA C. MARIA MAGDALENA TURNER GARCES.- Muchas gracias. Sí, diputada. La conciencia ciudadana me parece que no amamos lo que no conocemos. Entonces yo creo que lo que hace falta es capacitar, una capacitación a la ciudadanía para que puedan amar a su planeta, para que puedan amar sus acciones afirmativas en pro del ambiente.

Si no les decimos lo que pasa, o sea nada más decimos cuida el agua, “pues si ya le estoy cuidando aquí y no se mueve”, qué es cuidar el agua, cuál es mi responsabilidad por tirar el agua, no pagamos agua, pagamos transporte y la desperdiciamos sin ton ni son diciendo “pues yo la voy a pagar” y no es cierto.

Los trabajadores, por ejemplo, a mí me parece realmente injusto que no se le pague a todos los trabajadores de la basura, esa figura del voluntariado es criminal, trabajo sin salario es esclavitud, andan todo el día metidos en el camión de basura para que sólo se queden con unas monedas; no, no me parece justo, y obvio que pues cuando no nos sentimos con esa camiseta, no nos sentimos pertenecer a algo, no damos el cien por ciento.

Me van a perdonar por lo que voy a decir, pero tenía un jefe en PROFEPA que decía *la hora nalga*, nada más estamos viendo el reloj para ver si ya nos vamos. Cuando nos sentimos con la camiseta ni el reloj vemos y lo hacemos todo con gusto, con amor.

No sé si contesté.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias, María Magdalena, por su participación, por su interés en participar en esta convocatoria. Para nosotros es muy grato poder escuchar tantas experiencias, tantas perspectivas de las y los ciudadanos que han venido el día de hoy aquí.

Muchísimo éxito, vamos a dictaminar estas Comisiones Unidas y podremos hacerles llegar por supuesto el dictamen.

Muchas gracias, es un honor.

Hemos avanzado en los puntos del orden del día prácticamente en la parte de las entrevistas.

Quiero comentarles que no tenemos en este momento la revisión total de los elementos para tomar ahorita la decisión, por lo tanto vamos a declarar en receso esta sesión, de tal manera que podamos conocer a profundidad todo esto que hemos recibido de información, y podamos tener el acuerdo correspondiente para dictaminar. Entonces nos declaramos en receso permanente.

Muchas gracias.

